

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGC01-F007
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 2.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES	Fecha: 04/03/2024
	INFORME DE SURPERVISIÓN INSTITUCIONAL	Página 1 de 8

Fecha de Elaboración: 24 de Febrero de 2025

☒ Informe parcial ☐ Informe Final:

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO	
NOMBRE Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA	KARINA DEL CARMEN BONILLA BALDIRIS
N° DE CONTRATO:	1210-2026
FECHA DEL CONTRATO:	09/01/2026
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL DESPACHO DEL ALCALDE DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS.
NO. RUT/ CÉDULA:	45520922
FECHA DE INICIO:	09/01/2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	08/07/2026
DEPENDENCIA DONDE PRESTA EL SERVICIO:	OFICINA DE TRANSPARENCIA
NOMBRE Y CARGO DEL SUPERVISOR:	LINA PEREZ SOLANO PROFESIONAL ESPECIALIZADO CODIGO 222 GRADO 41.

En cumplimiento del objeto del Contrato referenciado he desarrollado durante el periodo comprendido entre el día **09 del mes de enero al día 08 del mes de febrero del año 2026** las siguientes actividades relacionadas con el objeto contractual:

2. EJECUCIÓN DEL CONTRATO		
ITEM	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS (Describir y anexar soportes)
1	BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS SECRETARÍA GENERAL EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE TRANSPARENCIA Y, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DISTRITAL DE TRANSPARENCIA, APOYAR A TODAS LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA EN LA IMPLEMENTACIÓN, APROPIACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS E INSTRUMENTOS ASOCIADOS, ASEGURANDO SU ARTICULACIÓN CON EL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL Y DEMÁS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN.	Se brindo acompañamiento en el lineamiento correspondiente a Canales de Denuncias por Presuntos Actos de Corrupción, Mesa de Trabajo: Control Disciplinario, Ventanilla de Atención Ciudadana y Transparencia, para el tratamiento y gestión de Denuncias por Actos de Corrupción. FECHA: 5 de febrero de 2026. OBJETIVO: Establecer un espacio de trabajo interinstitucional entre la Secretaría General y la Oficina de Control Disciplinario para definir, documentar y fortalecer el procedimiento institucional y la ruta integral de atención de denuncias por presuntos actos de corrupción,

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGC01-F007
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 2.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES	Fecha: 04/03/2024
	INFORME DE SUPERVISIÓN INSTITUCIONAL	Página 2 de 8

		con el fin de optimizar la operación de la Política de Transparencia del Distrito. Se expuso desde la Oficina de Transparencia se ha venido adelantando la gestión de las denuncias por presuntos actos de corrupción. Sin embargo, se identificaron falencias en el proceso, dado que, después de recibir las denuncias, estas eran remitidas a la Ventanilla de Atención para su radicación y asignación de número de EXT, sin que posteriormente regresaran a la Oficina de Transparencia para su seguimiento. Esto generó un vacío en la trazabilidad y en el rol de acompañamiento técnico asignado a dicha oficina. Se informó que durante el año 2025 se intentó generar acercamientos con la Oficina de Control Disciplinario para fortalecer la gestión conjunta. Sin embargo, debido a la falta de claridad respecto a los alcances administrativos de la Oficina de Transparencia, no fue posible acceder a la información de los casos, dado que esta se encuentra restringida a los sujetos procesales en la etapa de instrucción. corrupción, la Oficina de Transparencia genere una alerta a la Oficina de Control Disciplinario, con el fin de verificar si estas denuncias han sido clasificadas también por esa dependencia como hechos presuntamente asociados a corrupción. Con base en ello, Transparencia podrá conocer el listado de expedientes relacionados, Sujetos procesales, Estado del proceso. Posteriormente, se planteó realizar seguimiento desde el Despacho del Alcalde, específicamente con la persona encargada de la etapa de juzgamiento, fase en la cual se determina finalmente si existe responsabilidad disciplinaria. Como evidencia se aporta acta de mesa de trabajo.
2	CONSOLIDAR Y MANTENER ACTUALIZADA LA MATRIZ/PLAN DE ACCIÓN DE LA POLÍTICA DE TRANSPARENCIA, CON BASE EN LOS ENTREGABLES E INSUMOS GENERADOS POR LOS DEMÁS COMPONENTES, GARANTIZANDO SU CUMPLIMIENTO Y LA CONSISTENCIA TRAZABILIDAD Y OPORTUNIDAD DE LA INFORMACIÓN.	Con el objeto de implementar el Plan de Acción de la Política de Transparencia para la vigencia 2026, el Equipo Asesora de Transparencia desarrollo un plan de actividades que tiene como propósito fortalecer la apertura institucional mediante la consolidación de mecanismos que garanticen la disponibilidad, calidad y accesibilidad de la información pública. Esta estrategia se centra en asegurar que los procesos internos respondan a los principios de transparencia activa y pasiva, permitiendo a la

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGC01-F007
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 2.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES	Fecha: 04/03/2024
	INFORME DE SUPERVISIÓN INSTITUCIONAL	Página 3 de 8

		ciudadanía ejercer plenamente su derecho a la información. Por lo cual, se presentó ante la líder del proceso, un informe con las eventuales actividades que se podrían adelantar en la vigencia 2026, que son de relevancia para poner en marcha el proyecto Transparencia Activa y Pasiva en Cartagena de Indias. Como evidencia de esta obligación aportamos informe de proyección de actividades para el año 2026 y matriz para reporte. ENLACE: MATRIZ Plan de Acción Política de Transparencia proyectada para 2026 (1).xlsx
3	GESTIONAR, CONSOLIDAR, SOPORTAR Y REPORTAR LO RELACIONADO CON PLANES DE MEJORAMIENTO Y CON EL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO (MECI) ASOCIADO AL PROCESO DE TRANSPARENCIA EN LA SECRETARÍA GENERAL, ELABORANDO, CONSOLIDANDO Y ENTREGANDO INSUMOS, SOPORTES Y EVIDENCIAS REQUERIDAS PARA REPORTES INTERNOS Y PARA LAS DEPENDENCIAS COMPETENTES, EN EL MARCO DE MIPG/PTEP/MECI Y CONFORME A LOS CRONOGRAMAS VIGENTES	Dentro del periodo evaluado no se han adelantado actividades relacionadas con esta obligación.
4	APOYAR LA FORMULACIÓN, CUMPLIMIENTO Y REPORTE DEL PLAN DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA, DE ACUERDO CON LAS COMPETENCIAS DE LA SECERATRÍA GENERAL, LA CONSOLIDACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN DEL PTEP, APORTANDO EVIDENCIAS DE LOS COMPONENTES, AVANCE, ALERTAS, ACCIONES DE MEJORA Y COMPROMISOS.	Con el fin de establecer el Plan de Ejecución del Programa de Transparencia y Ética Publica (PTEP) para vigencia del 2026, se presentó a la Secretaria de Planeación el eventual Plan de ejecución para el Equipo de Transparencia. El día 23 de enero 2026, la Secretaria de Planeación público en la página web de la Alcaldía Mayor de Cartagena, el posible Plan de Ejecución del Ptep para vigencia 2026, para que se generen las opiniones, aportes y sugerencias, en las que se manifiesta que dichas observaciones serán tenidas en cuenta para la construcción colectiva del Programa. Desde el Equipo de Transparencia – Secretaria General; manifestamos las observaciones en el Plan presentado en los siguientes componentes que se han asignado a este equipo como responsables. Como evidencia de este componente aportamos pantallazo de observación realizada en el Ítems de Consulta Ciudadana y Oficio Enviado a la Oficina de Planeación.

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGC01-F007
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 2.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES	Fecha: 04/03/2024
	INFORME DE SUPERVISIÓN INSTITUCIONAL	Página 4 de 8

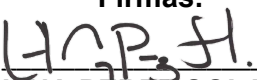
5	ELABORAR Y ACTUALIZAR LOS ENTREGABLES DEL MODELO DE OPERACIÓN POR PROCESOS (MOP) ASOCIADOS AL PROCESO DE TRANSPARENCIA, EN CONCORDANCIA CON LOS LINEAMIENTOS NORMATIVOS E INSTITUCIONALES, INCLUYENDO LA ARTICULACIÓN CON LA GESTIÓN DE RIESGOS (SEGÚN ROLES Y COMPETENCIAS INSTITUCIONALES) Y LA MEDICIÓN Y SEGUIMIENTO DE INDICADORES	Co el objeto de continuar con la actualización del Procesos de Transparencia conforme a lo establecido por la Secretaria de Planeación, en cuanto a la actualización del macro proceso del que hacemos parte RELACIONAMIENTO CON LA CIUDADANIA Y COMUNICACIONES. Se realizo la revisión y valoración de las caracterizaciones y los riesgos que hasta el 2025, se había actualizado con parte del equipo de MIPG a fin de establecer mejoras en la operación de Transparencia. Para lo cual se aportan como evidencia la caracterización en revisión con observaciones para su actualización final. ENLACE: CARACTERIZACION POR PROCESOS
6	ASISTIR A LAS REUNIONES, MESAS DE TRABAJO Y COMITÉS A LOS QUE SEA CONVOCADO(A) EN EL MARCO DEL PROCESO DE TRANSPARENCIA Y/O DEL CONTRATO, PREPARANDO INSUMOS PREVIOS, REGISTRANDO COMPROMISOS Y REALIZANDO EL SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES DERIVADAS DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS.	Durante este periodo asistí a la siguiente mesa de trabajo: 1. MESA DE TRABAJO: Optimización, unificación y fortalecimiento de los canales de denuncia institucional FECHA: 22/1//2026 OBJETIVO: Realizar una sesión de reconocimiento inicial para revisar el marco normativo, los canales actuales de recepción de PQRSD y denuncias, especialmente las relacionadas con presuntos actos de corrupción, así como analizar la estructura, rutas de acceso, formularios y necesidades de mejora en términos de pedagogía, unificación y claridad para la ciudadanía en cuanto a su Optimización, unificación y fortalecimiento de los canales de denuncia institucional. Durante la reunión se presentó un resumen de las funciones de transparencia de la Alcaldía de Cartagena, enfocadas en liderar la política pública de transparencia y anticorrupción del Distrito, mediante el análisis de riesgos, la generación de información e indicadores, y el diseño de herramientas preventivas para fortalecer la integridad institucional. Igualmente, se resaltó la articulación con compromisos internacionales, la coordinación interinstitucional, organismos de control y ciudadanía, y el acompañamiento a la formulación y seguimiento de los planes anticorrupción. Finalmente, se abordó la administración de los canales de denuncia por presuntos actos de corrupción, la generación de

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGC01-F007
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 2.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES	Fecha: 04/03/2024
	INFORME DE SUPERVISIÓN INSTITUCIONAL	Página 5 de 8

	alertas tempranas y la consolidación de información para apoyar acciones preventivas y de control interno. Como evidencia se aporta acta de mesa de trabajo. 2. MESA DE TRABAJO: Cronograma de Acompañamiento para el Reporte de Avance de los Proyectos de Inversión – Diciembre 2025 (Plataforma PIIP). FECHA: 23/1//2026 OBJETIVO: Garantizar la adecuada gestión y reporte de la información en la Plataforma Integrada de Inversión Pública (PIIP). Se retroalimentó por parte de los compañeros asignados al tema de Proyectos, en que consiste la plataforma PIIP y como debe realizarse su diligenciamiento mensualmente, además, que información debíamos reportar para el cierre de la vigencia 2025. Como evidencia se aporta acta de la mesa de trabajo. 3. Mesa de Trabajo: Preparación estrategia Rendición de Cuentas 2026 Alcaldía de Cartagena. Fecha: 29/1//2026 OBJETIVO: Definir la ruta institucional para estructurar y formalizar el proceso de rendición de cuentas de la Alcaldía Mayor de Cartagena, en el marco del Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP), el Manual Único de Rendición de Cuentas del DAFP y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG). Inicia la reunión analizando la evolución del enfoque institucional de la rendición de cuentas, destacando el tránsito desde un modelo principalmente comunicacional hacia un enfoque integral basado en información, diálogo y responsabilidad, conforme a la normatividad vigente. Se reiteró que la rendición de cuentas debe entenderse como un proceso continuo, articulado con los espacios territoriales de diálogo ciudadano, como los ejercicios de Gobierno al Barrio que actualmente realiza el Alcalde Mayor, y no como un evento aislado. Se indicó que, el área responsable de liderar la rendición de cuentas es la secretaria de
--	---

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGC01-F007
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 2.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES	Fecha: 04/03/2024
	INFORME DE SUPERVISIÓN INSTITUCIONAL	Página 6 de 8

		Planeación, en su rol de responsable de consolidar información, definir la estrategia y coordinar el proceso, con el apoyo de las demás dependencias. De igual forma el Alcalde delegó a la Oficina Asesora de Comunicaciones y Prensa apoyar activamente en este proceso. La oficina de Transparencia desarrolla un rol articulador. Como evidencia se aporta acta de la mesa de trabajo. 4. REUNION VIRTUAL: SOCIALIZACIÓN MOP 2026. FECHA: 3 de febrero del 2026. OBJETO: informar de las actualizaciones que se realizaron a a los documentos que se aportan para reportes del MOP, presentando actualización en la cartilla de caracterización de procesos. Además, se informo que se encontraban adelantando cambios en el programa de SOLCADO, pero que se darían a conocer con posterioridad a esa reunión. Se manifestó que no existían cambios en la cartilla de Riesgos, Se estableció el cronograma de entrega de reportes trimestrales para cada 30 del ultimo mes del trimestre a fin de que las dependencias organicen su entrega antes de esa fecha. Como evidencia de esta reunión aportamos pantallazos de la conexión virtual.
7	ATENDER Y GESTIONAR OPORTUNAMENTE LAS PETICIONES, SOLICITUDES DE INFORMACIÓN Y REQUERIMIENTOS RELACIONADOS CON EL PROCESO DE TRANSPARENCIA, ASEGURANDO SU TRÁMITE, RESPUESTA Y/O CANALIZACIÓN AL RESPONSABLE COMPETENTE, CONFORME A LOS TÉRMINOS Y PROCEDIMIENTOS INTERNOS APLICABLES	En cumplimiento de esta obligación se elaboró informe de seguimiento al proyecto de inversión vigencia 2025. Este informe conto con la información de las actividades realizadas durante la vigencia 2025, en cumplimiento del Plan de Inversión programado para el Equipo Asesor de Transparencia en la vigencia mencionada, asi como el recurso asignado para el desarrollo del proyecto y el recurso ejecutado, Como evidencia se aporta Resumen Ejecutivo Proyecto de Inversión. Transparencia 2025.

Firmas:

LINA PÉREZ SOLANO
P. E. Código 222 Grado41
Superviso


KARINA DEL C. BONILLA BALDIRIS
Contratista

5. ANEXOS

ANEXO EVIDENCIA OBLIGACION No.1

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGC01-F001
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 2.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES	Fecha: 04/03/2024
	ACTA DE REUNIÓN	Página 1 de 6

ACTA No. 007 de 2026			
UNIDAD ADMINISTRATIVA: SECRETARÍA GENERAL - TRANSPARENCIA			
NOMBRE DE QUIEN DILENGENCIA:	MARIA CAMILA MENDOZA		
TÍTULO O CARÁCTER DE LA REUNIÓN	Mesa de Trabajo: Control Disciplinario, Ventanilla de Atención Ciudadana y Transparencia, para el tratamiento y gestión de Denuncias por Actos de Corrupción		
FECHA:	05 DE FEBRERO DE 2026	HORA	2:00 P.M
LUGAR:	EDIFICIO T14 – OFICINA CONTROL DISCIPLINARIO		
OBJETIVO: Establecer un espacio de trabajo interinstitucional entre la Secretaría General y la Oficina de Control Disciplinario para definir, documentar y fortalecer el procedimiento institucional y la ruta integral de atención de denuncias por presuntos actos de corrupción, con el fin de optimizar la operación de la Política de Transparencia del Distrito.			
FECHA PRÓXIMA REUNIÓN: Por definir			
CONVOCADOS AUSENTES: N/A			
ORDEN DEL DÍA:			
• Presentación del equipo convocante: Maria Camila Mendoza y Karina Bonilla, Abogadas asesoras del equipo de Transparencia. • Socialización de los objetivos de la Capacitación. • Socialización del proceso de denuncias que se ha llevado a cabo desde la oficina de Transparencia para la gestión de denuncias por actos de corrupción y el alcance institucional según la secretaría de transparencia de presidencia. • Socialización de los alcances institucionales de la Oficina de Control Disciplinario según la norma y explicación del curso de las investigaciones en etapa de instrucción. • Discusión sobre el posible flujo de trabajo articulado entre Transparencia, Ventanilla de Atención Ciudadana, Control Disciplinario en etapa de instrucción y Despacho de Alcalde en etapa de Juzgamiento, para la gestión de las denuncias por actos de corrupción.			
DESARROLLO DE LA REUNIÓN:			
1. Gestión actual de denuncias por la Oficina de Transparencia: Se expuso que desde la Oficina de Transparencia se ha venido adelantando la gestión de las denuncias por presuntos actos de corrupción. Sin embargo, se identificaron falencias en el proceso, dado que, después de recibir las denuncias, estas eran remitidas a la Ventanilla de Atención para su radicación y asignación de número de EXT, sin que posteriormente regresaran a la Oficina de Transparencia para su seguimiento. Esto			

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGC01-F001
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 2.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES	Fecha: 04/03/2024
	ACTA DE REUNIÓN	Página 2 de 6

generó un vacío en la trazabilidad y en el rol de acompañamiento técnico asignado a dicha oficina.

2. **Dificultades de articulación durante el año 2025:** Se informó que durante el año 2025 se intentó generar acercamientos con la Oficina de Control Disciplinario para fortalecer la gestión conjunta. Sin embargo, debido a la falta de claridad respecto a los alcances administrativos de la Oficina de Transparencia, no fue posible acceder a la información de los casos, dado que esta se encuentra restringida a los sujetos procesales en la etapa de instrucción.

3. **Restricciones legales sobre el acceso a la información disciplinaria:** La Oficina de Control Disciplinario explicó que la mayor parte de la información contenida en los procesos disciplinarios es de carácter reservado para las partes del proceso. En consecuencia, Transparencia no puede acceder a los expedientes ni a su contenido. No obstante, indicaron que sí es posible suministrar información básica relacionada con:

- Listado de expedientes **sin acceso al contenido**,
- Identificación de sujetos procesales,
- Estado del proceso (activo o inactivo).
- **Propuesta de articulación para la identificación de actos de corrupción:** Se propuso que, durante la identificación inicial de presuntos actos de corrupción, la Oficina de Transparencia genere una alerta a la Oficina de Control Disciplinario, con el fin de verificar si estas denuncias han sido clasificadas también por esa dependencia como hechos presuntamente asociados a corrupción. Con base en ello, Transparencia podrá conocer: Listado de expedientes relacionados, Sujetos procesales, Estado del proceso.

Posteriormente, se planteó realizar seguimiento desde el Despacho del Alcalde, específicamente con la persona encargada de la etapa de juzgamiento, fase en la cual se determina finalmente si existe responsabilidad disciplinaria.

4. **Unificación de criterios sobre actos de corrupción:** Control Disciplinario recomendó unificar los criterios institucionales sobre lo que se considera un acto de corrupción. Esto con el fin de que Transparencia, Ventanilla de Atención al Ciudadano y Control Disciplinario apliquen una tipificación homogénea al momento de clasificar las denuncias.
5. **Mesas de trabajo y conceptos técnicos para unificar criterios:** Para avanzar en dicha unificación, se sugirió realizar nuevas mesas de trabajo entre Transparencia,

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGC01-F001
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 2.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES	Fecha: 04/03/2024
	ACTA DE REUNIÓN	Página 3 de 6

Ventanilla de Atención al Ciudadano y Control Disciplinario. Adicionalmente, se consideró pertinente solicitar conceptos técnicos a La Secretaría de Transparencia de la Presidencia y El Departamento Administrativo de la Función Pública. Esto permitirá comprender con precisión cuáles son los criterios utilizados por Control Disciplinario para determinar cuándo un hecho configura un presunto acto de corrupción y cuándo existen elementos jurídicamente relevantes para abrir una investigación disciplinaria.

6. **Ruta general del proceso disciplinario:** Control Disciplinario explicó que, tras la evaluación preliminar realizada por el equipo jurídico, se elabora un informe determinando si existen hechos jurídicamente relevantes que justifiquen la apertura de un proceso disciplinario. Si procede, se radica el expediente formalmente y se inicia el proceso, que avanza por fases como: Indagación preliminar, Investigación, Formulación de cargos, Juzgamiento.
7. **Compromiso de Control Disciplinario:** La Oficina de Control Disciplinario se comprometió a suministrar trimestralmente la información que la ley permite compartir, con el fin de que la Oficina de Transparencia pueda contar con datos sobre: Causas de las denuncias, Cantidad de casos, Presuntos actos asociados, Partes involucradas y Estado del proceso.

RELACIÓN DE DOCUMENTOS PRESENTADOS EN LA REUNIÓN:
No se presentaron documentos durante la reunión

COMPROMISOS		
ACTIVIDADES	FECHA	RESPONSABLE
Suministro de Información Trimestral		Rafael Castillo – Control Disciplinario
Concepto Jurídico Función Pública y Secretaría de Transparencia	09 al 13 de febrero de 2026	María Camila Mendoza – Transparencia

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGC01-F001
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 2.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES	Fecha: 04/03/2024
	ACTA DE REUNIÓN	Página 4 de 6

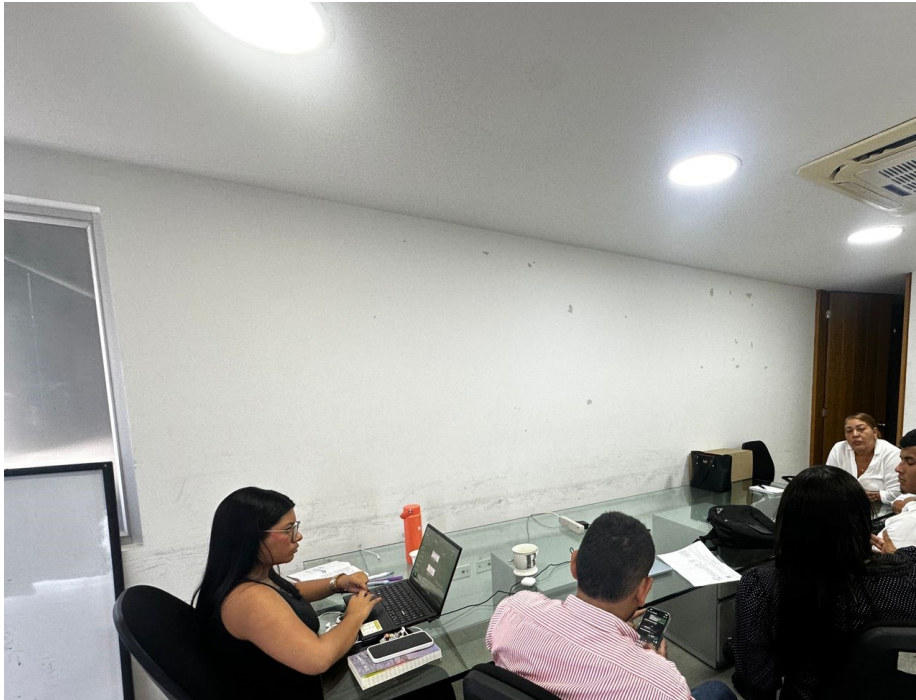
ASISTENTES

ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS										
MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL										
PROCESO / SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES										
REGISTRO DE ASISTENCIA INSTITUCIONAL										
Este formato contiene datos personales y sensibles. Autorizo a la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias D.T. y C. para recolectar, almacenar, usar y tratar mis datos personales, incluidos datos sensibles, conforme a la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013 y la Política de Tratamiento de Datos (Ver QR). La información se utilizará para registrar mi asistencia, gestionar la participación, memoria institucional y divulgar actividades oficiales en medios de comunicaciones y redes sociales de la Alcaldía. También autorizo el uso de mi imagen, voz y/o video, sin compensación económica, con fines informativos, pedagógicos o de promoción institucional. Puedo ejercer mis derechos de conocer, actualizar, rectificar o suprimir mis datos a través del correo protecciondatos@cartagena.gov.co o los canales PQRSDF (https://www.cartagena.gov.co/Atencion-y-Servicio-a-la-Ciudadania/PQRSDF). Declaro haber sido informado de que el suministro de datos sensibles (como género, etnia, discapacidad o firma) son facultativos y NO estoy obligado(a) a proporcionarlos. Al firmar este documento, confirmo que he leído y comprendido esta autorización, y que otorgo mi consentimiento de manera voluntaria y consciente.										
UNIDAD ADMINISTRATIVA: Soc. General - Transparencia LUGAR: Edificio T-14 de la Control Disciplinario TEMA/EVENTO: Reunión de trabajo Denuncias - Control Disciplinario FECHA: 05-03-2024 HORA: 2:00 pm										
No.	NOMBRE	GENERO	ETNIA	CEDULA	PERSONA CON DISCAPACIDAD	DEPENDENCIA	CARGO	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	Maria Camila Rueda	F	-	1143375376	-	Transparencia	Asesor.	314120121	mmendez@PC Cartagena	[Firma]
2	Andrés Pineda	M	-	1143375376	-	Voluntaria	Asesor.	314120121	mmendez@PC Cartagena	[Firma]
3	Yolanda Pineda	F	-	454541254	-	OACD	Asesor.	302280 0926	mmendez@PC Cartagena	[Firma]
4	Yolanda Pineda	F	-	454541254	-	Transparencia	Asesor.	302280 0926	mmendez@PC Cartagena	[Firma]
5	Maria Camila Rueda	F	-	1066181391	-	OACD	Asesor.	302280 0926	mmendez@PC Cartagena	[Firma]
6	Yolanda Pineda	F	-	1007583908	-	OACD	Asesor.	302280 0926	mmendez@PC Cartagena	[Firma]
7	Rosa Contreras	F	-	45451083	-	OACD	Asesor.	302280 0926	mmendez@PC Cartagena	[Firma]

ANEXOS



	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGC01-F001
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 2.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES	Fecha: 04/03/2024
	ACTA DE REUNIÓN	Página 5 de 6



	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGC01-F001
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 2.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES	Fecha: 04/03/2024
	ACTA DE REUNIÓN	Página 6 de 6

CONTROL DE CAMBIOS

FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	VERSIÓN
07/12/2016	Elaboración de documentos	1.0
04/03/2024	Se actualiza nombre del subproceso conforme al mapa mental. Se cambio el tamaño de la letra de encabezado, de arial 10 a arial 8. En el contenido del documento se unifica el tamaño de la fuente a 11. En el encabezado se cambió vigencia por Fecha.	2.0

VALIDACIÓN DEL DOCUMENTO

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
Nombre: Everlides Novoa Salcedo Cargo: Profesional Especializado, Código 222, Grado 41 Fecha: 04/03/2024	Nombre: Angelica Chaves Sierra Cargo: Director Administrativo del Archivo General Fecha: 04/03/2024	Nombre: José Carlos Puello Rubio Cargo: Director Administrativo del Archivo General Fecha: 04/03/2024

ANEXO EVIDENCIA OBLIGACION No. 2



INFORME DE PLAN DE ACCIÓN POLÍTICAS DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO- EQUIPO DE TRANSPARENCIA

El Plan de acción de Procesos de Transparencia – 2026 tiene como propósito fortalecer la apertura institucional mediante la consolidación de mecanismos que garanticen la disponibilidad, calidad y accesibilidad de la información pública. Esta estrategia se centra en asegurar que los procesos internos respondan a los principios de transparencia activa y pasiva, permitiendo a la ciudadanía ejercer plenamente su derecho a la información.

En búsqueda de promover prácticas administrativas claras, trazables y orientadas al control social, fomentando una cultura organizacional basada en la integridad y la mejora continua, que contribuye a la generación de valor público, al fortalecimiento de la confianza ciudadana y al cumplimiento de las obligaciones normativas en materia de transparencia y acceso a la información, hemos visibilizado el siguiente Plan de Acción para el año 2026.

El equipo de Transparencia de la Secretaria general cuenta con proyecto de inversión, el cual recibe por nombre “**Transformación de la Transparencia Activa Y Pasiva En El Distrito De Cartagena de Indias**” el cual busca cumplir con lo ordenado por la Ley 1712 de 2014, la ley de Transparencia y Prevención de la Corrupción. Bajo este entendido jurídico nuestro equipo como objetivo misional debe desarrollar actividades que fomenten la Transparencia Activa y Pasiva, siempre encaminado a que la ciudadanía cuente con información veraz y confiable

Teniendo en cuenta lo anterior , desarrollamos el siguiente plan de acción, teniendo en cuenta los subprocesos que identificamos dentro de la política de transparencia :

1. ACCESO A LA INFORMACION MINIMA OBLIGATORIO (TRANSPARENCIA ACTIVA):

- RENDICION DE CUENTA:

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 51 de la Ley 1757 de 2015 y en atención a la política de rendición de cuentas de la rama ejecutiva a los ciudadanos, fijada en el Conpes 3654 de abril de 2010.

La rendición de cuentas es una obligación de la entidad públicas de informar a los ciudadanos de los avances que se han obtenido a lo largo de su periodo de administración de los recursos públicos. Este mecanismo busca que la ciudadanía ejerza control social a la administración y a su vez, sea un mecanismo de transparencia y de participación ciudadana.

Dentro del plan de acción del equipo de transparencia, se plantea un (1) rendición de cuenta con Alcalde Mayor de Cartagena, la cual se ejecutara conforme a los requisitos establecidos en el marco del Manual Único de Rendición de Cuentas (MURC) emitido por el Departamento Administrativo de Función Publica (DAFP), en donde el Equipo de Transparencia será una pieza del equipo estratégico que se conforme para su ejecución.

META: UNA RENDICION DE CUENTA ALCALDE MAYOR DE CARTAGENA
ENTREGABLES: INFORME DE PLANIFICACION E INFORME DE EJECUCION

- ESTRATEGIA DE GOBIERNO ABIERTO:



En el marco de la implementación de Política De Transparencia, el grupo de Transparencia ha venido avanzando de manera significativa en la identificaciones las estrategias de Gobierno Abierto que se desarrollan en la Alcaldía Distrital de Cartagena; esta iniciativa ha contado con la participación activa de diferentes dependencias de la administración distrital y con espacios de diálogo que buscan una interacción con la ciudadanía.

2. CULTURA DE LA LEGALIDAD :

En cumplimiento de lo ordenado por la ley 1721 de 2014, ordena que las entidades publicas, generen espacios de que propicien la cultura de la legalidad, no solo para los funcionarios públicos sino que además, deben ser llevados hasta los espacios de los distintos grupos de valor que se hayan identificado por la entidad a fin de establecer una política dinámica y que cumpla con el relacionamiento con el ciudadano, permitiendo de esta manera una interacción entre las administración y la ciudadanía.

En ese orden de ideas, hemos presentamos dos actividades

INICIATIVAS PARA TRANSPARENCIA LA INTEGRIDAD Y LA LUCHO CONTRA LA CORRUPCION:

dentro de los que encontramos las siguientes actividades a ejecutar:

- Conmemoración del día internacional de la lucho contra la corrupción
- Taller Cartagena habla claro.

PROGRAMA INTEGRAL DE FORMACION:

De esta actividad se desprenden las siguientes:

- Campañas de Socialización de los canales de denuncias por presuntos actos de corrupción.
- Campaña de socialización de temas como lenguaje claro, transparencia, código de integridad, conflicto de interés dirigidos a funcionarios y distintos grupos de valor

METAS: INNOVACIÓN PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

ENTREGABLES: INFORMES DE PLANIFICACION Y EJECUCION

MATRIZ PLAN DE ACCION 2026 : [MATRIZ Plan de Acción Política de Transparencia proyectada para 2026 \(1\).xlsx](#)

Atentamente,

LINA PEREZ SOLANO
LIDER EQUIPO ASESOR DE TRANSPARENCIA

RESPONSABLES	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Elaboro y Proyectó	KARINA BONILLA BALDIRIS	ASESORA EXTERNA	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma del remitente.			

ANEXO EVIDENCIA OBLIGACION No. 4



<https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?id=oEVx%2BwES%2FMb8IxeuRE6EMfLYAPEasKsF8tGLI5KE%2B8s%3D>

Cartagena de Indias D. T y C., viernes, 23 de enero de 2026

Oficio AMC-OFI-0004712-2026

Doctor
Camilo Rey Sabogal
Secretario de Planeación
ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS
Manga, Calle 26 con Carrera 21 - Casa Arcadia
Ciudad

Asunto: **RESPUESTA OFICIO AMC-OFI-0001751-2026- OBSERVACIONES AL PLAN DE EJECUCION DEL PTEP PUBLICADO EN LA PAGINA WEB- CONSULTA CIUDADANA.**

Cordial saludo,

Con ocasión a la publicación del formato del Plan de ejecución del PTEP de la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias de la vigencia 2026, para que se generen las opiniones, aportes y sugerencias, en las que se manifiesta que dichas observaciones serán tenidas en cuenta para la construcción colectiva del Programa, desde el Equipo de Transparencia – Secretaria General; manifestamos los desacuerdos en el Plan presentado en los siguiente componentes que se han asignado a este equipo como responsables:

En el Componente ADMINISTRACION DEL RIESGO, presentamos las siguientes observaciones:

En cuanto al punto 2 :

Contar con un procedimiento para realizar procesos de debida diligencia para el conocimiento de la contraparte. La metodología para la operación de este control será definida en la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas.

El Equipo de Transparencia, ha manifestado reiteradamente en sus informes trimestrales del PTEP vigencia 2025, **que no somos los sujetos responsables de diseñar e implementar un procedimiento de debida diligencia para la entidad.** Esto fundamentado en el hecho que el Departamento Administrativo de Función Pública (DAFP) en enlace con la secretaria de Transparencia, en las distintas capacitaciones que se realizaron mencionaron que la importancia de que las dependencias que por misionalidad tiene dentro de sus funciones temas de contratación deben implementar un sistema de verificación de la información suministrada por sus oferentes (personas naturales y/o jurídicas).

Adicionalmente, la Guía para la Gestión Integral del Riesgo en Entidades Públicas Versión 7; en su capítulo VI que trata sobre el Sistema de Gestión del Riesgo para la Integridad Pública, el punto 6.3.5.2.; trata el tema de la Debida Diligencia y establece los lineamientos necesarios para la implementación de la misma, determinando unos roles y responsabilidades en general.

Cabe resaltar lo dicho en la Guía para la Gestión Integral del Riesgo en Entidades Públicas Versión 7; donde el principio de debida diligencia se debe materializar en políticas y procedimientos para identificar, analizar y evaluar los riesgos y



<https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?id=oEVx%2BwES%2FMb8IxeuRE6EMfLYAPEasKsF8tGLI5KE%2B8s%3D>

oportunidades en una interacción, operación o relación con contrapartes, con el objetivo de tomar decisiones informadas; por tal motivo el Equipo de Transparencia manifiesta que los responsables de la creación del manual de debida diligencia y seguimiento debe ser la Oficina Asesora Jurídica, quienes cuentan con las competencias para la creación y seguimiento de este componente a las dependencias que tienen funciones contractuales.

En el Componente, COMPONENTE DIALOGO Y CORRESPONSABILIDAD presentamos las siguientes observaciones:

La actividad dice:

Establecer una política de Dialogo y corresponsabilidad, que permita a los ciudadanos ejercer un control social eficiente, una participación incidente y una rendición de cuentas eficaz.

Con ocasión a la asesoría brindada por el Departamento Administrativo de Función Pública (DAFP) en enlace con la secretaria de Transparencia, en las distintas capacitaciones tanto virtuales como presenciales, se informo que este punto iba de la mano con la Política Publica de Participación Ciudadana, por lo cual consideramos que la responsabilidad de su implementación debe ser de la dependencia que cuenta con esta misionalidad que es la secretaria de Participación Ciudadana.

Respecto al componente de FORMACIÓN, se observó que el documento enviado por el Equipo de Transparencia, a su oficina para la actualización del Plan de Ejecución del PTEP2026, se modificó la actividad no enfocándola en la conmemoración del día nacional e internacional de la lucha contra la corrupción, si bien estas fecha es relevante, no constituyen el núcleo funcional de este componente. El objetivo primordial es sensibilizar y capacitar a funcionarios, contratistas y grupos de valor en la Ley de Transparencia, Acceso a la Información y mecanismos de integridad, asegurando una mejor relación con el ciudadano. Por ello, se sugiere adoptar la siguiente redacción para asegurar dicho enfoque:

Planificación, Organización y Ejecución de actividades de formación dirigidas tanto a funcionarios como a distintos grupos de valor, teniendo en cuenta temas referentes a la Transparencia Activa y Pasiva, Canales de Denuncias, Código De Integridad, Conflicto De Interés Y Lenguaje Claro.

Por lo tanto, en el componente de COMUNICACIONES, la actividad será difundir las actividades que se realicen con ocasión de la socialización de la Ley de Transparencia, Programa de Transparencia y Ética Publica y Código de Integridad y conflicto de interés que se realicen en la entidad.

Por lo anteriormente expuesto y encontrándonos dentro del término para el estudio de nuestras observaciones y su modificación en el Proyecto de Plan de Ejecución PTEP 2026, le solicitamos al equipo de PTEP de la secretaria De Planeación, adecuar los sujetos responsables en los puntos mencionados.

Con el objeto de realizar un buen seguimiento al Programa de Transparencia y Ética Publica (PTEP) para esta vigencia; les solicitamos, muy respetuosamente, comunicar a la Secretaria General - Equipo de Transparencia, las consideraciones fundamentadas



<https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?id=oEVx%2BwES%2FMb8IxeuRE6EMfLYAPEasKsF8tGLI5KE%2B8s%3D>

que fueron acogidas por ustedes, para que el Equipo de Transparencia desarrolle e implementar para el año 2026.

Agradecemos su colaboración en el tema planteado y esperamos su pronta respuesta.

Atentamente,

Maria Patricia Porras Mendoza
Secretaria General Distrital

RESPONSABLE	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Proyectó	KARINA BONILLA BALDIRIS	ASESORA EXTERNA	
Aprobó (si aplica)	LINA PEREZ SOLANO	Profesional Especializado Código 222 Grado 41	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.			

Formulario para la validación del Plan de Ejecución y Monitoreo del PTEP 2026

El Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP), busca promover la transparencia e integridad en la gestión pública con el objetivo de prevenir la corrupción promoviendo la participación ciudadana. En este sentido, se debe contar con la participación de todos los servidores públicos, usuarios, supervisores y ciudadanía en general como lo establece el Anexo Técnico del programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP) expedido bajo el Decreto 1122 de 2024, sometiéndolo a un periodo de consulta pública de 15 días calendario a partir del día **9 de enero, hasta el día 23 de enero de 2026**.

De conformidad con las observaciones que se reciban durante el periodo de consulta pública, se consolidará el Plan de Ejecución y Monitoreo del Programa para la vigencia 2026, incorporando los ajustes pertinentes para que, posteriormente sea aprobado en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño del Distrito. Por lo anterior, le invitamos a participar de manera activa en la formulación del Programa.

1. De acuerdo con lo mencionado anteriormente, los invitamos a participar en la construcción colectiva del Plan de Ejecución y Monitoreo del PTEP 2026, compartiendo a continuación, sus **observaciones, comentarios, recomendaciones, aportes y propuestas** para su consideración en la consolidación del Programa.

*

Con ocasión a la publicación del formato del Plan de ejecución del PTEP de la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias de la vigencia 2026, para que se generen las opiniones, aportes y sugerencias, en las que se manifiesta que dichas observaciones serán tenidas en cuenta para la construcción colectiva del Programa, desde el Equipo de Transparencia – Secretaria General; manifestamos los desacuerdos en el Plan presentado en los siguiente componentes que se han asignado a este equipo como responsables:

En el Componente ADMINISTRACION DEL RIESGO, presentamos las siguientes observaciones:

En cuanto al punto 2 :

Contar con un procedimiento para realizar procesos de debida diligencia para el conocimiento de la contraparte. La metodología para la operación de este control será definida en la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas.

El Equipo de Transparencia, ha manifestado reiteradamente en sus informes trimestrales del PTEP vigencia 2025, que no somos los sujetos responsables de diseñar e implementar un procedimiento de debida diligencia para la entidad. Esto fundamentado en el hecho que el Departamento Administrativo de Función Pública (DAFP) en enlace con la secretaria de Transparencia, en las distintas capacitaciones que se realizaron mencionaron que la importancia de que las dependencias que por misionalidad tiene dentro de sus funciones temas de contratación deben implementar un sistema de verificación de la información suministrada por sus oferentes (personas naturales y/o jurídicas).

Adicionalmente, la Guía para la Gestión Integral del Riesgo en Entidades Públicas Versión 7; en su capítulo VI que trata sobre el Sistema de Gestión del Riesgo para la Integridad Pública, el punto 6.3.5.2.; trata el tema de la Debida Diligencia y establece los lineamientos necesarios para la implementación de la misma, determinando unos roles y responsabilidades en general.

Cabe resaltar lo dicho en la Guía para la Gestión Integral del Riesgo en Entidades Públicas Versión 7; donde el principio de debida diligencia se debe materializar en políticas y procedimientos para identificar, analizar y evaluar los riesgos y oportunidades en una interacción, operación o relación con contrapartes, con el objetivo de tomar decisiones informadas; por tal motivo el Equipo de Transparencia manifiesta que los responsables de la creación del manual de debida diligencia y seguimiento debe ser la Oficina Asesora Jurídica, quienes cuentan con las competencias para la creación y seguimiento de este componente a las dependencias que tienen funciones contractuales.

En el Componente, COMPONENTE DIALOGO Y CORRESPONSABILIDAD presentamos las siguientes observaciones:

La actividad dice:

Establecer una política de Dialogo y corresponsabilidad, que permita a los ciudadanos ejercer un control social eficiente, una participación incidente y una rendición de cuentas eficaz.

Con ocasión a la asesoría brindada por el Departamento Administrativo de Función Pública (DAFP) en enlace con la secretaria de Transparencia, en las distintas capacitaciones tanto virtuales como presenciales, se informo que este punto iba de la mano con la Política Publica de Participación Ciudadana, por lo cual consideramos que la responsabilidad de su implementación debe ser de la

dependencia que cuenta con esta misionalidad que es la secretaria de Participación Ciudadana.

Por lo anteriormente expuesto y encontrándonos dentro del termino para el estudio de nuestras observaciones y su modificación, le solicitamos al equipo de

2. ¿Qué relación tiene usted con la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias? *

- ☐ Funcionario
- ☒ Contratista
- ☐ Grupo de valor
- ☐ Ciudadanía en general
- ☐ Otras



Este contenido lo creó el propietario del formulario. Los datos que envíes se enviarán al propietario del formulario. Microsoft no es responsable de las prácticas de privacidad o seguridad de sus clientes, incluidas las que adopte el propietario de este formulario. Nunca des tu contraseña.

Microsoft Forms | Encuestas, cuestionarios y sondeos con tecnología de inteligencia artificial [Crear mi propio formulario](#)
[Privacidad y cookies](#) | [Términos de uso](#)

ANEXO EVIDENCIA OBLIGACION No.5



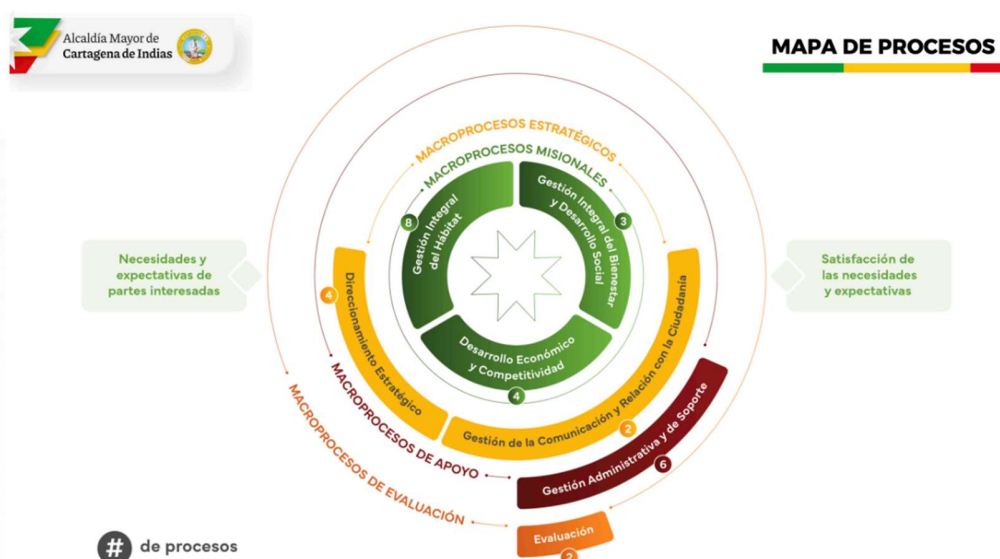
Alcaldía Mayor de
Cartagena de Indias

Secretaría
General

INFORME DE REVISION DE CARACTERIZACION DE PROCESOS Y RIESGOS DE TRANSPARENCIA.

El día 04 de octubre del 2025, se citó a los enlaces de MIPG a la secretaria de Planeación a fin de informar que se había actualizado el Mapa de Procesos de la Alcaldía Mayor de Cartagena. El cual fue aprobado por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

A partir de esta actualización, el Equipo de Transparencia, paso del Macro proceso de Gestión Administrativa, que era un Macro de Apoyo a un Macro Proceso Estratégico, en la Gestión De La Comunicación y Relación Con La Ciudadanía.



Dentro de este nuevo Macro Proceso, compartimos espacios con la Escuela de Gobierno y Liderazgo, Participación Ciudadana, Servicio al Ciudadano y Comunicaciones y Prensa.

Con ocasión de lo anterior, se procedió a realizar un ajuste al proceso de Transparencia. Iniciando con la alineación del objetivo del proceso a la plataforma estrategia vigente y al nuevo mapa por proceso, cumpliendo con los requerimientos de la metodología SMART.

Objeto del proceso:

Fortalecer de forma permanente la transparencia y la integridad institucional mediante acciones específicas, garantizando el acceso ciudadano a la información pública, consolidar canales seguros y confidenciales para la denuncia de irregularidades, fomentar una cultura de legalidad basada en principios éticos y promover el uso responsable de los recursos públicos, con el fin de prevenir actos de corrupción en la gestión institucional.

CARACTERIZACION DE PROCESO DE TRANSPARENCIA.

Se procedió a realizar la revisión de los subprocesos de la política de Transparencia, estableciendo dentro de la dinámica del proceso la existencia de dos (2) subprocesos, los cuales son:

- Acceso A La Información Mínima Obligatorio (Transparencia Activa).
- Cultura De La Legalidad.

1. ACCESO A LA INFORMACION MINIMA OBLIGATORIO (TRANSPARENCIA ACTIVA):

Objeto del Subproceso:

Garantizar de manera permanente la publicación, actualización y disponibilidad permanente de la información pública en los canales oficiales, cumpliendo la normatividad vigente y los lineamientos de Gobierno Digital, con el fin de fortalecer la transparencia, la participación ciudadana, la rendición de cuentas y la confianza pública, mediante la adopción de prácticas de Gobierno Abierto y el uso de herramientas tecnológicas que faciliten la interacción y colaboración entre la ciudadanía y la administración distrital.

Alcance:

Este subproceso comprende la gestión, actualización y divulgación de la información institucional en el Botón de Transparencia del sitio web oficial, en cumplimiento de la Ley de Transparencia y demás normas aplicables. Involucra a las dependencias responsables de producir y validar la información, garantizando su disponibilidad, veracidad e integridad. Se articula con los principios de Gobierno Abierto, orientados a fortalecer la transparencia activa, la apertura de datos, la participación ciudadana y la prevención de riesgos de corrupción, promoviendo un ejercicio de control social efectivo. Se excluye la información clasificada o reservada, así como aquella cuya divulgación pueda afectar la seguridad, intimidad o derechos fundamentales de las personas.

Revisada la caracterización, el grupo asesor de MIPG- Transparencia, encontramos las

siguientes observaciones:

	ALCaldía MUNICIPAL DE CARTAGENA DE INDIAS					Código: 00000000000000000000		
	SUBPROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA					Versión: 1.0		
	ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN INTERNA ORGANIZATIVA Y GOBIERNO ABIERTO					Fecha: 01/02/2021		
	ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN INTERNA ORGANIZATIVA Y GOBIERNO ABIERTO					Página: 1 de 1		
TIPO DE PROCESO:								
OBJETIVO DEL PROCESO:								
OBJETIVO DEL SUBPROCESO:								
ALCANCE:								
LÍDER ESTRATÉGICO:								
TIPO DE PROVEEDOR								
INTERNO	EXTERNO	PROVEEDOR	ENTRADAS / INSUMOS	ACTIVIDADES CLAVES DEL PROCESO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	SALIDA	CLIENTE	TIPO DE CLIENTE
	II	Fuente Pública	Manual Operativo "Manual de la Política de Planeación y Gestión"				GILBERTO PÉREZ: Encargado de la Estrategia de Transparencia y Lucha contra la Corrupción	II
	II	La Alianza por Galicia Abierta	Estrategia de la OGP				Todo el personal	II
II		Procesos Relacionados con el Ciudadano: Subproceso de Acceso a la Información Pública y Gobierno Abierto	Actualización de la Política de Transparencia	Formular y actualizar la Estrategia de Transparencia y Lucha contra la Corrupción, la Estrategia de Gobierno Abierto y el Plan de Acción de la Política de Transparencia y Lucha contra la Corrupción	El Líder del proceso formula y actualiza la Estrategia de Transparencia y Lucha contra la Corrupción, la Estrategia de Gobierno Abierto y las acciones de articulación para la Rendición de Cuentas, definiendo objetivos, componentes, actividades, responsables, cronogramas, indicadores y mecanismos de seguimiento, en concordancia con la Ley 1712 de 2014, la Resolución 1519 de 2020, el Manual Operativo MIPG y demás lineamientos vigentes.	Programa de Transparencia y Ética Pública (Plan de Ética Pública, Plan de Transparencia y Ética Pública, Plan de Gobierno Abierto y Plan de Acción de la Política de Transparencia y Ética Pública)		
II		Subproceso de Rendición de Cuentas	PTEP: Programa de Transparencia y Ética Pública			Estrategia de la OGP		
II		Procesos Relacionados con el Ciudadano: Subproceso de Participación Ciudadana de la Alcaldía de Cartagena	Estrategia de Participación Ciudadana de la Alcaldía de Cartagena			Plan de Acción de la Política de Transparencia y Ética Pública	Ciudadanía	II

GILBERTO PÉREZ:
Ha definido variables verificables en el exterior (transparencia y ética pública).
Ha definido variables verificables en el interior (transparencia y ética pública).
(Consultar el PTEP)

- En el ítem de la descripción de las actividades, se observa que la actividad relacionada hace referencia a la construcción del Programa de Transparencia y Ética Pública. Actividad de carácter estratégico de competencia de la Secretaría de Planeación. Nuestra sugerencia se encamina más en la ejecución de las actividades que desde la oficina de Transparencia se ponen en práctica para ejecutar el Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP) que van ligadas al Plan de Acción de la Política de Transparencia.
- El documento de salida, de esta actividad no debe ser el Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP), pues este documento es un insumo, del que se desprenden unas actividades que dentro de la política de Transparencia podemos desarrollar.
- Revisados los indicadores se encontraron inconsistencias en las unidades de medidas de los indicadores, ya que se consideran que no son coherentes con las actividades que se desarrollan para la política de Transparencia.

ACTIVIDADES PROPUESTAS PARA LA CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

ACTIVIDADES CLAVES		DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
P	Formular la estrategia de Transparencia y Lucha contra la Corrupción, la Estrategia de Gobierno Abierto y las acciones de articulación para Rendición de Cuentas	El Líder del proceso formula y actualiza la Estrategia de Transparencia y Lucha contra la Corrupción, la Estrategia de Gobierno Abierto y las acciones de articulación para la Rendición de Cuentas, definiendo objetivos, componentes, actividades, responsables, cronogramas, indicadores y mecanismos de seguimiento, en concordancia con la Ley 1712 de 2014, la Resolución 1519 de 2020, el Manual Operativo MIPG y demás lineamientos vigentes. Para ello, realiza revisión normativa y técnica, analiza resultados de auditorías previas (ITA, Informes de control interno y organismos de control), identifica brechas de cumplimiento, articulación técnica con las dependencias responsables de la producción de información, consolida insumos institucionales y somete los instrumentos a validación y/o aprobación en las instancias correspondientes
P	Definir y actualizar el Esquema Institucional de	El Líder del proceso define y actualiza el Esquema Institucional de Publicación de Información como instrumento técnico que organiza y planifica la producción,

	Publicación de Información.	custodia, actualización y publicación de la información pública obligatoria y de interés ciudadano, en cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 y la Resolución 1519 de 2020. Este esquema establece las categorías de información, responsables, periodicidad, formatos, medios de conservación y canales de publicación, garantizando el acceso oportuno y efectivo a la información pública. Para su elaboración y actualización, se identifican las obligaciones normativas vigentes, se articulan las dependencias responsables de la producción y custodia de la información, y se definen criterios de accesibilidad, lenguaje claro y formatos abiertos. La revisión se realiza de manera periódica o ante cambios normativos o institucionales, asegurando coherencia con los resultados de seguimiento, auditorías y necesidades de información de la ciudadanía.
H	Articular y gestionar la producción institucional de la información pública	El proceso articula con las dependencias responsables la producción y suministro de la información definida en el Esquema Institucional de Publicación, velando que cada área aplique los lineamientos establecidos en los instrumentos estratégicos y operativos. Para ello, socializa criterios, realiza acompañamiento, verifica que las dependencias efectúen su autocontrol previo al envío y coordina con la Oficina de Informática el cargo oportuno de la información en el Botón de Transparencia.
H	Implementar acciones de Gobierno Abierto y participación ciudadana	El proceso implementa y articula las acciones definidas en la Estrategia de Gobierno Abierto, promoviendo mecanismos de apertura institucional, datos abiertos y participación ciudadana, en coordinación con las dependencias competentes y el equipo de Rendición de Cuentas. Para ello, desarrolla instrumentos metodológicos, apoya la ejecución de actividades públicas, gestiona recursos asignados y asegura que dichas acciones cumplan con criterios de transparencia, trazabilidad y acceso a la información.
H	Realizar auditoría periódica al Botón de Transparencia	El proceso ejecuta auditorías periódicas al Botón de Transparencia verificando el cumplimiento del Esquema Institucional de Publicación y de los criterios establecidos en la Resolución 1519 de 2020 y sus anexos técnicos (existencia, actualización, accesibilidad y calidad). La revisión se realiza mediante lista de chequeo técnica basada en la matriz ITA y genera un informe de hallazgos documentado.
H	Gestionar alertas, seguimiento y escalamiento por incumplimientos	El equipo asesor cuando identifican inconsistencias o incumplimientos en la información publicada, el proceso emite alertas formales a las dependencias responsables, define plazos de subsanación y realiza seguimiento hasta su cierre. En caso de incumplimientos reiterados, escala la situación a la instancia institucional competente, adjuntando la trazabilidad documental correspondiente.
H	Consolidar y reportar el cumplimiento ante organismos de control (ITA)-Procuraduría	El proceso consolida los resultados de las auditorías internas, verifica la correspondencia entre la información publicada y los criterios de la matriz ITA y realiza el diligenciamiento anual del reporte en la plataforma de la Procuraduría General de la Nación. Posteriormente analiza los resultados y formula recomendaciones institucionales para fortalecer el cumplimiento normativo.
V	Evaluar el cumplimiento integral de Transparencia y Gobierno Abierto	El proceso evalúa periódicamente el nivel de cumplimiento del Esquema Institucional de Publicación, los lineamientos de la Resolución 1519 de 2020 y sus anexos técnicos, así como la ejecución de la Estrategia de Transparencia, Gobierno Abierto y acciones de articulación para Rendición de Cuentas. La verificación se realiza mediante auditorías internas al Botón de Transparencia, aplicación de listas de chequeo técnicas, análisis de indicadores de cumplimiento, revisión de accesibilidad, actualización y calidad de la información publicada, y consolidación de resultados del Reporte ITA y auditorías externas, con el fin de identificar brechas estructurales y oportunidades de mejora.
V	Evaluar la eficacia de la gestión de alertas y subsanaciones	El proceso analiza la oportunidad, efectividad y recurrencia en la atención de alertas generadas por inconsistencias en la información publicada o incumplimientos normativos. La evaluación se realiza mediante el seguimiento a los tiempos de respuesta de las dependencias, verificación del cierre efectivo de hallazgos, análisis de reincidencias y revisión de casos escalados a instancias directivas, con el fin de determinar la madurez del sistema de control preventivo y la capacidad institucional de mejora continua.
A	Formular, implementar y ajustar acciones de mejora del proceso de Transparencia y Acceso a la Información Pública	El proceso analiza los resultados obtenidos en la fase de verificación (indicadores de desempeño, auditorías internas y externas, resultados ITA, gestión de alertas y reincidencias), con el fin de identificar causas estructurales, debilidades operativas y riesgos asociados al incumplimiento de la normatividad en materia de transparencia y acceso a la información pública.

[illegible]

RIESGOS DEL PROCESO:

Con el objeto de que los subprocesos de la política de Transparencia se alineen a la plataforma estratégica, y el cumplimiento de lo establecido por la política de Administración del Riesgo de la Alcaldía Mayor De Cartagena, se realizó el ejercicio de la actualización de los riesgos del proceso teniendo en cuenta la actualización del Mapa de Operación por Procesos.

[illegible]

Revisado los riesgos que se estaban evaluando procedimos ha presentar al equipo de calidad recomendaciones, para mejorar la redacción de los riesgos de acuerdo con la estructura propuesta por la guía:

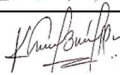
Id. Riesgo	Descripción Riesgo Actual	Observaciones	Propuesta
R1	Posibilidad de pérdida reputacional por incumplimiento a la normatividad vigente en implementación de la política de transparencia, acceso a la información y prevención de la corrupción debido a falta de conocimiento, negligencia y ausencia de controles en la identificación y ejecución de la misma.	""Incumplimiento a la normatividad vigente"" es muy amplio. ""Mezcla causa inmediata y causa raíz. ""Incluye ""ausencia de controles"" (prohibido como redacción estructural). ""No delimita evento específico del proceso.	Posibilidad de pérdida reputacional por declaratoria de incumplimiento normativo por parte de entes de control en materia de transparencia y acceso a la información pública, debido a deficiencias en la aplicación e implementación de los lineamientos y estándares normativos establecidos.
R2	Posibilidad de pérdida reputacional por no cumplir con los lineamientos normativos vigentes de los estándares de publicación, Debido a la omisión de la aplicación de la ley 1712 de 2014	""No cumplir"" es muy genérico. ""Omisión de la aplicación"" es formulación débil. ""No diferencia causa inmediata de causa raíz. ""Muy similar a R1 (riesgo redundante).	Posibilidad de pérdida reputacional por publicación incompleta, desactualizada o no conforme de la información mínima obligatoria en el Botón de Transparencia, debido a deficiencias en la gestión y seguimiento del Esquema de Publicación y los criterios establecidos en la Ley 1712 de 2014 y la Resolución 1513 de 2020.
R3	Posibilidad de pérdida reputacional por contribuir a la falta de conciencia sobre la importancia de la cultura de la legalidad debido a la omisión de la aplicación de la normatividad	""Contribuir a la falta de conciencia"" no es evento medible. ""Muy subjetivo. ""No describe claramente qué puede ocurrir. ""Redacción ambigua.	Posibilidad de pérdida reputacional por debilitamiento de la cultura de la legalidad institucional evidenciado en bajo cumplimiento de estándares de integridad y transparencia, debido a insuficiente implementación y seguimiento de estrategias pedagógicas y de promoción de la cultura ética.
R4	Posibilidad de pérdida reputacional por omisión en la recepción de una denuncia debido al mal direccionamiento de la petición a los entes de control interno y externo	""Evento limitado a ""una denuncia"". ""No incorpora impacto en gestión institucional. ""Redacción muy puntual y operativa.	Posibilidad de pérdida reputacional por inadecuada gestión y direccionamiento de denuncias por presuntos actos de corrupción, debido a deficiencias en la articulación institucional y aplicación de los protocolos establecidos para su trámite y seguimiento.
R5	Posibilidad de pérdida reputacional por falta de ejecución de la estrategia de gobierno abierto debido a la no gestión del plan de acción de gobierno abierto, diseñado para la implementación de la misma	""Falta de ejecución"" es genérico. ""No gestión"" es repetitivo. ""No describe evento concreto observable.	Posibilidad de pérdida reputacional por incumplimiento de metas y compromisos establecidos en la Estrategia de Gobierno Abierto, debido a debilidades en la planificación, articulación y seguimiento del plan de acción correspondiente.

El día 03 de febrero del 2026, el equipo de MIPG, en reunión virtual, presento la actualización de los formatos de Caracterización ajustados a los nuevos Macroprocesos. Adicionalmente, se comunicó que los formatos de los riesgos de gestión y corrupción no sufrirían ningún cambio eventualmente.

Con ocasión de los cambios presentados, procedimos desde el grupo de MIPG- Transparencia a realizar las siguientes evaluaciones de las caracterizaciones y riesgos, con el objeto de presentarlas al equipo asesora de Calidad para su envío a la oficina de MIPG – Planeación.

Quedando en su composición final de la siguiente manera:

ENLACES: [CARACTERIZACIONES DEL PROCESO DE TRANSPARENCIA VERIFICADAS](#)

RESPONSABLES	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Elaboro	GILDARDO PEREZ	ASESOR EXTERNO	
Elaboro y Proyectó	KARINA BONILLA BALDIRIS	ASESORA EXTERNA	
Aprobó	Lina Perez Solano	Lider Proceso de Transparencia	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma del remitente.			

ANEXO EVIDENCIA OBLIGACION No. 6

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGC01-F001
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 2.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES	Fecha: 08/05/2025
	ACTA DE REUNIÓN	Página 1 de 7

ACTA No. 002			
UNIDAD ADMINISTRATIVA:		Secretaria General- Transparencia	
NOMBRE DE QUIEN DILENGENCIA:		Shirley Barcasnegras Acosta / Maria Camila Mendoza Pérez	
TÍTULO O CARÁCTER DE LA REUNIÓN		Mesa de Trabajo - Optimización, unificación y fortalecimiento de los canales de denuncia institucional	
FECHA:	22/1//2026	HORA	2:00 AM- 11:30 AM
LUGAR:	EDIFICIO PORTUS PISO 16 auditorio		
OBJETIVO: Realizar una sesión de reconocimiento inicial para revisar el marco normativo, los canales actuales de recepción de PQRSD y denuncias, especialmente las relacionadas con presuntos actos de corrupción, así como analizar la estructura, rutas de acceso, formularios y necesidades de mejora en términos de pedagogía, unificación y claridad para la ciudadanía en cuanto a su Optimización, unificación y fortalecimiento de los canales de denuncia institucional			
FECHA PRÓXIMA REUNIÓN:			
CONVOCADOS AUSENTES:			
ORDEN DEL DÍA: - Intervención y presentación de la Dra. Lina Pérez, líder del proceso de Transparencia de la Secretaría General. - Presentación del contratista encargado del Componente de Seguimiento a los Canales Institucionales de Denuncias por Actos de Corrupción – María Camila Mendoza. - Inicio de la Mesa de Trabajo donde se trataron los temas: Objetivos, Funciones de la Oficina de Transparencia según la Secretaría de Transparencia de Presidencia, Inventario y Diagnostico de los Canales Institucionales de Denuncias por Actos de Corrupción, Identificación de falencias y problemas, Acciones a tomar, Referentes y Compromisos. - Conclusiones y compromisos pactados			
DESARROLLO DE LA REUNIÓN:			

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGC01-F001
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 2.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES	Fecha: 08/05/2025
	ACTA DE REUNIÓN	Página 2 de 7

Durante la reunión se presentó un resumen de las funciones de transparencia de la Alcaldía de Cartagena, enfocadas en liderar la política pública de transparencia y anticorrupción del Distrito, mediante el análisis de riesgos, la generación de información e indicadores, y el diseño de herramientas preventivas para fortalecer la integridad institucional.

Igualmente, se resaltó la articulación con compromisos internacionales, la coordinación interinstitucional, organismos de control y ciudadanía, y el acompañamiento a la formulación y seguimiento de los planes anticorrupción. Finalmente, se abordó la administración de los canales de denuncia por presuntos actos de corrupción, la generación de alertas tempranas y la consolidación de información para apoyar acciones preventivas y de control interno.

El segundo punto que se trató fue el inventario y diagnóstico de los canales institucionales de denuncia por presuntos actos de corrupción: se dispone de canales digitales a través de la página web institucional, que permite la recepción de denuncias mediante un formulario en formato PDF y un botón específico de denuncias anticorrupción. Adicionalmente, se cuentan con canales de atención presencial y telefónica, a través de la Ventanilla Única de Atención Ciudadana, que permite recibir denuncias de manera directa. Como complemento, la Alcaldía dispone de un correo institucional destinado específicamente a la transparencia y la lucha contra la corrupción, el cual permite a los ciudadanos remitir información de forma escrita y mantener comunicación directa con la administración distrital. Finalmente, se incorpora un canal innovador de atención virtual mediante “Catalina Te Escucha IA”, un asistente virtual con inteligencia artificial disponible a través de WhatsApp.

De este inventario se lograron identificar los siguientes problemas: En el canal web, se evidenció la existencia de dos formularios distintos y no integrados para la recepción de denuncias, lo que genera dispersión de la información y posibles confusiones para los usuarios. Se señaló que la línea telefónica institucional no se encuentra en funcionamiento, pese a que continúa siendo publicada como canal oficial de recepción, lo que limita la accesibilidad ciudadana. En cuanto al correo institucional de Transparencia, se identificó que menos del 3 % de los mensajes recibidos corresponden efectivamente a denuncias por actos de corrupción, evidenciando uso inadecuado del canal y falta de focalización. Adicionalmente, se constató la existencia de plataformas paralelas, como el SIC, y otros canales administrados por distintas dependencias, lo cual fragmenta la gestión de las denuncias.

Se identifica que la mayoría de comunicaciones recibidas por el canal actual no corresponden a denuncias formales, sino a otros tipos de solicitudes, lo cual afecta la eficiencia del proceso y la generación de estadísticas confiables.

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGC01-F001
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 2.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES	Fecha: 08/05/2025
	ACTA DE REUNIÓN	Página 3 de 7





**Secretaría
General**

PROBLEMAS IDENTIFICADOS

01

La página web tiene **dos formularios distintos** y enlaces separados para denuncias por presuntos actos de corrupción.

02

La línea telefónica **no está funcionando**, sin embargo, se encuentra publicada como canal de recepción.

03

Menos del 3% de los correos recibidos en la bandeja de Transparencia corresponden realmente a denuncias por actos de corrupción.

04

Existen **plataformas paralelas como SIC** desde donde se gestionan las denuncias. Otras dependencias también manejan sus propios canales.

05

No hay **unificación de procesos para las denuncias recibidas**; Transparencia no cuenta con herramientas para hacer gestión completa.

06

La Oficina de Transparencia **no tiene reconocidas las facultades** dentro de la entidad para hacer seguimiento a las denuncias.

Necesidad identificada

- Se Unificar el formulario PQRSD en un único mecanismo para concentrar la recepción de denuncias por presuntos actos de corrupción, garantizando claridad, trazabilidad y centralización de la información.
- Unificar los canales de denuncia entre las dependencias, integrando los mecanismos que operan de forma independiente para mejorar la gestión y el seguimiento.
- Eliminar el correo electrónico como canal exclusivo de denuncias, incorporándolo al formulario web PQRSD, en atención a su bajo uso efectivo.
- Establecer un procedimiento unificado para la gestión de denuncias por presuntos actos de corrupción, en articulación con la Oficina de Transparencia.
- Desarrollar acciones pedagógicas dirigidas a la ciudadanía para facilitar la identificación de actos y tipologías de corrupción y el uso adecuado de los canales de denuncia.
- Capacitar al personal en la identificación de tipologías de corrupción y en la gestión de denuncias.
- Fortalecer la accesibilidad e inclusión de la información y los servicios institucionales, incorporando ajustes para población con discapacidad.
- Actualizar permanentemente la página web, asegurando que los canales oficiales de denuncia se encuentren claramente identificados y vigentes.
- Reforzar la articulación interinstitucional para acceder oportunamente a información relevante y realizar seguimiento efectivo a las denuncias.

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGC01-F001
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 2.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES	Fecha: 08/05/2025
	ACTA DE REUNIÓN	Página 4 de 7

Acuerdos para avanzar en el proceso de optimización

1. Avanzar en el diseño e implementación de un canal único de denuncias a través de formulario web.
2. Retirar el correo electrónico institucional como canal principal de denuncias una vez se implemente el nuevo formulario.
3. Diseñar un formulario diferenciado según el tipo de denuncia, con filtros y validaciones.
4. Fortalecer el componente informativo y pedagógico previo al diligenciamiento.
5. Continuar mesas técnicas para el ajuste del diseño, contenido y flujos internos del sistema.

RELACIÓN DE DOCUMENTOS PRESENTADOS EN LA REUNIÓN:

Diapositivas exponiendo todo lo concerniente a los canales de denuncia y pqrsgd, articulación con otras dependencias,

COMPROMISOS

- Llevar a cabo mesa de trabajo técnica con la Oficina de Control Disciplinario para establecer una ruta de trabajo de seguimiento de las Denuncias por Actos de Corrupción.
- Junto con la Oficina Asesora de Informática hacer los ajustes en la página web para superar las falencias identificadas.
- Capacitar al personal de Ventanilla de Atención al Ciudadano y Transparencia para la identificación de conductas por actos de corrupción.
- Crear una ruta – procedimiento de Denuncias por Presuntos Actos de Corrupción unificando los criterios de las diferentes dependencias involucradas en el proceso.

ACTIVIDADES	FECHA	RESPONSABLE

ASISTENTES:

Equipo de Transparencia

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGC01-F001
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 2.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES	Fecha: 08/05/2025
	ACTA DE REUNIÓN	Página 5 de 7

Lina Pérez Solano – Líder del Proceso
Erica Panizal – Asesor
Karina del Carmen Bonilla Baldiris – Asesor
María Camila Mendoza – Asesor
Shirley Barcasnegras Acosta – Asesor

Oficina asesora de informática

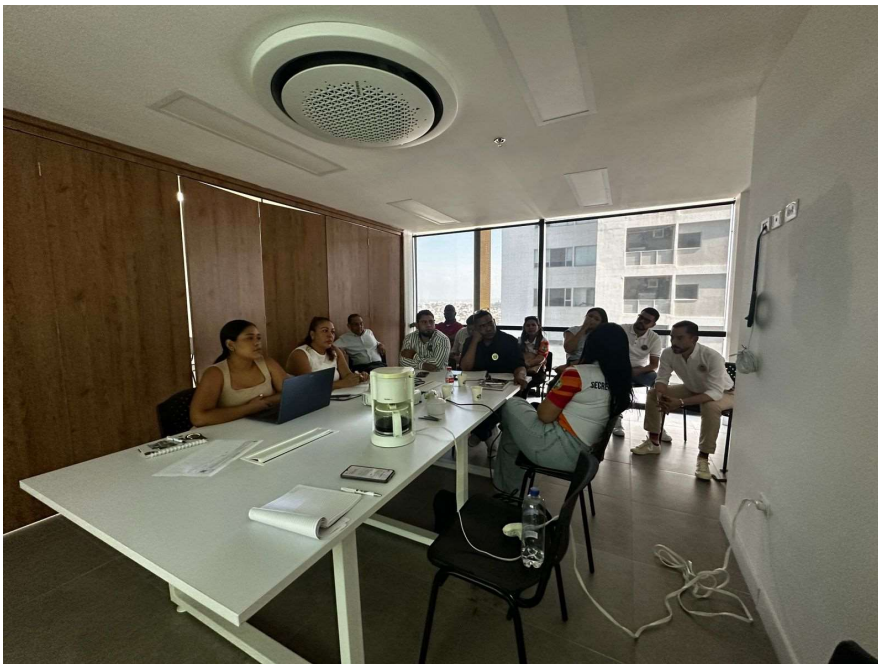
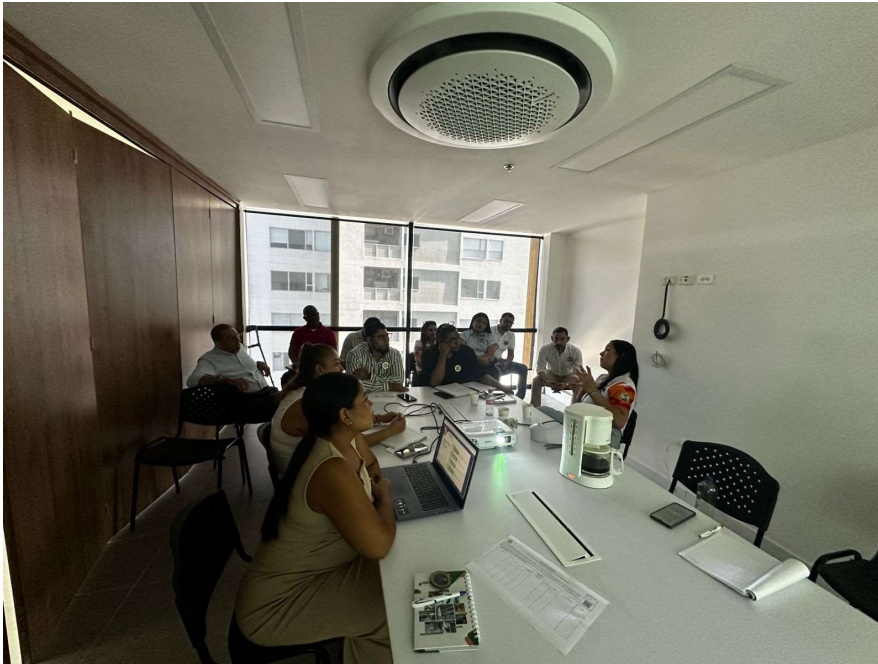
Manuel López – Asesor
Michael Cohen – Asesor
Jhon del Tore – Asesor

Oficina de Ventanilla única

Cesar Fuentes – Líder de Proceso
Judith Carballo – Asesor
Maria de los Angeles Barrios – Asesor

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGC01-F001
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 2.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES	Fecha: 08/05/2025
	ACTA DE REUNIÓN	Página 6 de 7

ANEXOS



	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGC01-F001
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 2.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES	Fecha: 08/05/2025
	ACTA DE REUNIÓN	Página 7 de 7

CONTROL DE CAMBIOS

FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	VERSIÓN
07/12/2016	Elaboración de documentos	1.0
04/03/2024	Se actualiza nombre del subproceso conforme al mapa mental. Se cambio el tamaño de la letra de encabezado, de arial 10 a arial 8. En el contenido del documento se unifica el tamaño de la fuente a 11. En el encabezado se cambió vigencia por Fecha.	2.0

VALIDACIÓN DEL DOCUMENTO

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
Nombre: Everlides Novoa Salcedo Cargo: Profesional Especializado, Código 222, Grado 41 Fecha: 04/03/2024	Nombre: Angelica Chaves Sierra Cargo: Director Administrativo del Archivo General Fecha: 04/03/2024	Nombre: José Carlos Puello Rubio Cargo: Director Administrativo del Archivo General Fecha: 04/03/2024

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGC01-F001
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 2.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES	Fecha: 04/03/2024
	ACTA DE REUNIÓN No.12	Página 1 de 28

UNIDAD ADMINISTRATIVA: SECRETARIA GENERAL (OFICINA DE CALIDAD).			
NOMBRE DE QUIEN DILENGENCIA:		BELSIRA DE AVILA CASTRO	
TÍTULO O CARÁCTER DE LA REUNIÓN		Cronograma de Acompañamiento para el Reporte de Avance de los Proyectos de Inversión – Diciembre 2025 (Plataforma PIIP).	
FECHA:		27 de enero de 2026	HORA De: 9:00 am a 11:30 am De: 2:00 pm a 5:00 pm
LUGAR:		Edificio Portus, Piso 22 Sala de Juntas.	
OBJETIVO: Garantizar la adecuada gestión y reporte de la información en la Plataforma Integrada de Inversión Pública (PIIP).			
FECHA PRÓXIMA REUNIÓN: ND			
CONVOCADOS AUSENTES: Archivo General, Servicios Públicos, Jurídica y Apoyo logístico.			
ORDEN DEL DÍA: 1. Saludo 2. Introducción del motivo de la reunión 3. Control, seguimiento, reporte y cargue de la información y verificación de cargue exitoso en la plataforma PIIP de los proyectos de inversión de las diferentes áreas de la Secretaria General 4. Talento Humano 5. Mercados Públicos 6. Informática 7. Cooperación Internacional 8. Transparencia 9. Servicio al Ciudadano 10. Archivo General 11. Apoyo Logístico 12. Servicios Públicos 13. Jurídica 14. Recomendaciones y compromisos			
DESARROLLO DE LA REUNIÓN: 1. Inicia la reunión el equipo de proyectos de la Secretaría General, resaltando la importancia de la implementación del plan de trabajo interno, el cual busca mejorar y optimizar la gestión de los proyectos de la Secretaría, atendiendo a esta dinámica, las áreas Financiera y Proyectos, acompañaran las reuniones con cada líder de proyecto, con el fin de revisar todos los aspectos de los mismos y gestionar cualquier necesidad que pueda estar interfiriendo con su correcto desarrollo. 2. Se les recuerda que la frecuencia de estas mesas técnicas seguirá siendo mensual, atendiendo los tiempos que nos da el reporte del MIS, que es el aplicativo del DNP, donde debe cargar el avance de la ejecución de los proyectos mensual. Cabe destacar que cada líder de proyecto cuenta con un usuario y clave para realizar el respectivo reporte en la PIIP. Se verificará que todos los reportes estuvieran alineados con las actividades programadas en cada proyecto de inversión, ejecución financiera del mes de octubre y gestión para así garantizar consistencia y cumplimiento de los objetivos establecidos. 3. Dándole cumplimiento al Oficio AMC-OFI-0003082-2026 de fecha 19 de enero del 2026, en el cual se les extendió la invitación para llevar a cabo el Cronograma de Acompañamiento para el Reporte de Avance de los Proyectos de Inversión – diciembre 2025 (Plataforma PIIP), quedando concretado el siguiente cronograma:			

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGC01-F001
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 2.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES	Fecha: 04/03/2024
	ACTA DE REUNIÓN No.12	Página 2 de 28

CRONOGRAMA DE REPORTE DE AVANCE

DEPENDENCIA	DIA	HORA	LUGAR
Talento Humano	27 de enero	9:00 am	Edificio Portus Piso 22 - Sala de Junta
Mercados públicos	27 de enero	9:30 am	
Informática	27 de enero	10:30 am	
Cooperación I.	27 de enero	11:00 am	
Transparencia	27 de enero	11:30 am	
Servicio al Ciudadano	27 de enero	2:00 pm	
Archivo General	27 de enero	2:30 pm	
Apoyo Logístico	27 de enero	3:30 pm	
Servicios Públicos	27 de enero	4:00 pm	
Jurídica	27 de enero	5:00 pm	

Se aborda el orden del día de la siguiente manera:

4. **Talento Humano:** Hizo presencia en la reunión con los resúmenes ejecutivos de los proyectos de inversión de los cuales es responsable.

BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	OBSERVACIONES
2024130010006	Elaboración e implementación del estudio técnico de rediseño institucional e innovación administrativa del distrito de Cartagena de Indias	- Se llevó a cabo la revisión y validación integral de las matrices de carga laboral, permitiendo analizar la distribución de funciones, cargas operativas y requerimientos para el adecuado establecimiento de la planta de personal. - Se elaboró una propuesta de planta de personal orientada al fortalecimiento del quehacer administrativo público, la cual contempla la optimización de la distribución de funciones y la adecuación de la capacidad instalada a las necesidades actuales la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias. - Se realizó una actualización del Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales (MEFCL), incorporando ajustes que reflejan las nuevas responsabilidades y competencias definidas en la propuesta de rediseño institucional. Esta actualización contribuye a clarificar los roles del personal, facilitando una gestión más eficiente del talento humano y promoviendo el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la entidad.
202400000004341	Elaboración e implementación de la	Se actualizó y consolidó un (1) diagnóstico del Índice de Capacidades de Innovación Pública

		ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS		Código: GDOGC01-F001
		MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL		Versión: 2.0
		PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES		Fecha: 04/03/2024
		ACTA DE REUNIÓN No.12		Página 3 de 28
		estrategia para la gestión del conocimiento e innovación del Distrito de Cartagena de Indias	del Distrito de Cartagena de Indias, como herramienta para medir el avance institucional en cultura y gestión de la innovación. Se elaboró una (1) propuesta del Índice de Capacidades de Innovación Pública del Distrito de Cartagena de Indias, e implementaron actividades correspondientes a la estrategia para 2025. Implementación de acciones de la propuesta de la estrategia del ICIP, con relación al plan de acción vigencia, en articulación con la política de gestión del conocimiento 2025.	
	2024130010158	Implementación del programa mi primera chamba en el distrito de Cartagena de Indias	Se realizó la ruta universitaria con el fin de socializar la oferta del programa MI PRIMERA CHAMBA en las universidades públicas y privadas de la ciudad de Cartagena. Se dio apertura a la convocatoria 2026-1 el día 15 de octubre de 2025 mediante CIRCULAR AMC-OFI-0159564-2025. Se llevó a cabo, el 31 de octubre de 2025, en el salón Vicente Martínez Martelo de la Plaza de la Aduana, la ceremonia de clausura y reconocimiento de los judicantes de la primera cohorte 2025 del programa Mi Primera Chamba. El evento fue presidido por el Alcalde Mayor de Cartagena, Dumek Turbay Paz, y organizado por la Dirección Administrativa de Talento Humano.	
5. Mercados Públicos: Hizo presencia en la reunión con los resúmenes ejecutivos de los proyectos de inversión de los cuales es responsable.				
	BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	OBSERVACIONES	
	2024130010163	Fortalecimiento a la Gestión Integral del Sistema de Mercado del Distrito de Cartagena de Indias.	En el mes de diciembre se desarrollaron en el marco del proyecto “Fortalecimiento a la Gestión Integral del Sistema de Mercado del Distrito de Cartagena de Indias” se desarrollaron las siguientes actividades: Dentro del seguimiento a la implementación de los planes operativos se llevó a cabo: • Seguimiento a la seguridad de las plazas de mercado con el fin de evaluar las acciones a implementar en el plan de gestión operativo, se impartieron consignas al personal de guardas de seguridad de la plaza de mercado de Bazurto, recalando las revistas que deben realizar y los horarios de cierre de las puertas con los candados. • Se realizó revista en conjunto de la seguridad de la plaza de mercado de Bazurto, de los locales que se encuentran incinerados y por ende no pueden estar funcionando. • Se realiza acompañamiento al comandante de estación de la suspensión por 10 días de un establecimiento donde venden bebidas	

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGC01-F001
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 2.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES	Fecha: 04/03/2024
	ACTA DE REUNIÓN No.12	Página 4 de 28

		embriagantes que no tiene documentación para su funcionamiento • Se realizó acompañamiento al comandante del CAI a diferentes establecimientos abiertos al público, con el fin de solicitar los documentos de funcionamiento de acuerdo a la ley 1801
202400000005202	Estudios y Diseños para la Implementación del Nuevo Sistema de Abastecimiento del Distrito de Cartagena de Indias.	En el mes de diciembre se realizó la proyección del presupuesto para la ejecución de las metas, que quedaron reprogramadas para la vigencia del año 2026 correspondiente al proyecto, “Estudios y Diseños para la Implementación del Nuevo Sistema de Abastecimiento del Distrito de Cartagena de Indias”.

6. **Informática:** Hizo presencia en la reunión con los resúmenes ejecutivos de los proyectos de inversión de la cual es responsable.

BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	OBSERVACIONES
2024130010009	Transformación de los sistemas de información para la toma de decisiones basadas en datos en la alcaldía mayor de Cartagena de Indias.	Durante el mes de diciembre se cumplió en un 100 % con las metas establecidas, correspondientes a personas formadas en el uso de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), sistemas de información institucionales actualizados y nuevos sistemas de información institucionales implementados. Asimismo, se dio cumplimiento a la totalidad de las actividades previstas en el proyecto. Lo anterior se refleja en una ejecución presupuestal de \$344.253.333, equivalente al 98% del presupuesto asignado, el cual ascendía a \$349.999.999.
2024130010021	Implementación de zonas digitales de acceso público gratuito para el uso y apropiación de las tics en Cartagena de Indias.	En este último mes del 2025 se logró el 100 % de la meta programada y además se alcanzó un total ejecutado de 946.670.427, lo que representa un 99.6 % de ejecución con respecto a los 950.000.000 de asignación presupuestal.
202400000004450	Fortalecimiento de la seguridad digital institucional en el Distrito de Cartagena de Indias.	Al cierre del mes de diciembre, se alcanzó el cumplimiento del 100 % de las metas del proyecto, correspondientes a la implementación del Plan Estratégico de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información, la implementación del Plan Estratégico de Seguridad y Privacidad de la Información, y la capacitación de personas en Gestión de TI y en Seguridad y Privacidad de la Información. Lo anterior se refleja en una ejecución presupuestal de \$141.970.313, equivalente al 95 % del presupuesto asignado, el cual ascendía a \$150.000.000.
202400000004675	Implementación del cloud data center en la alcaldía de Cartagena de Indias.	En este mes se registró un impacto presupuestal en el proyecto por valor de \$13.300.000, alcanzando un total ejecutado de \$117.600.000, lo que representa un 78 % de ejecución en lo corrido de la vigencia 2025.

		ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS		Código: GDOGC01-F001
		MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL		Versión: 2.0
		PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES		Fecha: 04/03/2024
		ACTA DE REUNIÓN No.12		Página 6 de 28
			cumplimiento, sino que reflejan un proceso cualitativo de maduración de la gestión de alianzas, orientado a generar valor público, impacto territorial y sostenibilidad para el desarrollo de Cartagena.	
	2024130010208	Integración socio económica y acceso a servicios para las poblaciones migrantes, retornados y de acogida en el Distrito de Cartagena de Indias.	Jornadas de salud para población migrante En el marco de la atención humanitaria y la articulación interinstitucional, se desarrollaron jornadas de salud dirigidas a población migrante no asegurada, gracias al trabajo conjunto de Samaritan’s Purse ESE Hospital Local, FUPAD, ISRAAID, Minuto de Dios, Dadis, Centro Intégrate. Estas jornadas se llevaron a cabo en Policarpa, Cerros de Albornoz, el Pozón, mirador de la Bahía, Nelson Mandela y El Libano beneficiando a mas de 200 personas. Los servicios prestados incluyeron consultas de medicina general, entrega de medicamentos, atención en psicología y pruebas rápidas, fortaleciendo asi el acceso a servicios básicos de salud para poblaciones en situación de vulnerabilidad. • Jornadas de salud para población migrante. Se llevaron a cabo jornada de caracterización en Punta Canoa y el Barrio San Francisco para identificar a la población migrante, retornada y de acogida en el Distrito. • Convenio con el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio – Programa de Subsidio Familiar de Vivienda en Modalidad de Arrendamiento. En el marco de las acciones conjuntas entre el Distrito de Cartagena y el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, se suscribió un convenio para la implementación del Programa de Subsidio Familiar de vivienda en la modalidad de arrendamiento, una iniciativa del Gobierno nacional. El programa tiene como objetivo beneficiar a 600 hogares en situación migratoria regular en el Distrito que cumplan con los requisitos establecidos. Se caracterizaron más de 3000 personas migrantes en el Distrito de Cartagena para seleccionar a las 600 personas con un subsidio de arriendo correspondiente al 45% del salario mínimo legal vigente del 2025 para el cubrimiento total o parcial del arriendo.	
8. Transparencia: Hizo presencia en la reunión con el resumen ejecutivo del proyecto de inversión de la cual es responsable.				
		NOMBRE DEL PROYECTO	OBSERVACIONES	
		2024130010164	Transformación de la transparencia activa y pasiva en el Distrito de Cartagena de Indias	
			En atención a lo establecido por el artículo 6 de la Ley 1712 de 2014, en el cual se fundamenta la Rendición de Cuenta como un mecanismo que brinda la administración pública de suministrar a la ciudadanía información del	

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGC01-F001
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 2.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES	Fecha: 04/03/2024
	ACTA DE REUNIÓN No.12	Página 7 de 28

			desarrollo de los objetivos misionales de la administración. - RENDICION DE CUENTAS DE ALCALDE MAYOR DE CARTAGENA. El viernes 19 de diciembre de 2025, a partir de las 8:30 a. m., se llevó a cabo el evento institucional de rendición de cuentas, participación ciudadana y control social denominado “Diálogo de Superciudad”. Este espacio tuvo como escenario el Barrio Arroz Barato, en la Localidad 3 de Cartagena, una ubicación elegida estratégicamente por su valor histórico y social, así como por su reciente reconocimiento oficial como “pueblo” lo cual es un paso fundamental para iniciar procesos de legalización urbanística e inversión en servicios públicos y alcantarillado. La jornada, que contó con la asistencia del Gabinete Distrital en pleno, autoridades civiles, militares y líderes comunitarios, fue diseñada bajo un modelo de transparencia que incluyó la transmisión en vivo por plataformas digitales y la disponibilidad de un intérprete de lengua de señas para garantizar la inclusión. El acto inició con honores a los símbolos patrios y el cumplimiento riguroso de la Ley de Garantías (Ley 996 de 2005), asegurando un entorno técnico y no electoral. En su apertura, el Alcalde Mayor destacó que la ciudad actual es distinta a la recibida, subrayando la recuperación del liderazgo institucional y la dignidad administrativa. Asimismo, explicó que la priorización de la Localidad 3 busca saldar una deuda histórica con sectores como Policarpa, Villa Hermosa y El Pozón, donde se ejecutan inversiones en infraestructura y educación. De forma paralela, el evento se integró con la Feria Institucional “Gobierno al Barrio”, permitiendo que la rendición de cuentas fuera también un espacio de servicios directos para la comunidad.
--	--	--	---

9. **Servicio al ciudadano:** Hizo presencia en la reunión con el resumen ejecutivo del proyecto de inversión de la cual es responsable:

BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	OBSERVACIONES
202400000004433	Fortalecimiento de los escenarios de relacionamiento y la experiencia ciudadana: Cartagena Contigo, en el Distrito de Cartagena de Indias	Se informa que se ha efectuado la reprogramación del cumplimiento de la meta correspondiente a la creación de un (1) Centro Integral de Atención Ciudadano (CIAC), con el fin de distribuir su ejecución de manera progresiva y planificada durante el período 2025-2027. La nueva distribución porcentual del cumplimiento será la siguiente: • Año 2025: 0.33 • Año 2026: 0.33 • Año 2027: 0.34

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGC01-F001
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 2.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES	Fecha: 04/03/2024
	ACTA DE REUNIÓN No.12	Página 8 de 28

Esta reprogramación permitirá mostrar avances graduales y sostenibles en el desarrollo e implementación del CIAC, facilitando así una mejor gestión de recursos, planificación operativa y seguimiento técnico de cada una de las fases del proyecto.

Asimismo, la ponderación del producto fue ajustada equitativamente para garantizar el cumplimiento del 100%, conforme al producto del proyecto establecido según las actividades programadas.

10. **Archivo General:** No se presentó a la mesa de trabajo.
11. **Apoyo Logístico:** No se presentó a la mesa de trabajo.
12. **Servicios Públicos:** No se presentó a la mesa de trabajo.
13. **Jurídica:** No se presentó a la mesa de trabajo.

REGISTROS FOTOGRÁFICOS DE LA REUNIÓN





ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

Código: GDOGC01-F001

MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL

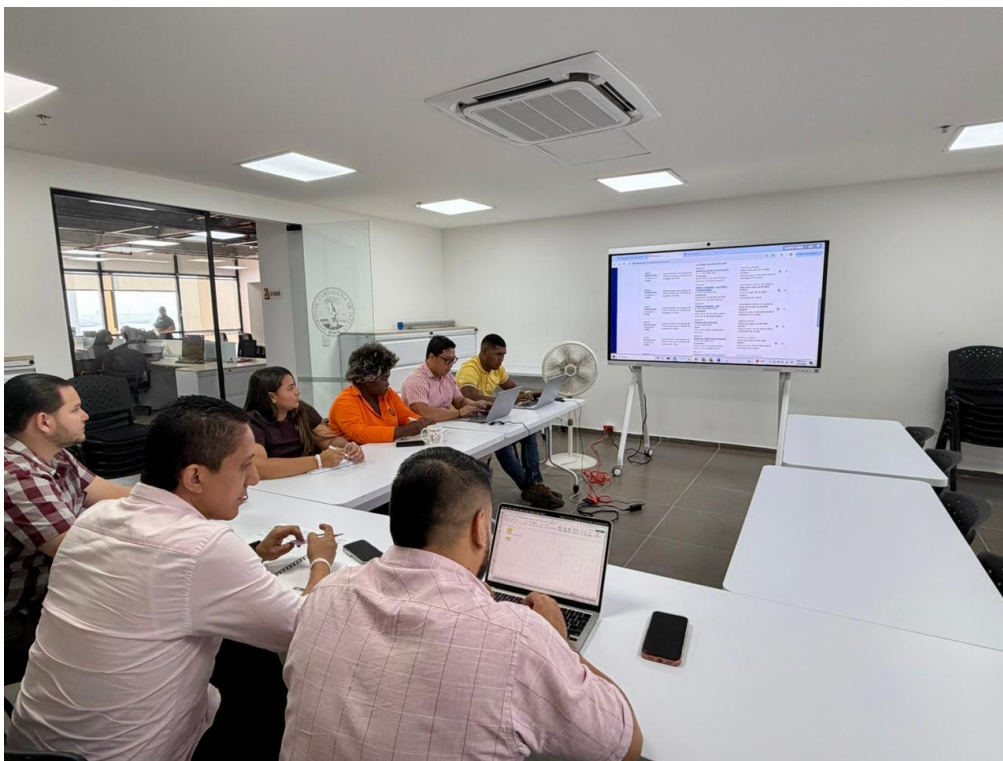
Versión: 2.0

PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES

Fecha: 04/03/2024

ACTA DE REUNIÓN No.12

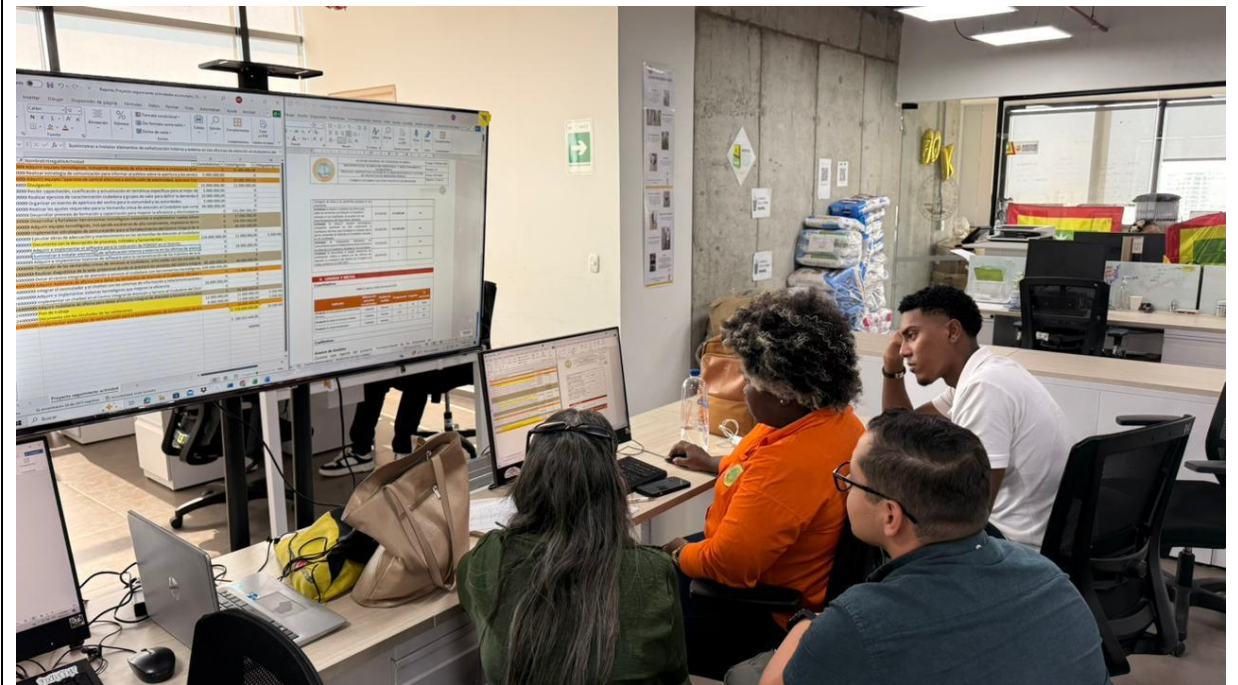
Página 9 de 28



	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGC01-F001
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 2.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES	Fecha: 04/03/2024
	ACTA DE REUNIÓN No.12	Página 10 de 28



	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGC01-F001
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 2.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES	Fecha: 04/03/2024
	ACTA DE REUNIÓN No.12	Página 11 de 28





ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

Código: GDOGC01-F001

MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL

Versión: 2.0

PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES

Fecha: 04/03/2024

ACTA DE REUNIÓN No.12

Página 12 de 28





ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

Código: GDOGC01-F001

MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL

Versión: 2.0

PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES

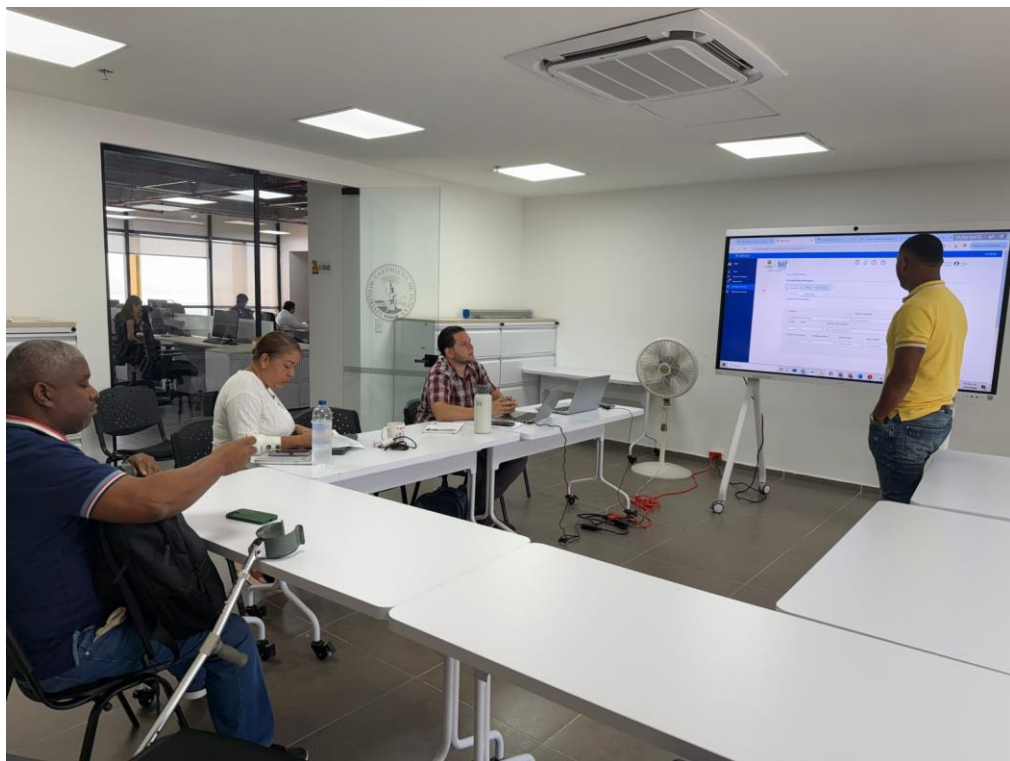
Fecha: 04/03/2024

ACTA DE REUNIÓN No.12

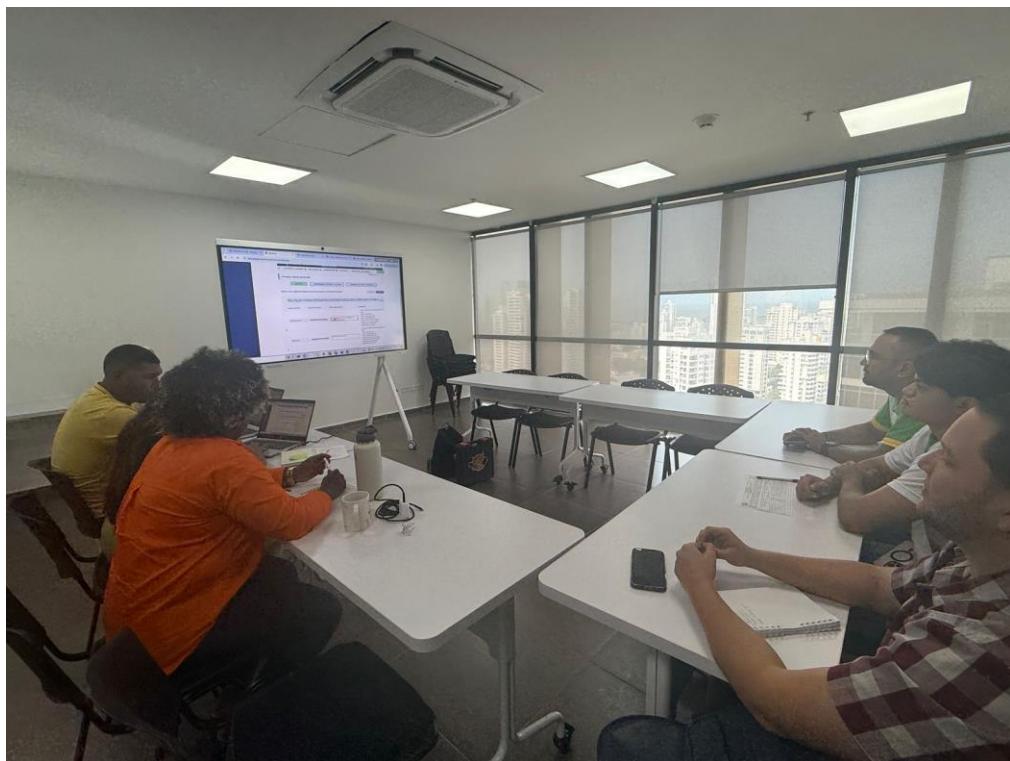
Página 13 de 28



	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGC01-F001
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 2.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES	Fecha: 04/03/2024
	ACTA DE REUNIÓN No.12	Página 14 de 28



	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGC01-F001
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 2.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES	Fecha: 04/03/2024
	ACTA DE REUNIÓN No.12	Página 15 de 28



	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGC01-F001
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 2.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES	Fecha: 04/03/2024
	ACTA DE REUNIÓN No.12	Página 16 de 28

PANTALLAZOS REPORTES PLATAFORMA PIIP

Inicio > Mis procesos

Reporte avance ejecución

Proceso: EJ-SYC-13001-0114 Tipo: Reporte avance ejecución Estado: Activo Fecha inicio: 31-01-2025 Fecha fin: ID: 1224758 BPIN: 202400000005202 Período(s) abierto(s): 2025 Diciembre(09/12/2025 - 31/01/2026), 2026 Enero(05/01/2026 - 06/02/2026),

Nombre de proyecto: ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS

Entidad: CARTAGENA DE INDIAS - Bolívar Sector: Comercio, industria y turismo Estado: En Ejecución Horizonte: 2025 - 2027 Valor total: \$6.539.007.950,00

Apropiación inicial: \$847.545.498,00 Apropiación vigente: \$847.545.498,00 Valor otras fuentes: \$0,00 Recursos disponibles: \$847.545.498,00 Vigencias futuras:

Alcance y metas del proyecto: El proyecto se centrará en establecer los lineamientos técnicos y de diseños para la construcción del nuevo sistema de mercados del Distrito de Cartagena incluyendo: 1. Edificación: La construcción de la edificación para la central de abastos, incluyendo la estructura, la cubierta, las paredes y las ventanas. 2. Sistemas de iluminación y ventilación: La instalación de sistemas de iluminación y ventilación para la central de abastos. 3. Sistemas de seguridad: La instalación de sistemas de seguridad para la central de abastos, incluyendo cámaras de seguridad, alarmas y sistemas de control de acceso. 4. Equipos y sistemas: La instalación de los equipos y sistemas necesarios para el funcionamiento de la central de abastos, incluyendo los sistemas de refrigeración, los sistemas de manipulación de productos y los sistemas de pago. 5. Sistema de control Ambiental y sostenibilidad. 6. Gestión de movilidad. Costo total del proyecto: \$6.539.007.950,00 Ejecutor: CARTAGENA DE INDIAS Fecha real de inicio: 07-01-2025 PND: (2022-2026) Colombia Potencia Mundial de la Vida

VER MGA

REPORTES

VER MAPA INVERSIONES

Inicio

Fin

1

DEVOLVER

Reporte avance

Revisión: 0

FINALIZAR

Financiero y cantidades

Meta producto

Regionalización

Focalización

Soportes

Fin reporte

Validar

Diagrama Curva S

Finalizar reporte del periodo

Abierto

2025/Diciembre. 09/12/2025 - 31/01/2026

2026/Enero. 05/01/2026 - 06/02/2026

Fecha y hora validación Reporte de avance mensual : 27/01/2026 10:47:51

EDITAR

GUARDAR

Nota: En este cuadro visualizará el estado del reporte de avance del periodo: Para cambiar de estado "Pendiente por validar" a "Completo", es necesario diligenciar correctamente la información de las secciones, incluida la "observación del mes", y posteriormente dar clic en "Validar". VER MAS

Vigencia/Periodo	Estado del reporte	Observación del mes	Complejidad
2025/Diciembre	COMPLETO	El proyecto durante la vigencia 2025 tuvo una apropiación definitiva de \$51.000.000, de los cuales no tuvo afectación presupuestal. Las metas fueron programadas para las vigencias siguientes	Avance actividades/Presupuestal/Flujo de caja Avance Financiero Avance meta producto Avance regionalización Documentos del paso actual Finalizar reporte del periodo Focalización de políticas Observación del mes

Avance actividades/Presupuestal/Flujo de

31°C Mayorm. soleado

1:52 p. m.

29/01/2026

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGC01-F001
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 2.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES	Fecha: 04/03/2024
	ACTA DE REUNIÓN No.12	Página 17 de 28

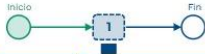
Inicio > Mis procesos

Reporte avance ejecución

Proceso: EJ-SYC-13001-0116 Tipo: Reporte avance ejecución Estado: Activo Fecha inicio: 31-01-2025 Fecha fin: ID: 964532 BPIN: 2024130010006 Período(s) abierto(s): 2025 Diciembre(09/12/2025 - 31/01/2026), 2026 Enero(05/01/2026 - 06/02/2026),

Nombre de proyecto: ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL ESTUDIO TÉCNICO DE REDISEÑO INSTITUCIONAL E INNOVACIÓN ADMINISTRATIVA DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS Entidad: CARTAGENA DE INDIAS - Bolívar Sector: Gobierno Territorial Estado: En Ejecucion Horizonte: 2024 - 2027 Valor total: \$686.987.656,00 Apropriación inicial: \$477.272.656,00 Apropriación vigente: \$477.272.656,00 Valor otras fuentes: \$0,00 Recursos disponibles: \$477.272.656,00 Vigencias futuras: Alcance y metas del proyecto: Costo total del proyecto: \$686.987.656,00 Ejecutor: CARTAGENA DE INDIAS Fecha real de inicio: PND: (2022-2026) Colombia Potencia Mundial de la Vida

[VER MGA](#)
[SOPORTES](#)
[VER MAPA INVERSIONES](#)



DEVOLVER

Reporte avance ?

Revisión: 0

FINALIZAR



Financiero y cantidades

Meta producto

Regionalización

Focalización

Soportes

Fin reporte

Validar

Diagrama Curva S

Finalizar reporte del periodo



Abierto

2025/Diciembre. 09/12/2025 - 31/01/2026

2026/Enero. 05/01/2026 - 06/02/2026

Fecha y hora validación Reporte de avance mensual : 27/01/2026 09:43:40

EDITAR

GUARDAR

Nota: En este cuadro visualizará el estado del reporte de avance del periodo: Para cambiar de estado "Pendiente por validar" a "Completo", es necesario diligenciar correctamente la información de las secciones, incluida la "observación del mes", y posteriormente dar clic en "Validar". [VER MAS](#)

Vigencia/Periodo	Estado del reporte	Observación del mes	Compleitud
2025/Diciembre	COMPLETO	El proyecto ejecutado en un 99,89%	Avance actividades/Presupuestal/Flujo de caja Avance Financiero Avance meta producto Avance regionalización Documentos del paso actual Finalizar reporte del periodo Focalización de políticas Observación del mes



	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGC01-F001
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 2.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES	Fecha: 04/03/2024
	ACTA DE REUNIÓN No.12	Página 18 de 28

Inicio

Mis procesos

Reporte avance ejecución

Proceso: EJ-SYC-13001-0230 Tipo: Reporte avance ejecución Estado: Activo Fecha inicio: 04-02-2025 Fecha fin: ID: 966252 BPIN: 2024130010158 Periodo(s) abierto(s): 2025 Diciembre(09/12/2025 - 31/01/2026), 2026 Enero(05/01/2026 - 06/02/2026),

Nombre de proyecto: IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA MI PRIMERA CHAMBA EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS Entidad: CARTAGENA DE INDIAS - Bolívar Sector: Trabajo Estado: En Ejecucion Horizonte: 2024 - 2027 Valor total: \$1.785.431.110,00 Apropiación inicial: \$470.858.610,00 Apropiación vigente: \$470.858.610,00 Valor otras fuentes: \$0,00 Recursos disponibles: \$470.858.610,00 Vigencias futuras: Alcance y metas del proyecto: Proyecto formulado antes de la entrada de la PIIP, por tal razón no contiene este detalle de información Costo total del proyecto: \$1.785.431.110,00 Ejecutor: CARTAGENA DE INDIAS Fecha real de inicio: PND: (2022-2026) Colombia Potencia Mundial de la Vida

VER MGA

SOportes

VER MAPA INVERSIONES

Inicio

Fin

1

DEVOLVER

Reporte avance

Revisión: 0

FINALIZAR

Financiero y cantidades

Meta producto

Regionalización

Focalización

Soportes

Fin reporte

Validar

Diagrama Curva S

Finalizar reporte del periodo

Abierto

2025/Diciembre. 09/12/2025 - 31/01/2026

2026/Enero. 05/01/2026 - 06/02/2026

Fecha y hora validación Reporte de avance mensual : 27/01/2026 10:02:08

EDITAR

GUARDAR

Nota: En este cuadro visualizará el estado del reporte de avance del periodo: Para cambiar de estado "Pendiente por validar" a "Completo", es necesario diligenciar correctamente la información de las secciones, incluida la "observación del mes", y posteriormente dar clic en "Validar". VER MAS

Vigencia/Periodo	Estado del reporte	Observación del mes	Compleitud
2025/Diciembre	COMPLETO	El proyecto se ejecuto en 95,45%	Avance actividades/Presupuestal/Flujo de caja Avance Financiero Avance meta producto Avance regionalización Documentos del paso actual Finalizar reporte del periodo Focalización de políticas Observación del mes Avance actividades/Presupuestal/Flujo de



32°C

Mayorm. soleado

ESP

2:10 p. m.

29/01/2026

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGC01-F001
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 2.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES	Fecha: 04/03/2024
	ACTA DE REUNIÓN No.12	Página 19 de 28

Inicio

Mis procesos

Reporte avance ejecución

Proceso: EJ-SYC-13001-0231

Tipo: Reporte avance ejecución

Estado: Activo

Fecha inicio: 04-02-2025

Fecha fin:

ID: 1197802

BPIN: 20240000004341

Periodo(s) abierto(s): 2025 Diciembre(09/12/2025 - 31/01/2026), 2026 Enero(05/01/2026 - 06/02/2026),

Nombre de proyecto:

ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA PARA LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS

Entidad:

CARTAGENA DE INDIAS - Bolívar

Sector:

Ciencia, tecnología e innovación

Estado:

En Ejecucion

Horizonte:

2025 - 2027

Valor total:

\$631.604.487,00

Apropiación inicial:

\$316.416.986,00

Apropiación vigente:

\$316.416.986,00

Valor otras fuentes:

\$0,00

Recursos disponibles:

\$316.416.986,00

Vigencias futuras:

Alcance y metas del proyecto:

Aumentar el nivel de eficiencia en los procesos de gestión del conocimiento e innovación a través del Servicio de apropiación social del conocimiento como producto principal del proyecto, Medido a través de: Número de estrategias, Cantidad: 1, con el fin de aumentar el índice de capacidades de innovación pública en el Distrito de Cartagena de Indias, en 81 puntos porcentuales.

Costo total del proyecto:

\$631.604.487,00

Ejecutor:

CARTAGENA DE INDIAS

Fecha real de inicio:

07-01-2025

PND:

(2022-2026) Colombia Potencia Mundial de la Vida

VER MGA

SOPORTES

VER MAPA INVERSIONES

Inicio

Fin

DEVOLVER

Reporte avance

Revisión: 0

FINALIZAR

Financiero y cantidades

Meta producto

Regionalización

Focalización

Soportes

Fin reporte

Validar

Diagrama Curva S

Finalizar reporte del periodo

Abierto

2025/Diciembre, 09/12/2025 - 31/01/2026

2026/Enero, 05/01/2026 - 06/02/2026

Fecha y hora validación Reporte de avance mensual : 27/01/2026 11:45:30

EDITAR

GUARDAR

Nota: En este cuadro visualizará el estado del reporte de avance del periodo: Para cambiar de estado "Pendiente por validar" a "Completo", es necesario diligenciar correctamente la información de las secciones, incluida la "observación del mes", y posteriormente dar clic en "Validar".

VER MAS

Vigencia/Periodo	Estado del reporte	Observación del mes	Compleitud
2025/Diciembre	COMPLETO	El proyecto se ejecuto en un 95,66% con respecto a la obligación	Avance actividades/Presupuestal/Flujo de caja Avance Financiero Avance meta producto Avance regionalización Documentos del paso actual Finalizar reporte del periodo Focalización de políticas Observación del mes

32°C

Mayorm. soleado

2:13 p. m.

29/01/2026

Proceso: EJ-SYC-13001-0235 Tipo: Reporte avance ejecución Estado: Activo Fecha inicio: 04-02-2025 Fecha fin: ID: 1210996 BPIN: 20240000004433 Período(s) abierto(s): 2025 Diciembre(09/12/2025 - 31/01/2026), 2026 Enero(05/01/2026 - 06/02/2026).

Nombre de proyecto: FORTALECIMIENTO DE LOS ESCENARIOS DE RELACIONAMIENTO Y LA EXPERIENCIA CIUDADANA: "CARTAGENA CONTIGO" EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS Entidad: CARTAGENA DE INDIAS - Bolívar Sector: Gobierno Territorial Estado: En Ejecución Horizonte: 2025 - 2027 Valor total: \$3.232.545.498,00 Apropiación inicial: \$847.545.498,00 Apropiación vigente: \$847.545.498,00 Valor otras fuentes: \$0,00 Recursos disponibles: \$847.545.498,00 Vigencias futuras: Alcance y metas del proyecto: El proyecto Fortalecimiento de la experiencia ciudadana: "Cartagena contigo" en el distrito de Cartagena de Indias, tiene como alcance mejorar la experiencia del ciudadano para acceder a la oferta institucional de la alcaldía mayor de Cartagena de Indias, mediante la identificación y simplificación de trámites/opas en la alcaldía mayor de Cartagena de Indias, el desarrollo y funcionamiento de un centro integral de atención y servicio al ciudadano, mejorar la eficiencia y efectividad para la atención y servicios al ciudadano para beneficio de los 1.059.626 ciudadanos de la ciudad de Cartagena de Indias. Costo total del proyecto: \$3.232.545.498,00 Ejecutor: CARTAGENA DE INDIAS Fecha real de inicio: 07-01-2025 PND: (2022-2026) Colombia Potencia Mundial de la Vida

VER MGA

REPORTES

VER MAPA INVERSIONES

Inicio

Fin

DEVOLVER

Reporte avance

Revisión: 0

FINALIZAR

Financiero y cantidades

Meta producto

Regionalización

Focalización

Soportes

Fin reporte

Validar

Finalizar reporte del periodo

Abierto

2025/Diciembre. 09/12/2025 - 31/01/2026

2026/Enero. 05/01/2026 - 06/02/2026

Fecha y hora validación Reporte de avance mensual : 27/01/2026 16:38:45

EDITAR

GUARDAR

Nota: En este cuadro visualizará el estado del reporte de avance del periodo: Para cambiar de estado "Pendiente por validar" a "Completo", es necesario diligenciar correctamente la información de las secciones, incluida la "observación del mes", y posteriormente dar clic en "Validar". VER MAS

Vigencia/Periodo	Estado del reporte	Observación del mes	Compleitud
2025/Diciembre	COMPLETO	Durante la vigencia evaluada se presentaron restricciones que incidieron en el ritmo de ejecución de algunas actividades del proyecto, particularmente en lo relacionado con los tiempos de contratación y la ejecución presupuestal. La principal restricción estuvo asociada a la demora en los procesos de contratación adelantados por la Unidad Interna de Contratación (UIC) de la Secretaría General, lo cual generó retrasos en la puesta en marcha de	Avance actividades/Presupuestal/Flujo de caja Avance Financiero Avance meta producto Avance regionalización Documentos del paso actual Finalizar reporte del periodo Focalización de políticas Observación del mes

30°C

Parc. soleado

4:39 p. m.

27/01/2026

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGC01-F001
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 2.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES	Fecha: 04/03/2024
	ACTA DE REUNIÓN No.12	Página 21 de 28

Reporte avance ejecución



Proceso: EJ-SYC-13001-0018 Tipo: Reporte avance ejecución Estado: Activo Fecha inicio: 27-01-2025 Fecha fin: ID: 975993 BPIN: 2024130010164 Período(s) abierto(s): 2025 Diciembre(09/12/2025 - 31/01/2026), 2026 Enero(05/01/2026 - 06/02/2026).

Nombre de proyecto: TRANSFORMACIÓN DE LA TRANSPARENCIA ACTIVA Y PASIVA EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS Entidad: CARTAGENA DE INDIAS - Bolívar Sector: Gobierno Territorial Estado: En Ejecucion Horizonte: 2024 - 2027 Valor total: \$2.029.772.795,00 Apropiación inicial: \$470.858.610,00 Apropiación vigente: \$470.858.610,00 Valor otras fuentes: \$0,00 Recursos disponibles: \$470.858.610,00 Vigencias futuras: Alcance y metas del proyecto: Proyecto formulado antes de la entrada de la PIIP, por tal razón no contiene este detalle de información Costo total del proyecto: \$2.029.772.795,00 Ejecutor: CARTAGENA DE INDIAS Fecha real de inicio: PND: (2022-2026) Colombia Potencia Mundial de la Vida

VER MGA
VER SOPORTES
VER MAPA INVERSIONES



DEVOLVER Reporte avance ? Revisión: 0 FINALIZAR

Financiero y cantidades Meta producto Regionalización Focalización Soportes Fin reporte Validar

Diagrama Curva S

Finalizar reporte del periodo

Abierto 2025/Diciembre. 09/12/2025 - 31/01/2026 2026/Enero. 05/01/2026 - 06/02/2026

Fecha y hora validación Reporte de avance mensual : 30/01/2026 14:39:08

EDITAR GUARDAR

Nota: En este cuadro visualizará el estado del reporte de avance del periodo: Para cambiar de estado "Pendiente por validar" a "Completo", es necesario diligenciar correctamente la información de las secciones, incluida la "observación del mes", y posteriormente dar clic en "Validar". VER MAS

Vigencia/Periodo	Estado del reporte	Observación del mes	Complejidad
2025/Diciembre	COMPLETO	El viernes 19 de diciembre de 2025, a partir de las 8:30 a. m., se llevó a cabo el evento institucional de rendición de cuentas, participación ciudadana y control social denominado "Diálogo de Superciudad". Este espacio tuvo como escenario el Barrio Arroz Barato, en la Localidad 3 de Cartagena, una ubicación elegida estratégicamente por su valor histórico y social, así como por su reciente reconocimiento oficial como "pueblo" lo cual es un paso fundamental para iniciar procesos de legalización.	Avance actividades/Presupuestal/Flujo de caja Avance Financiero Avance meta producto Avance regionalización Documentos del paso actual Finalizar reporte del periodo Focalización de políticas Observación del mes

Proceso: E.J.-SYC-13001-0198 Tipo: Reporte avance ejecución Estado: Activo Fecha inicio: 31-01-2025 Fecha fin: ID: 970409 BPIN: 2024130010009 Período(s) abierto(s): 2025 Diciembre(09/12/2025 - 31/01/2026), 2026 Enero(05/01/2026 - 06/02/2026),

Nombre de proyecto: TRANSFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN PARA LA TOMA DE DECISIONES BASADAS EN DATOS EN LA ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS Entidad: CARTAGENA DE INDIAS - Bolívar Sector: Tecnologías de la información y las comunicaciones Estado: En Ejecucion Horizonte: 2024 - 2027 Valor total: \$1.290.795.947,00 Apropiación inicial: \$429.601.026,00 Apropiación vigente: \$429.601.026,00 Valor otras fuentes: \$0,00 Recursos disponibles: \$429.601.026,00 Vigencias futuras: Alcance y metas del proyecto: Proyecto formulado antes de la entrada de la PIIP, por tal razón no contiene este detalle de información Costo total del proyecto: \$1.290.795.947,00 Ejecutor: CARTAGENA DE INDIAS Fecha real de inicio: PND: (2022-2026) Colombia Potencia Mundial de la Vida

VER MGA

VER MAPA INVERSIONES

Inicio

Fin

1

DEVOLVER

Reporte avance 0

Revisión: 0

FINALIZAR

Financiero y cantidades

Meta producto

Regionalización

Focalización

Soportes

Fin reporte

Validar

Finalizar reporte del periodo

Abierto

2025/Diciembre. 09/12/2025 - 31/01/2026

2026/Enero. 05/01/2026 - 06/02/2026

Fecha y hora validación Reporte de avance mensual : 28/01/2026 13:08:00

EDITAR

GUARDAR

Nota: En este cuadro visualizará el estado del reporte de avance del periodo: Para cambiar de estado "Pendiente por validar" a "Completo", es necesario diligenciar correctamente la información de las secciones, incluida la "observación del mes", y posteriormente dar clic en "Validar". VER MAS

Vigencia/Periodo	Estado del reporte	Observación del mes	Compleitud
2025/Diciembre	COMPLETO	Durante el mes de diciembre se cumplió en un 100% con las metas establecidas, correspondientes a personas formadas en el uso de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), sistemas de información institucionales actualizados y nuevos sistemas de información institucionales implementados. Asimismo, se dio cumplimiento a la totalidad de las actividades previstas en el proyecto. Lo anterior se refleja en una ejecución presupuestal de \$344.253.333, equivalente	Avance actividades/Presupuestal/Flujo de caja Avance Financiero Avance meta producto Avance regionalización Documentos del paso actual Finalizar reporte del periodo Focalización de políticas Observación del mes

1 mm de lluvia Dom

1:08 p. m.

28/01/2026

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGC01-F001
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 2.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES	Fecha: 04/03/2024
	ACTA DE REUNIÓN No.12	Página 23 de 28

Inicio > Mis procesos

Reporte avance ejecución

Proceso: EJ-SYC-13001-0232 Tipo: Reporte avance ejecución Estado: Activo Fecha inicio: 04-02-2025 Fecha fin: ID: 974366 BPIN: 2024130010021 Período(s) abierto(s): 2025 Diciembre(09/12/2025 - 31/01/2026), 2026 Enero(05/01/2026 - 06/02/2026),

Nombre de proyecto: IMPLEMENTACIÓN DE ZONAS DIGITALES DE ACCESO PÚBLICO GRATUITO PARA EL USO Y APROPIACIÓN DE LAS TIC EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS Entidad: CARTAGENA DE INDIAS - Bolívar Sector: Tecnologías de la información y las comunicaciones Estado: En Ejecución Horizonte: 2024 - 2027 Valor total: \$1.474.631.359,00 Aprobación inicial: \$894.631.359,00 Aprobación vigente: \$894.631.359,00 Valor otras fuentes: \$0,00 Recursos disponibles: \$894.631.359,00 Vigencias futuras: Alcance y metas del proyecto: Proyecto formulado antes de la entrada de la PIIP, por tal razón no contiene este detalle de información Costo total del proyecto: \$1.474.631.359,00 Ejecutor: CARTAGENA DE INDIAS Fecha real de inicio: PND: (2022-2026) Colombia Potencia Mundial de la Vida

VER MGA

SOportes

VER MAPA INVERSIONES

Inicio Fin

DEVOLVER Reporte avance Revisión: 0 FINALIZAR

Financiero y cantidades

Meta producto

Regionalización

Focalización

Soportes

Fin reporte

Validar

Diagrama Curva S

Finalizar reporte del periodo

Abierto

2025/Diciembre. 09/12/2025 - 31/01/2026

2026/Enero. 05/01/2026 - 06/02/2026

Fecha y hora validación Reporte de avance mensual : 28/01/2026 11:17:03

EDITAR GUARDAR

Nota: En este cuadro visualizará el estado del reporte de avance del periodo: Para cambiar de estado "Pendiente por validar" a "Completo", es necesario diligenciar correctamente la información de las secciones, incluida la "observación del mes", y posteriormente dar clic en "Validar". VER MAS

Vigencia/Periodo	Estado del reporte	Observación del mes	Compleitud
2025/Diciembre	COMPLETO	En este último mes del 2025 se logró el 100 % de la meta programada y además se alcanzó un total ejecutado de 946.670.427, lo que representa un 99.6 % de ejecución con respecto a los \$950.000.000 de asignación presupuestal.	Avance actividades/Presupuestal/Flujo de caja Avance Financiero Avance meta producto Avance regionalización Documentos del paso actual Finalizar reporte del periodo Focalización de políticas Observación del mes

31°C Mayorm. nubla...

11:17 a. m. 28/01/2026

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGC01-F001
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 2.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES	Fecha: 04/03/2024
	ACTA DE REUNIÓN No.12	Página 24 de 28

Inicio > Mis procesos

Reporte avance ejecución

Proceso: EJ-SYC-13001-0234 Tipo: Reporte avance ejecución Estado: Activo Fecha inicio: 04-02-2025 Fecha fin: ID: 1207057 BPIN: 202400000004450 Periodo(s) abierto(s): 2025 Diciembre(09/12/2025 - 31/01/2026), 2026 Enero(05/01/2026 - 06/02/2026),

Nombre de proyecto: FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD DIGITAL INSTITUCIONAL EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS Entidad: CARTAGENA DE INDIAS - Bolívar Sector: Tecnologías de la información y las comunicaciones Estado: En Ejecucion Horizonte: 2025 - 2027 Valor total: \$141.257.583,00 Apropiación inicial: \$141.257.583,00 Apropiación vigente: \$141.257.583,00 Valor otras fuentes: \$0,00 Recursos disponibles: \$141.257.583,00 Vigencias futuras: Alcance y metas del proyecto: Gestionar eficazmente la seguridad de la información y riesgos de seguridad digital de los sistemas de información de la entidad, así como en los activos que participan en sus procesos y que se encuentran expuestos, permitiendo garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información. Documentos de planeación (Producto principal del proyecto), Medido a través de: Número de documentos, Cantidad: 2, con el fin de Fortalecer las capacidades institucionales en las diferentes dependencias del Distrito de Cartagena de Indias para identificar, gestionar, tratar y mitigar los riesgos de seguridad digital en el desarrollo de las actividades en un ámbito digital. Personas capacitadas en Gestión TI y en Seguridad y Privacidad de la Información, Número, 2630, Bolívar, Cartagena de Indias. Costo total del proyecto: \$141.257.583,00 Ejecutor: CARTAGENA DE INDIAS Fecha real de inicio: 07-01-2025 PND: (2022-2026) Colombia

Potencia Mundial de la Vida

VER MGA

SOportes

VER MAPA INVERSIONES

Inicio

1

Fin

DEVOLVER

Reporte avance 0

Revisión: 0

FINALIZAR

Financiero y cantidades

Meta producto

Regionalización

Focalización

Soportes

Fin reporte

Validar

Diagrama Curva 5

Finalizar reporte del periodo

Abierto

2025/Diciembre. 09/12/2025 - 31/01/2026

2026/Enero. 05/01/2026 - 06/02/2026

Fecha y hora validación Reporte de avance mensual : 28/01/2026 11:22:07

EDITAR

GUARDAR

Nota: En este cuadro visualizará el estado del reporte de avance del periodo: Para cambiar de estado "Pendiente por validar" a "Completo", es necesario diligenciar correctamente la información de las secciones, incluida la "observación del mes", y posteriormente dar clic en "Validar". VER MAS

Vigencia/Periodo	Estado del reporte	Observación del mes	Complejidad
2025/Diciembre	COMPLETO	El proyecto cerro la vigencia 2025, con una ejecución del 95% en cuanto obligaciones	Avance actividades/Presupuesta/Flujo de caja Avance Financiero Avance meta producto Avance regionalización Documentos del paso actual Finalizar reporte del periodo Focalización de políticas Observación del mes



31°C Mayorm. soleado

1:46 p. m. 29/01/2026

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGC01-F001
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 2.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES	Fecha: 04/03/2024
	ACTA DE REUNIÓN No.12	Página 25 de 28

Inicio > Mis procesos

Reporte avance ejecución

Proceso: EJ-SYC-13001-0233 Tipo: Reporte avance ejecución Estado: Activo Fecha inicio: 04-02-2025 Fecha fin: ID: 1206830 BPIN: 20240000004675 Período(s) abierto(s): 2025 Diciembre(09/12/2025 - 31/01/2026), 2026 Enero(05/01/2026 - 06/02/2026),

Nombre de proyecto: IMPLEMENTACIÓN DEL CLOUD DATA CENTER EN LA ALCALDÍA DE CARTAGENA DE INDIAS Entidad: CARTAGENA DE INDIAS - Bolívar Sector: Tecnologías de la información y las comunicaciones Estado: En Ejecucion Horizonte: 2025 - 2027 Valor total: \$350.972.583,00 Apropriación inicial: \$141.257.583,00 Apropriación vigente: \$141.257.583,00 Valor otras fuentes: \$0,00 Recursos disponibles: \$141.257.583,00 Vigencias futuras: Alcance y metas del proyecto: El proyecto tiene como objetivo fortalecer el análisis, gestión, almacenamiento y seguridad de los datos de la Alcaldía de Cartagena de Indias mediante la implementación de protocolos de seguridad de la información que aseguren la protección de los datos del Distrito. Para ello, se implementarán servicios tecnológicos diseñados para mejorar la capacidad y eficiencia en la prestación de los servicios tecnológicos de la Alcaldía. El objetivo específico principal es implementar protocolos de seguridad de la información que garanticen la protección de los datos institucionales, lo cual será medido a través de la capacidad de

[VER MÁS](#)

[VER MGA](#)

[SOPORTES](#)

[VER MAPA INVERSIONES](#)



DEVOLVER

Reporte avance

Revisión: 0

FINALIZAR

Financiero y cantidades

Meta producto

Regionalización

Focalización

Soportes

Fin reporte

Validar

Diagrama Curva S

Finalizar reporte del periodo

Abierto

2025/Diciembre. 09/12/2025 - 31/01/2026

2026/Enero. 05/01/2026 - 06/02/2026

Fecha y hora validación Reporte de avance mensual : 28/01/2026 11:50:59

EDITAR

GUARDAR

Nota: En este cuadro visualizará el estado del reporte de avance del periodo: Para cambiar de estado "Pendiente por validar" a "Completo", es necesario diligenciar correctamente la información de las secciones, incluida la "observación del mes", y posteriormente dar clic en "Validar". [VER MAS](#)

Vigencia/Período	Estado del reporte	Observación del mes	Complejitud
2025/Diciembre	COMPLETO	El proyecto cerró la vigencia 2025 con una ejecución del 99.99% respecto a obligaciones	Avance actividades/Presupuesta/Flujo de caja Avance Financiero Avance meta producto Avance regionalización Documentos del paso actual Finalizar reporte del periodo Focalización de políticas Observación del mes



31°C Mayorm. soleado



1:48 p. m.
29/01/2026

Inicio » Mis procesos

Reporte avance ejecución

Proceso: EJ-SYC-13001-0139 Tipo: Reporte avance ejecución Estado: Activo Fecha inicio: 31-01-2025 Fecha fin: ID: 977167 BPIN: 2024130010163 Período(s) abierto(s): 2025 Diciembre(09/12/2025 - 31/01/2026), 2026 Enero(05/01/2026 - 06/02/2026),

Nombre de proyecto: FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN INTEGRAL DEL SISTEMA DE MERCADO DE DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS Entidad: CARTAGENA DE INDIAS - Bolívar Sector: Comercio, industria y turismo Estado: En Ejecucion Horizonte: 2024 - 2027 Valor total: \$2.171.063.418,00 Apropiación inicial: \$1.647.063.418,00 Apropiación vigente: \$1.647.063.418,00 Valor otras fuentes: \$0,00 Recursos disponibles: \$1.647.063.418,00 Vigencias futuras: Alcance y metas del proyecto: Proyecto formulado antes de la entrada de la PIIP, por tal razón no contiene este detalle de información Costo total del proyecto: \$2.171.063.418,00 Ejecutor: CARTAGENA DE INDIAS Fecha real de inicio: PND: (2022-2026) Colombia Potencia Mundial de la Vida

VER MGA
SOPORTES
VER MAPA INVERSIONES



DEVOLVER

Reporte avance

Revisión: 0

FINALIZAR

Financiero y cantidades

Meta producto

Regionalización

Focalización

Soportes

Fin reporte

Validar

Diagrama Curva S

Finalizar reporte del periodo

Abierto

2025/Diciembre. 09/12/2025 - 31/01/2026

2026/Enero. 05/01/2026 - 06/02/2026

Fecha y hora validación Reporte de avance mensual : 27/01/2026 11:38:12

EDITAR GUARDAR

Nota: En este cuadro visualizará el estado del reporte de avance del periodo: Para cambiar de estado "Pendiente por validar" a "Completo", es necesario diligenciar correctamente la información de las secciones, incluida la "observación del mes", y posteriormente dar clic en "Validar". VER MAS

Vigencia/Periodo	Estado del reporte	Observación del mes	Compleitud
2025/Diciembre	COMPLETO	El proyecto finalizo con una ejecución del 75.28% respecto a la obligación. La regionalizacion presenta inconsistencia debido a que el proyecto presento incorporacion y no se vio reflejada su apropiacion definitiva.	Avance actividades/Presupuestal/Flujo de caja Avance Financiero Avance meta producto Avance regionalización Documentos del paso actual Finalizar reporte del periodo Focalización de políticas Observación del mes

Avance actividades/Presupuestal/Flujo de

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGC01-F001
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 2.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES	Fecha: 04/03/2024
	ACTA DE REUNIÓN	Página 27 de 28

RELACIÓN DE DOCUMENTOS PRESENTADOS EN LA REUNIÓN:
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS – TREASURY CON CORTE 31 DE DICIEMBRE DE 2025.
FICHA TECNICA DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN.
INFORMES EJECUTIVO DE CADA PROYECTOS DE INVERSIÓN CORRESPONDIENTE AL REPORTE DEL MES DE DICIEMBRE DE 2025.

COMPROMISOS		
ACTIVIDADES	FECHA	RESPONSABLE

ASISTENTES. (Se adjunta listados de asistencia).

CONTROL DE CAMBIOS		
FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	VERSIÓN
07/12/2016	Elaboración de documentos	1.0
04/03/2024	Se actualiza nombre del subproceso conforme al mapa mental. Se cambio el tamaño de la letra de encabezado, de arial 10 a arial 8. En el contenido del documento se unifica el tamaño de la fuente a 11. En el encabezado se cambió vigencia por Fecha	2.0

VALIDACIÓN DEL DOCUMENTO		
ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
Nombre: Everlides Novoa Salcedo Cargo: Profesional Especializado, Código 222, Grado 41 Fecha: 04/03/2024	Nombre: Angelica Chaves Sierra Cargo: Fecha: 04/03/2024	Nombre: José Carlos Puello Rubio Cargo: Director Administrativo del Archivo General Fecha: 04/03/2024



ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

Código: GDOGC01- F001

MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL

Versión: 2.0

PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES

Fecha: 04/03/2024

ACTA DE REUNIÓN No.12

Página 29 de 30



ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

Codigo: GDOGC01-F002

MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL

Version: 3.0

PROCESO / SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES

Fecha: 21/10/2025

REGISTRO DE ASISTENCIA INSTITUCIONAL

Pagina: 1 de 1

Este formato contiene datos personales y sensibles. Autorizo a la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias D.T. y C. para recolectar, almacenar, usar y tratar mis datos personales, incluidos datos sensibles, conforme a la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013 y la Política de Tratamiento de Datos (Ver QR). La información se utilizará para registrar mi asistencia, gestionar la participación, memoria institucional y divulgar actividades oficiales en medios de comunicaciones y redes sociales de la Alcaldía. También autorizo el uso de mi imagen, voz y/o video, sin compensación económica, con fines informativos, pedagógicos o de promoción institucional. Puedo ejercer mis derechos de conocer, actualizar, rectificar o suprimir mis datos a través del correo protecciondedatos@cartagena.gov.co o los canales PQRSDF (<https://www.cartagena.gov.co/Atencion-y-Servicio-a-la-Ciudadania/PQRSDF>). Declaro haber sido informado(a) de que el suministro de datos sensibles (como género, etnia, discapacidad o firma) son facultativos y NO estoy obligado(a) a proporcionarlos. Al firmar este documento, confirmo que he leído y comprendido esta autorización, y que otorgo mi consentimiento de manera voluntaria y consciente.



UNIDAD ADMINISTRATIVA: <i>Secretaría General</i>						TEMA/EVENTO: <i>Reporte mes de diciembre plataforma PIIP.</i>				
LUGAR: <i>Edificio portos piso 22</i>						FECHA: <i>27 enero 2026</i>		HORA: <i>9:00am - 5pm.</i>		
No.	NOMBRE	GENERO	ETNIA	CEDULA	PERSONA CON DISCAPACIDAD	DEPENDENCIA	CARGO	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	William G. Alvarado R.	M	—	104908301	—	DAT-H	Asesor Ext	3104704582	waalvarado@cartagena.gov.co	<i>[Firma]</i>
2	Pedro D. Briceño A.	M	—	112804039	—	Sec General	Asesor Ext	3015144411	pbrice@cartagena.gov.co	<i>[Firma]</i>
3	Tilda T. Hernández B.	F	—	33333108	—	Sec General	Asesor Ext	3002126569	telherna.tilda@gmail.com	<i>[Firma]</i>
4	IDIS Jimenez	F	—	92472-123	—	Sec - General	Asesor	3009008981	idk22@hotmail.com	<i>[Firma]</i>
5	John Jairo Padilla V.	M	—	1047378663	—	Sec General	Asesor Ext	3019555935	jpadilla@cartagena.gov.co	<i>[Firma]</i>
6	Heriberto Robles O.	M	—	73580806	—	O. A. I.	Asesor ext	3016392274	heriberto.robles@cartagena.gov.co	<i>[Firma]</i>
7	Rogemar Marrugo Peralta	M	—	1048600606	—	O. A. I.	Asesor	3104630818	rmarrugo109041@cartagena.gov.co	<i>[Firma]</i>
8	Alfonso López Díaz	M	—	1050971859	—	Sec. General	Asesor Ext	3186051544	alopezd@cartagena.gov.co	<i>[Firma]</i>
9	Karina Barilla O.	F	—	45530922	—	Transparencia	Asesor	308437544	kbarilla@cartagena.gov.co	<i>[Firma]</i>
10	Gildardo Pérez T.	M	—	9149-27951	—	Transparencia	Asesor	305527618	gildardo.perez@cartagena.gov.co	<i>[Firma]</i>
11	Belsira de Avila P.	F	—	45532931	—	Sec. General	Asesor ext	3126881157	beldes@cartagena.gov.co	<i>[Firma]</i>
12	Judith Caballero	F	—	30764355	—	Centro Integral	A. Externo	301342131	judithcaballero@hotmail.com	<i>[Firma]</i>
13	Yusuf Guerrero Pardo	M	—	1143360922	—	Centro Integral	A. Externo	3016672446	yusuf.g1387@gmail.com	<i>[Firma]</i>
14	Esteban Cagbello	M	—	1041973113	—	Sec General	A. Externo	3014630413	ecagbello2009@gmail.com	<i>[Firma]</i>
15	Nelany de la Barrera	F	—	100361762	—	Sec General	A. Externo	301218137	nelabarbera@cartagena.gov.co	<i>[Firma]</i>

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGC01-F001
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 2.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES	Fecha: 04/03/2024
	ACTA DE REUNIÓN	Página 1 de 5

ACTA No. 4			
UNIDAD ADMINISTRATIVA: Secretaria General- Transparencia			
NOMBRE DE QUIEN DILENGENCIA:		Gildardo Pérez Torres	
TÍTULO O CARÁCTER DE LA REUNIÓN		Mesa de Trabajo para Iniciar preparación estrategia Rendición de Cuentas 2026 Alcaldía de Cartagena	
FECHA:		29/1//2026	HORA 9:40 AM- 10:20 AM
LUGAR:		SECRETARIA DE PLANEACIÓN	
OBJETIVO: Definir la ruta institucional para estructurar y formalizar el proceso de rendición de cuentas de la Alcaldía Mayor de Cartagena, en el marco del Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP), el Manual Único de Rendición de Cuentas del DAFP y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).			
FECHA PRÓXIMA REUNIÓN: Segunda Semana de febrero de 2026			
CONVOCADOS AUSENTES:			
ORDEN DEL DÍA: 1. Instalación 2. Formalización del equipo de rendición de cuentas 3. Diseño de documento guía (ruta operativa) e Instrumentos del Proceso de Rendición de Cuentas 4. Integración sectorial y territorial al proceso de rendición de cuentas			
DESARROLLO DE LA REUNIÓN: 1.Instalación Inicia la reunión analizando la evolución del enfoque institucional de la rendición de cuentas, destacando el tránsito desde un modelo principalmente comunicacional hacia un enfoque integral basado en información, diálogo y responsabilidad, conforme a la normatividad vigente. Se reiteró que la rendición de cuentas debe entenderse como un proceso continuo, articulado con los espacios territoriales de diálogo ciudadano, como los ejercicios de Gobierno al Barrio que actualmente realiza el Alcalde Mayor, y no como un evento aislado.			
2.Formalización del equipo de rendición de cuentas Se indicó que, el área responsable de liderar la rendición de cuentas es la secretaria de Planeación, en su rol de responsable de consolidar información, definir la estrategia y coordinar el proceso, con el apoyo de las demás dependencias. De igual forma el Alcalde delegó a la Oficina Asesora de Comunicaciones y Prensa apoyar activamente en este proceso. La oficina de Transparencia desarrolla un rol articulador.			

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGC01-F001
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 2.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES	Fecha: 04/03/2024
	ACTA DE REUNIÓN	Página 2 de 5

De acuerdo con lo anterior se acuerda dar prioridad a la conformación y formalización del equipo institucional de rendición de cuentas, mediante un acto administrativo o acta de Consejo de Gobierno, que deje constancia del área líder y de las dependencias que conforman el equipo. Se propone reunión para la segunda semana de febrero con la oficina de comunicaciones y prensa, Secretaría de Participación Ciudadana y Oficina de Transparencia de la Secretaría General para iniciar diseño de estrategias de rendición de cuentas 2026. La convocatoria a la reunión será realizada por la Secretaría de Planeación.

3. Diseño de documento guía (ruta operativa) e Instrumentos del Proceso de Rendición de Cuentas

Se informa por parte de la oficina de transparencia la necesidad diseñar el documento guía de rendición de cuentas en la Alcaldía el cual servirá como insumo técnico para orientar el proceso, definir roles, estructurar instrumentos y establecer una ruta clara de trabajo. En este sentido propone desarrollar el primer borrador para que cada responsable o integrante del equipo inicie desde sus competencias a desarrollar los diferentes lineamientos.

4.Integración sectorial y territorial al proceso de rendición de cuentas

Se discutió la articulación de los ejercicios de rendición de cuentas del nivel central con:

- Alcaldías locales,
- Entidades descentralizadas,

reconociendo su autonomía administrativa, pero resaltando la necesidad de establecer límites claros, lineamientos comunes y mecanismos de articulación, garantizando que cada entidad conserve su propio registro y evaluación del proceso.

Se enfatizó que no todo ejercicio de participación ciudadana constituye rendición de cuentas. Para que un ejercicio sea considerado como tal, debe cumplir con los tres elementos definidos por el DAFP: información, diálogo y responsabilidad. En este sentido, se propuso una vez se encuentre conformado el equipo de rendición de cuentas, identificar y analizar los espacios de diálogo existentes para determinar cuáles corresponden a ejercicios formales de rendición de cuentas.

RELACIÓN DE DOCUMENTOS PRESENTADOS EN LA REUNIÓN:

Manual Único de Rendición de Cuentas - DAFP

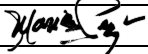
Documento Metodológico de Asignación del Área Responsable de Liderar la Rendición de Cuentas - DAFP

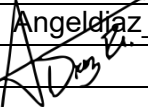
Otros Documentos e Instrumentos

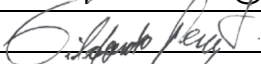
	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGC01-F001
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 2.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES	Fecha: 04/03/2024
	ACTA DE REUNIÓN	Página 3 de 5

COMPROMISOS		
ACTIVIDADES	FECHA	RESPONSABLE
Convocar reunión con la oficina de comunicaciones y prensa, Secretaria de Participación Ciudadana y Oficina de Transparencia de la Secretaria General para iniciar diseño de estrategias de rendición de cuentas 2026	la segunda semana de febrero de 2026	Secretaria de Planeación
Desarrollar primer borrador Guia operativa rendición de cuentas	Febrero 2026	Oficina de Transparencia
Presentar en Consejo de Gobierno la propuesta de conformación del equipo de rendición de cuentas.	Febrero 2026	Secretaria de Planeación

ASISTENTES

NOMBRE	MARIA BERNANRDA PEREZ
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE PLANEACIÓN
CARGO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO
TELEFONO	3226336848
CORREO	mbperez@cartagena.gov.co
FIRMA:	

NOMBRE	ANGEL DIAZ RHENALS
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE PLANEACIÓN
CARGO	ASESOR EXTERNO
TELEFONO	3017707512
CORREO	Angeldiaz_3@hotmail.com
FIRMA:	

NOMBRE	GILDARDO PEREZ TORRES
DEPENDENCIA	SECRETARIA GENERAL – OFICINA DE TRANSPARENCIA
CARGO	ASESOR EXTERNO
TELEFONO	3135327616
CORREO	gildardopereztorres@hotmail.com
FIRMA:	

NOMBRE	KARINA BONILLA BALDIRIS
DEPENDENCIA	SECRETARIA GENERAL – OFICINA DE TRANSPARENCIA

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGC01-F001
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 2.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES	Fecha: 04/03/2024
	ACTA DE REUNIÓN	Página 4 de 5

CARGO	ASESORA EXTERNA
TELEFONO	3234371544
CORREO	Karybonilla54@hotmail.com
FIRMA:	

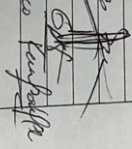
EVIDENCIAS

Este formato contiene datos personales y sensibles. Autorizo a la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias (Ver Q1 y C), para recopilar, almacenar, usar y tratar mis datos personales, incluidos datos sensibles, conforme a la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1372 de 2013 y la Política de Tratamiento de Datos (Ver Q1). La información se utilizará para registrar mi asistencia, gestionar la participación, memoria institucional y pagar actividades oficiales en medios de comunicaciones y redes sociales de la Alcaldía. También autorizo el uso de mi imagen, voz y/o video, para fines institucionales y de promoción institucional. Puedo ejercer mis derechos de conocer, actualizar, rectificar, incluir, eliminar, restringir, portar, cancelar, oponerme y/o retirar mi consentimiento en cualquier momento. Para ejercerlos, comunicarme al correo electrónico: atencionciudadano@cartagena.gov.co o los canales de atención al ciudadano: 123 (línea gratuita) y 1234 (línea gratuita). Al firmar este documento, confirmo que he leído y comprendido esta autorización, y que otorgo mi consentimiento de manera voluntaria y consciente.

ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS
MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES
REGISTRO DE ASISTENCIA INSTITUCIONAL

Código: GDOGC01-F002
Versión: 2.0
Fecha: 21/03/2025
Página: 1 de 1

UNIDAD ADMINISTRATIVA:	FECHA:	TEMATICA:	HORA:	DETO. ALI.
Se. Anaya	24 Enero 2024	Reunión Estándar de Trabajo		
No.	NOMBRE	GENERO	ETNIA	CEDELA
1	Karybonilla54	F	Mestiza	1938018
2	Anaya	M	Mestizo	1938018
3	Se. Anaya	M	Mestizo	1938018
4	Se. Anaya	M	Mestizo	1938018
5	Se. Anaya	M	Mestizo	1938018
6	Se. Anaya	M	Mestizo	1938018
7	Se. Anaya	M	Mestizo	1938018
8	Se. Anaya	M	Mestizo	1938018
9	Se. Anaya	M	Mestizo	1938018
10	Se. Anaya	M	Mestizo	1938018
11	Se. Anaya	M	Mestizo	1938018
12	Se. Anaya	M	Mestizo	1938018
13	Se. Anaya	M	Mestizo	1938018
14	Se. Anaya	M	Mestizo	1938018
15	Se. Anaya	M	Mestizo	1938018
16	Se. Anaya	M	Mestizo	1938018
17	Se. Anaya	M	Mestizo	1938018
18	Se. Anaya	M	Mestizo	1938018
19	Se. Anaya	M	Mestizo	1938018
20	Se. Anaya	M	Mestizo	1938018
21	Se. Anaya	M	Mestizo	1938018
22	Se. Anaya	M	Mestizo	1938018
23	Se. Anaya	M	Mestizo	1938018
24	Se. Anaya	M	Mestizo	1938018
25	Se. Anaya	M	Mestizo	1938018
26	Se. Anaya	M	Mestizo	1938018
27	Se. Anaya	M	Mestizo	1938018
28	Se. Anaya	M	Mestizo	1938018
29	Se. Anaya	M	Mestizo	1938018
30	Se. Anaya	M	Mestizo	1938018
31	Se. Anaya	M	Mestizo	1938018
32	Se. Anaya	M	Mestizo	1938018
33	Se. Anaya	M	Mestizo	1938018
34	Se. Anaya	M	Mestizo	1938018
35	Se. Anaya	M	Mestizo	1938018
36	Se. Anaya	M	Mestizo	1938018
37	Se. Anaya	M	Mestizo	1938018
38	Se. Anaya	M	Mestizo	1938018
39	Se. Anaya	M	Mestizo	1938018
40	Se. Anaya	M	Mestizo	1938018
41	Se. Anaya	M	Mestizo	1938018
42	Se. Anaya	M	Mestizo	1938018
43	Se. Anaya	M	Mestizo	1938018
44	Se. Anaya	M	Mestizo	1938018
45	Se. Anaya	M	Mestizo	1938018
46	Se. Anaya	M	Mestizo	1938018
47	Se. Anaya	M	Mestizo	1938018
48	Se. Anaya	M	Mestizo	1938018
49	Se. Anaya	M	Mestizo	1938018
50	Se. Anaya	M	Mestizo	1938018
51	Se. Anaya	M	Mestizo	1938018
52	Se. Anaya	M	Mestizo	1938018
53	Se. Anaya	M	Mestizo	1938018
54	Se. Anaya	M	Mestizo	1938018
55	Se. Anaya	M	Mestizo	1938018
56	Se. Anaya	M	Mestizo	1938018
57	Se. Anaya	M	Mestizo	1938018
58	Se. Anaya	M	Mestizo	1938018
59	Se. Anaya	M	Mestizo	1938018
60	Se. Anaya	M	Mestizo	1938018
61	Se. Anaya	M	Mestizo	1938018
62	Se. Anaya	M	Mestizo	1938018
63	Se. Anaya	M	Mestizo	1938018
64	Se. Anaya	M	Mestizo	1938018
65	Se. Anaya	M	Mestizo	1938018
66	Se. Anaya	M	Mestizo	1938018
67	Se. Anaya	M	Mestizo	1938018
68	Se. Anaya	M	Mestizo	1938018
69	Se. Anaya	M	Mestizo	1938018
70	Se. Anaya	M	Mestizo	1938018
71	Se. Anaya	M	Mestizo	1938018
72	Se. Anaya	M	Mestizo	1938018
73	Se. Anaya	M	Mestizo	1938018
74	Se. Anaya	M	Mestizo	1938018
75	Se. Anaya	M	Mestizo	1938018
76	Se. Anaya	M	Mestizo	1938018
77	Se. Anaya	M	Mestizo	1938018
78	Se. Anaya	M	Mestizo	1938018
79	Se. Anaya	M	Mestizo	1938018
80	Se. Anaya	M	Mestizo	1938018
81	Se. Anaya	M	Mestizo	1938018
82	Se. Anaya	M	Mestizo	1938018
83	Se. Anaya	M	Mestizo	1938018
84	Se. Anaya	M	Mestizo	1938018
85	Se. Anaya	M	Mestizo	1938018
86	Se. Anaya	M	Mestizo	1938018
87	Se. Anaya	M	Mestizo	1938018
88	Se. Anaya	M	Mestizo	1938018
89	Se. Anaya	M	Mestizo	1938018
90	Se. Anaya	M	Mestizo	1938018
91	Se. Anaya	M	Mestizo	1938018
92	Se. Anaya	M	Mestizo	1938018
93	Se. Anaya	M	Mestizo	1938018
94	Se. Anaya	M	Mestizo	1938018
95	Se. Anaya	M	Mestizo	1938018
96	Se. Anaya	M	Mestizo	1938018
97	Se. Anaya	M	Mestizo	1938018
98	Se. Anaya	M	Mestizo	1938018
99	Se. Anaya	M	Mestizo	1938018
100	Se. Anaya	M	Mestizo	1938018

CARGO: Asesora Externa
NOMBRE: Karybonilla54
GENERO: F
ETNIA: Mestiza
CEDELA: 1938018
PERSONA CON DISCAPACIDAD: No
DEPENDENCIA: S. P. D.
FECHA: 24 Enero 2024
CARGO: Asesora Externa
TELEFONO: 3234371544
CORREO ELECTRONICO: Karybonilla54@hotmail.com
HORA: 10:00 AM
FIRMA: 

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGC01-F001
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 2.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES	Fecha: 04/03/2024
	ACTA DE REUNIÓN	Página 5 de 5

CONTROL DE CAMBIOS

FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	VERSIÓN
07/12/2016	Elaboración de documentos	1.0
04/03/2024	Se actualiza nombre del subproceso conforme al mapa mental. Se cambio el tamaño de la letra de encabezado, de arial 10 a arial 8. En el contenido del documento se unifica el tamaño de la fuente a 11. En el encabezado se cambio vigencia por Fecha,	2.0

VALIDACIÓN DEL DOCUMENTO

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
Nombre: Everlides Novoa Salcedo Cargo: Profesional Especializado, Código 222, Grado 41 Fecha: 04/03/2024	Nombre: Angelica Chaves Sierra Cargo: Director Administrativo del Archivo General Fecha: 04/03/2024	Nombre: José Carlos Puello Rubio Cargo: Director Administrativo del Archivo General Fecha: 04/03/2024

REUNION: FEBRERO 3 DE 2026

TEMA: SOCIALIZACIÓN MOP

PLANEACION

The screenshot shows a Microsoft Teams meeting in progress. The main window displays a presentation slide titled "Socialización MOP" (MOP Socialization) from the "Oficina Asesora de Informática" (Information Systems Advisory Office). The slide content includes the text "Socialización MOP" and "Oficina Asesora de Informática". The slide is part of a presentation titled "Socialización MOP" and "Oficina Asesora de Informática". The slide is part of a presentation titled "Socialización MOP" and "Oficina Asesora de Informática". The slide is part of a presentation titled "Socialización MOP" and "Oficina Asesora de Informática".

The meeting interface shows a list of participants on the right side, including Karina del Carmen Bonilla Baldiris, Administrador SharePoint, Adriana Barbosa (Externo), adriana.puello (Externo), Alberto Sampayo Molina, Andrea (No comprobado), Antonio Camilo Bruges Martelo, Asesorsgcio-2 (No comprobado), and Calidad Hacienda Distrital. The meeting is titled "SOCIALIZACIÓN HERRA" and has 86 participants.

The screenshot shows a Microsoft Teams meeting in progress. The main window displays a presentation slide titled "Socialización Aplicativo Solcado" (Solcado Application Socialization) from the "Oficina Asesora de Informática" (Information Systems Advisory Office). The slide content includes the text "Socialización Aplicativo Solcado" and "Oficina Asesora de Informática". The slide is part of a presentation titled "Socialización Aplicativo Solcado" and "Oficina Asesora de Informática". The slide is part of a presentation titled "Socialización Aplicativo Solcado" and "Oficina Asesora de Informática".

The meeting interface shows a list of participants on the right side, including Karina del Carmen Bonilla Baldiris, Administrador SharePoint, Adriana Barbosa (Externo), adriana.puello (Externo), Alberto Sampayo Molina, Andrea (No comprobado), Antonio Camilo Bruges Martelo, Asesorsgcio-2 (No comprobado), and Calidad Hacienda Distrital. The meeting is titled "SOCIALIZACIÓN HERRA" and has 90 participants.

WhatsApp Correo: Karina del Carmen Bon SOCIALIZACIÓN HERRA

teams.microsoft.com/v2/ Búsqueda (Ctrl+Alt+E)

Actividad Chat Calendario Llamadas OneDrive Copilot Aplicaciones

01:00:09 Chat Gente Participar Reaccionar Vista Notas Aplicaciones Más Cámara Micro Compartir Salir

Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias

Socialización de Puntos Claves:

- Indicadores de Gestión
- Riesgos Institucionales

teams.microsoft.com está compartiendo tu pantalla. Dejar de compartir Cancelar

WA AS MF ST LB GA MR KB 1/12 KB

Buscar 27°C Mayorm. nublado ESP LAA 10:39 a. m. 3/02/2026

WhatsApp Correo: Karina del Carmen Bon SOCIALIZACIÓN HERRA ASISTENCIA SOCIALIZACIÓN H

teams.microsoft.com/v2/ Búsqueda (Ctrl+Alt+E)

Actividad Chat Calendario Llamadas OneDrive Copilot Aplicaciones

01:28:07 Chat Gente Participar Reaccionar Vista Notas Aplicaciones Más Cámara Micro Compartir Salir

Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias

PREGUNTAS E INQUIETUDES

EM VE LM LM LB FU WO MP CC KB

teams.microsoft.com está compartiendo tu pantalla. Dejar de compartir Cancelar

Chat de la reunión

Algunas personas de este chat están fuera de su organización. Es posible que tengan directivas relacionadas con mensajes que se aplicarán al chat. Más información

Lizeth Jiménez (No comprobado) 10:39
L Si se escucha

Judith Carballo Mass 10:40
JM NO se escucha

Martha Ramirez (No comprobado) 10:42
MR Índice Sintetico de que?

Tulia Barraza Ruiz 10:43
Buen día. Verifiquen sus volúmenes del equipo y teams si no escuchan.
Índice Sintético de Evaluación de Gestión, creo.

Martha Ramirez (No comprobado) Salta al más reciente

Escriba un mensaje

Buscar 27°C Mayorm. nublado ESP LAA 11:07 a. m. 3/02/2026

ASISTENCIA

ASISTENCIA SOCIALIZACION HERRAMIENTAS MOP - Excel

InicioInsertarDisposición de páginaFórmulasDatosRevisarVistaAyudaAcrobatDiseño de tabla

GeneralFormato condicionalDar formato como tablaEstilos de celdaInsertar Eliminar Formato

AutosumaRellenarOrdenar y filtrarBuscar y seleccionarCrear un PDF

BorrarEdiciónAdobe Acrobat

A3231

FuenteAlineaciónNúmeroEstilosCeldas

		id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id	id
--	--	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----

ANEXO EVIDENCIA OBLIGACION No. 7

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: PTDGI02-F003
	MACROPROCESO: PLANEACIÓN TERRITORIAL Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Versión: 2.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA / GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA	Fecha: 12/11/2024
	FORMATO RESUMEN EJECUTIVO PROYECTO DE INVERSIÓN	Páginas: 1 de 7

RESUMEN EJECUTIVO PROYECTO DE INVERSIÓN

1. INFORMACIÓN GENERAL

Nombre del proyecto:	Transformación de la transparencia activa y pasiva en el Distrito de Cartagena de Indias
BPIN:	2024130010164
Dependencia:	Secretaria General- Transparencia
Líder de dependencia:	GABRIEL SERRANO SERRANO
Periodo de análisis:	DICIEMBRE 2025
Fecha de elaboración:	27/01/2026

1. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN.

La Secretaria General, a través de la Oficina Asesora de Transparencia y Anticorrupción, ha venido desarrollando distintas acciones para cumplir con los lineamientos de la Política de Transparencia y Acceso a la Información. La Secretaría General, a través de la Oficina Asesora de Transparencia y Anticorrupción, ha venido desarrollando distintas acciones para cumplir con los lineamientos de la Política de Transparencia y Acceso a la Información. Algunas acciones que se han realizado son la implementación de las Audiencias Públicas de Rendición de Cuenta, dos por año; durante el cuatrienio 2020-2023, la realización de la feria de la transparencia, con el fin de fomentar el aumento en el número de proponentes para las licitaciones con el distrito; la implementación de códigos QR en vallas donde se estén llevando a cabo obras públicas; la realización de mesas de participación ciudadana para dialogar sobre las acciones de mejora que debería implementar cada dependencia.

A pesar de todas las acciones mencionadas anteriormente, el problema que seguía radicando se basaba en que la ciudadanía desconfiaba de la administración distrital, debido a que consideraban que la información publicada en canales oficiales estaba desactualizada, por lo cual tenían que acudir a elaborar peticiones para tener más datos al respecto, dichas peticiones no eran respondidas dentro de los tiempos que plantea la ley, o incluso no eran respondidas definitivamente en algunos casos; toda esta situación llevaba a la ciudadanía a desconfiar no solo de la gestión administrativa de la Alcaldía, sino también de la veracidad de la información. Por tal motivo, se desarrollará un proyecto de inversión que apunte a la implementación de estrategias de transparencia activa y pasiva, con el fin de aumentar la confianza de la ciudadanía hacia la administración y garantizar el acceso a información actualizada de manera oportuna.

Dicho proyecto encuentra su justificación jurídica en el marco legal que respalda el acceso a la información pública:

Constitución Política de Colombia (1991): El artículo 74 garantiza que “todas las personas tienen derecho a acceder a los documentos públicos salvo los casos que establezca la ley”.

Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción): Aunque su principal función es reglamentar la lucha contra la corrupción, esta ley presenta disposiciones sobre la transparencia y el

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: PTDGI02-F003
	MACROPROCESO: PLANEACIÓN TERRITORIAL Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Versión: 2.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA / GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA	Fecha: 12/11/2024
	FORMATO RESUMEN EJECUTIVO PROYECTO DE INVERSIÓN	Páginas: 2 de 7

acceso a la información pública como herramientas para prevenir prácticas corruptas y fomentar la rendición de cuentas.

Ley 1712 de 2014 (Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional): Esta ley define los principios, obligaciones y procedimientos para asegurar el derecho de acceso a la información pública. Establece la obligación de las entidades públicas de publicar información de manera proactiva (transparencia activa) y de responder a las solicitudes de información de los ciudadanos (transparencia pasiva).

- Decreto 103 de 2015: Reglamenta la Ley 1712 de 2014 y especifica los criterios y procedimientos para la publicación de la información pública y la atención de solicitudes de acceso a la información. Detalla las categorías de información que deben estar disponibles de manera proactiva y las condiciones para el manejo de solicitudes de información.

- Ley 1757 de 2015 (Ley de Participación Ciudadana): Esta ley promueve la participación ciudadana y establece mecanismos para que los ciudadanos puedan ejercer un control social sobre la gestión pública. Incluye disposiciones sobre la divulgación de información relevante para la participación ciudadana.

- Decreto 1081 de 2015: Compila las normas que regulan la transparencia, el acceso a la información pública y la rendición de cuentas en Colombia. Este decreto unifica y organiza las disposiciones legales y reglamentarias relacionadas con la transparencia en un solo cuerpo normativo.

- Además, el desarrollo de este proyecto, desde el punto de vista técnico puede ser justificado como la evaluación constante de la implementación de la política de transparencia, que a su vez es medida por medio del Formulario Único de Reportes de Avances de la Gestión (FURAG); y, por otro lado, evaluada por el Índice de Transparencia y Anticorrupción de la Procuraduría (ITA).

2. OBJETIVOS DEL PROYECTO

3.1 OBJETIVO GENERAL:

- Aumentar la confianza de la ciudadanía en la gestión administrativa del distrito de Cartagena

3.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS:

1. Generar espacios de participación ciudadana que permita la socialización de los resultados de la gestión pública en Cartagena.
2. Fomentar una mayor participación ciudadana en los espacios de participación creados por el distrito.

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: PTDGI02-F003
	MACROPROCESO: PLANEACIÓN TERRITORIAL Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Versión: 2.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA / GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA	Fecha: 12/11/2024
	FORMATO RESUMEN EJECUTIVO PROYECTO DE INVERSIÓN	Páginas: 3 de 7

3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.

La transparencia como principio fundamental hacia la accesibilidad de la información gubernamental hacia los ciudadanos. Se pueden destacar dos categorías: transparencia activa y transparencia pasiva. La implementación efectiva de la transparencia, tanto activa como pasiva, proporciona múltiples beneficios a las administraciones públicas. Facilita la rendición de cuentas a los ciudadanos.

El proyecto de transformación de la transparencia activa y pasiva tiene varios impactos esperados:

-Mejora en la Confianza de la Ciudadanía: Uno de los principales resultados que se espera es el aumento de la confianza de los ciudadanos en las instituciones públicas. Si las personas tienen acceso a información clara y oportuna sobre el uso de los recursos y las decisiones gubernamentales, se reduce la desconfianza y el escepticismo hacia el gobierno.

-Reducción de la Corrupción: El acceso a la información es uno de los mecanismos más eficaces para prevenir y detectar prácticas corruptas. Con más transparencia, la ciudadanía puede identificar irregularidades o malas prácticas y denunciarlas oportunamente.

-Fortalecimiento de la Participación Ciudadana: El proyecto debe incentivar a los ciudadanos a involucrarse más en los procesos políticos y administrativos.

Un gobierno que provee la información adecuada de manera accesible facilita que los ciudadanos se conviertan en participantes activos en el control social y la rendición de cuentas.

- Eficiencia Administrativa: La transparencia activa y pasiva también tiene un impacto positivo en la eficiencia de la administración pública. Al digitalizar y organizar mejor la información, se reducen los tiempos de respuesta y se optimiza el uso de los recursos públicos.

1. ESQUEMA DE FINANCIACIÓN

Tabla 1. Recursos asignados al proyecto: Quinientos millones de pesos M/CTE (\$500.000.000,00).

Año	Recursos Asignados (1)	Recursos Ejecutados (2)	Porcentaje Año Ejecutado % (2) / (1)
2024	0	0	0
2025	\$500.000.000	180.924.446	36.18%
2026	0	0	0
2027	0	0	0

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: PTDGI02-F003
	MACROPROCESO: PLANEACIÓN TERRITORIAL Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Versión: 2.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA / GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA	Fecha: 12/11/2024
	FORMATO RESUMEN EJECUTIVO PROYECTO DE INVERSIÓN	Páginas: 4 de 7

Actividad	Recursos Asignados (1)	Recursos Ejecutados (2) Obligaciones	¿La actividad es nueva en el periodo de análisis?
Actividad 1 Realizar un proceso de educación continua para fortalecimiento de las juntas de acciones comunales en tema de acción comunal en tema de contratación pública	50.000.000	18.092.445	NO
Actividad 2: Campaña pedagógica dirigida a los estudiantes de las instituciones Educativas oficiales del distrito de Cartagena en materia de transparencia y anticorrupción.	20.000.000	7.236.978	NO
Actividad 3: Realizar 1 audiencias públicas de rendición de cuenta con el alcalde mayor	\$ 230.000.000,00	83.225.245	No
Actividad 4: Realizar la “feria de la transparencia Cartagena habla	\$100.000.000,00	\$ 36.184.889	No
Actividad 5: Realizar una rendición de cuentas territorial en cada una de las localidades del distrito, en cabeza de sus alcaldes locales, con el fin de descentralizar las rendiciones de cuenta	\$50.000.000.00	\$ 18.092.445	No

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: PTDGI02-F003
	MACROPROCESO: PLANEACIÓN TERRITORIAL Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Versión: 2.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA / GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA	Fecha: 12/11/2024
	FORMATO RESUMEN EJECUTIVO PROYECTO DE INVERSIÓN	Páginas: 5 de 7

Actividad 6: Realizar el evento de conmemoración del día internacional de la lucha contra la corrupción	\$50.000.000.00	\$ 18.092.445	No
Actividad 5: Actualizar el botón de Transparencia	0	0	No
Actividad 6: Ejecutar campaña de divulgación del canal de denuncias por aptos de corrupción, con el propósito de fortalecer la cultura	0	0	NO
Actividad 7 Instalar un mecanismo de transparencia activa (QR) en los lugares	0	0	NO

2. LOGROS Y METAS

Cuantitativo:

A la fecha, el proyecto no presenta avance financiero, ya que no se han realizado pagos al contratista. Esta situación se encuentra dentro de los tiempos administrativos previstos y no ha afectado el desarrollo técnico ni operativo de las actividades programadas. Sin embargo, el contratista ha continuado con las labores de planificación, coordinación y seguimiento, garantizando el cumplimiento de los objetivos propuestos y el avance del cronograma establecido, en espera de que se surtan los procesos necesarios para el inicio del flujo financiero correspondiente.

Tabla 2. Logros y metas del proyecto

Indicador	Número de personas beneficiadas	Unidad de medida	Programado 2025	Logrado	% alcanzado
Servicio de promoción a la participación ciudadana	1.059.626	Numero	0.25	0.25	100%

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: PTDGI02-F003
	MACROPROCESO: PLANEACIÓN TERRITORIAL Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Versión: 2.0
	PROCESO/ SUBPROCESO: GESTIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA / GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA	Fecha: 12/11/2024
	FORMATO RESUMEN EJECUTIVO PROYECTO DE INVERSIÓN	Páginas: 6 de 7

Cualitativo:

Cumpliendo con lo establecido por la ley 1712 del 2014, el programa de Transparencia, Acceso a la Información y Prevención contra la Corrupción, cuenta con el proyecto de inversión “Transformación de la Transparencia Activa y Pasiva en el Distrito de Cartagena de Indias”, el cual busca cumplir con la generación de espacios que permitan la accesibilidad de la información gubernamental, la participación ciudadana y la socialización de los resultados de la gestión pública, a través de la rendición de cuentas a los ciudadanos.

En el marco del proceso de contratación SAMC-DAAL-020-2025, se adjudicó el contrato que se llevó a cabo bajo la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía, cumpliendo con los requisitos legales y técnicos establecidos para el desarrollo del proyecto “Transformación de la transparencia activa y pasiva en el Distrito de Cartagena de Indias”, el cual fue adjudicado mediante resolución No 6123 del 17 de julio del 2025, al proponente 3K LIGTH AND SOUND SAS, con NIT 900295302-1, representada por JUAN FERNANDO NAVARRO GALINDO. El contrato fue formalizado el día 18 de Julio por valor \$480.000.000.

A. Realizar Feria de Transparencia "Cartagena Habla Claro"

Esta actividad se desarrolló en el cuarto trimestre del año 2025, una actividad de capacitación dinámica enfocada en la Transparencia y los valores del código de integridad y el conflicto de interés, a través de las actividades lúdicas se capacito a funcionarios, contratistas y ciudadanos participantes. Esta actividad la denominamos:

- TALLER CARTAGENA HABLA CLARO

El Taller “Cartagena Habla Claro” se desarrolló bajo la metodología que combinó la información técnica con herramientas pedagógicas y participativas, logrando que el taller se convirtiera en un espacio de formación ciudadana, que va más allá de la entrega de información, promoviendo la apropiación ciudadana de los principios de transparencia y participación, a través de dinámicas interactivas, presentaciones y materiales divulgativos.

Esta actividad se llevó a cabo el día 15 de diciembre del 2025, en una jornada completa de 8 am a 5 pm en el auditorio del Centro Recreacional El Edén, se contó con más de 100 participantes de distintos espacios como funcionarios y contratistas de la administración y ciudadanos de distintos grupos de valor como mujeres, jóvenes, y personas en condición de discapacidad entre otras. Esta actividad estuvo dirigida por dos equipos importantes de la Secretaria General, como lo son la Dirección de Talento Humano y el Equipo de Transparencia, en cumplimiento del componente de formación del Programa de Transparencia y Ética

Publica acogida por la Alcaldía Distrital de Cartagena en el 2025.

B. Realizar un proceso de educación continua para fortalecimiento de las juntas de acciones comunales en tema de acción comunal con énfasis en contratación pública.

En el marco del Plan de Desarrollo del Distrito de Cartagena, “Cartagena; Ciudad de Derechos”, desde La Secretaria General, El Equipo De Transparencia, ha implementado un proyecto de inversión “Transformación de la Transparencia Activa y Pasiva en el Distrito de Cartagena” se propone la realización de una capacitación dirigida a las JUNTAS DE ACCION COMUNAL (enfocada en la contratación pública, los mecanismos de transparencia y la importancia de la participación ciudadana en la contratación pública, la jornada se denominó:

- JORNADA PEDAGOGICA TRANSPARENCIA PARA JUNTAS DE ACCION COMUNAL

La capacitación tuvo por finalidad promover la comprensión de los convenios solidarios como una herramienta para el desarrollo territorial, la participación ciudadana y la construcción de confianza entre el Estado y la comunidad, siempre bajo los principios de transparencia, legalidad y eficiencia

Como parte de esta estrategia, se realizó un evento de media jornada el día 18 de septiembre de 2025, de 9:00 a 12:00 a. m., en el Auditorio del Centro Recreacional El Edén de Cartagena, teniendo en cuenta que Cartagena de Indias, según lo establecido por la Ley 768 de 2002, se encuentra dividida geográficamente en 3 localidades: la Localidad (1) Histórica y del Caribe Norte, la Localidad (2) de la Virgen y Turística, y la Localidad (3) Industrial y de la Bahía; La jornada pedagógica estuvo dirigida a las Organizaciones de Acción Comunal del Distrito, conformadas legalmente, que representaran comunidades de las 3 localidades. El evento no solo logró sensibilizar y capacitar a las Juntas de Acción Comunal sobre los principios de la transparencia, sino que también fortaleció su rol como agentes multiplicadores dentro de sus comunidades Se recomienda continuar con este tipo de iniciativas, ampliando su cobertura y profundizando en estrategias que promuevan la formación ciudadana.

C. Realizar campañas pedagógicas dirigidas a los estudiantes de las instituciones educativas oficiales del distrito de Cartagena en materia de transparencia y anticorrupción.

En el marco del Plan de Desarrollo del Distrito de Cartagena, orientado a la promoción de la integridad y el acceso a la información pública, se desarrolló una campaña pedagógica dirigida a estudiantes de instituciones educativas oficiales esta campaña se denominó:

CAMPAÑA PEDAGOGICA “NO TE OCULTEN LA VERDAD”

La iniciativa buscó fortalecer la cultura ciudadana desde las aulas, mediante estrategias que fomentaron la participación, el control social y el uso responsable de la información.

Se realizó un evento de media jornada el 27 de agosto de 2025 en el Auditorio de la Fundación Universitaria Los Libertadores, con la participación de Personeros, Contralores Estudiantiles y Representantes del Consejo Estudiantil del Distrito de Cartagena.

Fueron invitadas 84 instituciones educativas, de las cuales se contó con la presencia activa de numerosos colegios de la zona urbana, así como la destacada participación de una institución de la zona insular de Caño del Oro, lo que evidenció el alcance territorial de la campaña. La jornada pedagógica logró impactar directamente a 148 estudiantes líderes de instituciones educativas oficiales del Distrito de Cartagena, dicha actividad se estuvo dirigida por La jornada estuvo liderada por la Dra. Laura Margarita Hernández Dager, abogada con destacada trayectoria en el ámbito jurídico, educativo y social. Con formación en Derecho, Contratación Estatal, Derecho Administrativo y Procesal, además de ser Magíster en Intervención Social y candidata a Doctora en Educación.

La Dra. Hernández aportó una visión integral sobre la transparencia y el acceso a la información pública. Su experiencia como asesora en entidades públicas y docente universitaria enriqueció el contenido de la jornada, que combinó teoría, reflexión y actividades prácticas dirigidas a los líderes estudiantiles desarrolló en un ambiente dinámico y enriquecedor, liderada por una ponente con sólida formación académica y experiencia institucional, lo que permitió conectar los contenidos con la realidad de los estudiantes. Las actividades teóricas y prácticas, el uso de materiales pedagógicos, la entrega de souvenirs y refrigerios, así como los incentivos otorgados, contribuyeron a generar una experiencia significativa.

D. Realizar un evento en conmemoración del día internacional de la lucha contra la corrupción

Para esta actividad se realizó en el cuarto trimestre del año 2025, la cual estuvo encaminada a conmemorar el día internacional de la lucha contra la corrupción, con un FORO participativo para funcionarios y contratistas Esta actividad la denominamos:

DIA DE INTERNACIONAL DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCION

En el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Lucha contra la Corrupción, celebrado cada 9 de diciembre en virtud de la adopción de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (2003), la Alcaldía Mayor de Cartagena, a través de la Secretaría General, realizó una jornada de capacitación orientada a promover la transparencia, la ética pública y la integridad en el ejercicio de la función administrativa.

Este evento se llevó a cabo el día 12 de diciembre del 2025, en las instalaciones del a Universidad de los Andes sede Cartagena, de 2 a 5 de la tarde, el cual se constituyó como un espacio académico y participativo dirigido a funcionarios y contratistas del Distrito, con el propósito de sensibilizar y fortalecer las capacidades institucionales y ciudadanas, dividido en dos charlas, dirigidas por los panelistas invitados el Dr. ELKIN OÑORO y el Dr. DAMASO

RODRIGUEZ, personajes reconocidos por su trayectoria académica y profesional, las charlas tuvieron como eje central los temas relacionados con el principio de transparencia en la contratación pública en Colombia y la prevención, identificación y denuncia de actos de corrupción establecidos en el código penal colombiano.

La jornada contó con más de 60 personas participantes y tuvo como eje central el fortalecimiento de la confianza institucional, el fomento del control social y la promoción de una gestión pública abierta, responsable y cercana a la comunidad, reconociendo la participación ciudadana como un pilar fundamental del buen gobierno.

E. Realizar una rendición de cuentas territorial en cada una de las localidades del distrito, en cabeza de sus alcaldes locales, con el fin de descentralizar las rendiciones de cuenta.

Se llevaron a cabo las rendiciones de cuentas de los tres (3) alcaldes locales de la ciudad de Cartagena, estas actividades se realizaron simultáneamente el 22 de diciembre del 2025, en espacios ubicados dentro de las respectivas localidades que administran los alcaldes locales.

- **RENDICION DE CUENTAS LOCALIDAD No. 1 HISTORICA Y DEL CARIBE NORTE.**

La Alcaldía local 1 Histórica y del Caribe Norte realizó su rendición de cuentas el 22 de diciembre de 2025, en modalidad presencial, en el Palacio de la Proclamación ubicado en el Centro Histórico de la ciudad de Cartagena. La rendición de cuentas se hizo a través del mecanismo de audiencia pública participativa, por tratarse de un acto público de diálogo entre los alcaldes locales con los miembros de la comunidad pertenecientes a dicha localidad y organizaciones sociales, con el propósito de evaluar su gestión en cumplimiento de las responsabilidades, políticas y planes ejecutados durante el periodo 2025. Para ello, el alcalde local 1, FRANK RICAURTE SOSSA, realizó la convocatoria a los grupos de interés de su comunidad y preparó el contenido que entregó a la ciudadanía durante la jornada.

- **RENDICION DE CUENTA LOCALIDAD No. 2 DE LA VIRGEN Y TURISTICA**

La Alcaldía local 2 de la Virgen y Turística, en el centro recreacional EL EDEN de la ciudad de Cartagena se llevó a cabo la rendición de cuentas del alcalde local, la cual se hizo a través del mecanismo de audiencia pública participativa, por tratarse de un acto público de diálogo entre los alcaldes locales con los miembros de la comunidad pertenecientes a dicha localidad y organizaciones sociales, con el propósito de evaluar su gestión en cumplimiento de las responsabilidades, políticas y planes ejecutados durante el periodo 2025.

La Jornada de Rendición de Cuentas del Plan de Desarrollo Local 2024–2027 de la Localidad de la Virgen y Turística se realizó como un ejercicio de transparencia, participación ciudadana

y control social, orientado a informar a la comunidad sobre la gestión adelantada durante la vigencia 2025, con corte al 30 de septiembre. El evento fue liderado por la Administración Local, con el acompañamiento de la Asamblea de la Localidad de la Virgen y Turística y la Secretaría General, y contó con la participación del alcalde local, José Luis Barboza Grau. Asistieron representantes de la Junta Administradora Local (JAL), el Consejo Local de Planeación, la Secretaría de Planeación Distrital, organizaciones comunitarias, líderes y lideresas sociales, representantes de entidades distritales, medios de comunicación y ciudadanía en general, tanto de la zona urbana como rural.

- **RENDICION DE CUENTA LOCALIDAD No. 3 INDUSTRIAL Y DE LA BAHIA**

Este ejercicio constituyó un hito para la ciudad al descentralizar la rendición de cuentas desde la Alcaldía Mayor hacia las tres localidades, reconociendo su responsabilidad directa en la gestión del desarrollo territorial. En este sentido, la Alcaldía Local 3 Industrial y de la Bahía presentó la información sobre su gestión, mientras que la Secretaría General a través de la Oficina de Transparencia del Distrito asumió la coordinación metodológica, logística y comunicacional para garantizar que el proceso fuera accesible, participativo y verificable. La rendición de cuentas garantizó el derecho ciudadano a recibir información clara, veraz y oportuna; promovió el control social; y generó espacios de diálogo orientados a fortalecer la confianza entre la ciudadanía y la administración local, en un espacio donde la Alcaldía local 3 presentó sus avances, logros y retos, integrando las inquietudes y propuestas de la comunidad como insumo para la toma de decisiones y la construcción de planes de mejora.

F. Realizar una audiencia pública de rendición de cuentas con el alcalde mayor

ANEXO EVIDENCIA OBLIGACION No. 7

En atención a lo establecido por el artículo 6 de la Ley 1712 de 2014, en el cual se fundamenta la Rendición de Cuenta como un mecanismo que brinda la administración pública de suministrar a la ciudadanía información del desarrollo de los objetivos misionales de la administración.

- **RENDICION DE CUENTAS DE ALCALDE MAYOR DE CARTAGENA.**

El viernes 19 de diciembre de 2025, a partir de las 8:30 a. m., se llevó a cabo el evento institucional de rendición de cuentas, participación ciudadana y control social denominado “Diálogo de Superciudad”. Este espacio tuvo como escenario el Barrio Arroz Barato, en la Localidad 3 de Cartagena, una ubicación elegida estratégicamente por su valor histórico y social, así como por su reciente reconocimiento oficial como “pueblo” lo cual es un paso fundamental para iniciar procesos de legalización urbanística e inversión en servicios públicos y alcantarillado. La jornada, que contó con la asistencia del Gabinete Distrital en pleno, autoridades civiles, militares y líderes comunitarios, fue diseñada bajo un modelo de transparencia que incluyó la transmisión en vivo por plataformas digitales y la disponibilidad de un intérprete de lengua de señas para garantizar la inclusión.

El acto inició con honores a los símbolos patrios y el cumplimiento riguroso de la Ley de

Garantías (Ley 996 de 2005), asegurando un entorno técnico y no electoral. En su apertura, el Alcalde Mayor destacó que la ciudad actual es distinta a la recibida, subrayando la recuperación del liderazgo institucional y la dignidad administrativa. Asimismo, explicó que la priorización de la Localidad 3 busca saldar una deuda histórica con sectores como Policarpa, Villa Hermosa y El Pozón, donde se ejecutan inversiones en infraestructura y educación. De forma paralela, el evento se integró con la Feria Institucional “Gobierno al Barrio”, permitiendo que la rendición de cuentas fuera también un espacio de servicios directos para la comunidad.

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: PTDGI02-F003
	MACROPROCESO: PLANEACIÓN TERRITORIAL Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Versión: 2.0
	PROCESO/ SUBPROCESO: GESTIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA / GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA	Fecha: 12/11/2024
	FORMATO RESUMEN EJECUTIVO PROYECTO DE INVERSIÓN	Páginas: 6 de 7

--

3. POBLACIÓN

A los 1.059.626 habitantes de la ciudad de Cartagena y sus diferentes grupos de valores, gremios económicos, comerciantes, instituciones fuerza pública.

4. RESTRICCIONES, LIMITACIONES Y/O OBSERVACIONES

Actualmente, las restricciones y limitaciones para la ejecución del proyecto es el proceso contractual por parte de la unidad de contratación.

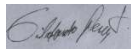
5. GESTIÓN DE RIESGOS

Es necesario realizar una evaluación de riesgos, que también se puede medir numéricamente, como el riesgo de no cumplir con los plazos, el presupuesto, o el impacto esperado en la comunidad.

Tipo de riesgo	Descripción del riesgo	Mediade mitigación	Acciones realizadas para la mitigación	Evidencias de las acciones de mitigación
Administrativo	Limitación en el desarrollo del proceso administrativo para suscribir contratos	Solicitar de manera rigurosa y con anterioridad todos los documentos y soportes necesarios y hacer seguimiento permanente al cumplimiento de los tiempos de respuestas de las diferentes dependencias a cargo del proceso.	El día 18 de febrero 2025 se envió por correo electrónico a secretaria general, el formato de las necesidades para la realización del estudio previos. y así poder contratar la prestación deservicios de un operador logístico para desarrollar las actividades a cargo del proyecto de inversión denominado transformación de la transparencia activa y pasiva	

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: PTDGI02-F003
	MACROPROCESO: PLANEACIÓN TERRITORIAL Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Versión: 2.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA / GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA	Fecha: 12/11/2024
	FORMATO RESUMEN EJECUTIVO PROYECTO DE INVERSIÓN	Páginas: 7 de 7

			del distrito turístico y cultural de Cartagena	
Operacional	Socialización de los espacios diseñados, así como encuentros ciudadanos para la selección de la temática de estos	Socialización de los espacios diseñados, así como encuentros ciudadanos para la selección de la temática de estos		
Administrativo	Incumplimiento de los plazos determinados en la Ejecución del proyecto.	Seguimiento permanente al cumplimiento de los tiempos de respuestas de las diferentes dependencias a cargo del proceso	Estamos esperando respuesta de la secretaria general	

RESPONSABLES	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Proyecto	Karina del Carmen Bonilla Baldiris	Asesora Legal	
Reviso	Gildardo Perez	Asesor contable	
Aprobo	Gabriel Serrano Serrano	Lider Transparencia	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustados a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma del remitente			

CONTROL DE CAMBIOS		
FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	VERSIÓN
11/12/2023	Elaboración del Documento	1.0
12/11/2024	Eliminación de indicadores de gestión, se elimina la palabra SUIFP y se adiciona PIIP, se agrega apartado de población.	2.0



INFORME FINAL DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE INVERSIÓN VIGENCIA 2025

OBJETIVO DEL INFORME

Proporcionar una visión general y detallada del desempeño del grupo de Transparencia, informando los avances en el plan de acción que se ha establecido para la vigencia 2025.

PERIODO EVALUADO:

Este informe corresponde al periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de la vigencia 2025.

PORCENTAJE DE DESARROLLO:

Este plan de acción se desarrollo a lo largo del tiempo de la vigencia 2025, cumpliendo con la meta proyectada de un 100%

PLAN DE INVERSIÓN:

Cumpliendo con lo establecido por la ley 1712 del 2014, el programa de Transparencia, Acceso a la Información y Prevención contra la Corrupción, cuenta con el proyecto de inversión "Transformación de la Transparencia Activa y Pasiva en el Distrito de Cartagena de Indias", el cual busca cumplir con la generación de espacios que permitan la accesibilidad de la información gubernamental, la participación ciudadana y la socialización de los resultados de la gestión pública, a través de la rendición de cuentas a los ciudadanos.

En el marco del proceso de contratación SAMC-DAAL-020-2025, se adjudicó el contrato que se llevó a cabo bajo la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía, cumpliendo con los requisitos legales y técnicos establecidos para el desarrollo del proyecto "**Transformación de la transparencia activa y pasiva en el Distrito de Cartagena de Indias**", el cual fue adjudicado mediante resolución No 6123 del 17 de julio del 2025, al proponente 3K LIGTH AND SOUND SAS, con NIT 900295302-1, representada por JUAN FERNANDO NAVARRO GALINDO. El contrato fue formalizado el día 18 de Julio por valor \$480.000.000.

INDICADORES DE SEGUIMIENTO

El equipo de Transparencia está sujeto al Plan de Desarrollo Distrital y a los objetivos estratégicos implementados en la plataforma estratégica, razón por la cual se establecieron dos indicadores para el seguimiento efectivo de la ejecución del plan de inversión de nuestro equipo, el cual cuenta con dos metas productos específicas que deben desarrollarse en la vigencia 2024-2027, que son:

1. Implementar una (1) estrategia de acceso para respuesta a transparencia activa y pasiva, los instrumentos de gestión de la información con criterios de accesibilidad.

Que cuenta con las siguientes actividades:

- Realizar Feria de Transparencia "Cartagena Habla Claro"
- Realizar una campaña pedagógica y de socialización sobre la Ley de Transparencia y Acceso a la Información
- Realizar la actualización del botón de Transparencia
- Realizar la campaña de divulgación del canal de denuncias por actos de corrupción

- Socializar la herramienta de inteligencia artificial "Catalina" como instrumento de acceso a la información
- Realizar un proceso de educación continua para fortalecimiento de las juntas de acciones comunales en tema de acción comunal con énfasis en contratación pública
- Realizar un evento en conmemoración del día internacional de la lucha contra la corrupción
- Realizar campañas pedagógicas dirigidas a los estudiantes de las instituciones educativas oficiales del distrito de Cartagena en materia de transparencia y anticorrupción

2. Desarrollar ocho (8) rendiciones públicas de cuentas a la ciudadanía:

Que cuenta con las siguientes actividades:

- Realizar una rendición de cuentas territorial en cada una de las localidades del distrito, en cabeza de sus alcaldes locales, con el fin de descentralizar las rendiciones de cuenta
- Realizar una audiencia pública de rendición de cuentas con el alcalde mayor

AVANCE DE LA EJECUCIÓN:

1.IMPLEMENTAR UNA (1) ESTRATEGIA DE ACCESO PARA RESPUESTA A TRANSPARENCIA ACTIVA Y PASIVA, LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN CON CRITERIOS DE ACCESIBILIDAD: De esta meta producto, se cumplió con las actividades propuestas para alcanzar el 100% de la meta, de la siguiente manera:

a. Realizar Feria de Transparencia "Cartagena Habla Claro"

Esta actividad se desarrolló en el cuarto trimestre del año 2025, una actividad de capacitación dinámica enfocada en la Transparencia y los valores del código de integridad y el conflicto de interés, a través de las actividades lúdicas se capacito a funcionarios, contratistas y ciudadanos participantes. Esta actividad la denominamos:

TALLER CARTAGENA HABLA CLARO

El Taller “Cartagena Habla Claro” se desarrolló bajo la metodología que combinó la información técnica con herramientas pedagógicas y participativas, logrando que el taller se convirtiera en un espacio de formación ciudadana, que va más allá de la entrega de información, promoviendo la apropiación ciudadana de los principios de transparencia y participación, a través de dinámicas interactivas, presentaciones y materiales divulgativos.





Esta actividad se llevó a cabo el día 15 de diciembre del 2025, en una jornada completa de 8 am a 5 pm en el auditorio del Centro Recreacional El Edén, se contó con más de 100 participantes de distintos espacios como funcionarios y contratistas de la administración y ciudadanos de distintos grupos de valor como mujeres, jóvenes, y personas en condición de discapacidad entre otras. Esta actividad estuvo dirigida por dos equipos importantes de la Secretaria General, como lo son la Dirección de Talento Humano y el Equipo de Transparencia , en cumplimiento del componente de formación del Programa de Transparencia y Ética Publica acogida por la Alcaldía Distrital de Cartagena en el 2025.





Este enfoque integral convierte al taller en una herramienta formativa y participativa, que no solo informa, sino que también fortalece la confianza ciudadana, estimula la corresponsabilidad en la construcción de ciudad y consolida una cultura de integridad y apertura institucional.

Como evidencia de aporte informe de ejecución de la actividad.

b. Realizar campaña pedagógica de socialización sobre la ley de transparencia y acceso a la información:

Para esta actividad se implementó en el tercer trimestre del año 2025, una actividad de capacitación enfocada en la Transparencia y el acceso a la información, capacitando a los funcionarios y contratistas de la administración en técnicas de comunicación para la atención de la ciudadanía. Esta actividad la denominamos:

**CAPACITACION EN LENGUAJE CLARO
EN LA GESTIÓN PÚBLICA:**

Esta capacitación tuvo como finalidad proporcionar a los funcionarios herramientas efectivas para redactar comunicaciones institucionales que sean comprensibles, accesibles y transparentes. Esto contribuye a fortalecer la relación entre el Estado y la ciudadanía, minimizando errores y trámites innecesarios, promoviendo la inclusión y la equidad en el acceso a la información, mejorar la eficiencia institucional y garantizar el cumplimiento de las normas de Transparencia Y Acceso A La Información Pública; de esta manera, se consolida una gestión pública más cercana, eficaz y confiable.

El día 23 de julio del 2025, se llevó a cabo la actividad **LENGUAJE CLARO EN LA GESTION PUBLICO**, la cual tuvo como conferencista invitado, el doctor Humberto Padilla Martínez, especialista en comunicación social y magíster en Comunicación, Desarrollo y Cambio Social.

Se adoptaron contenidos teóricos con actividades prácticas e interactivas, en las que funcionarios y contratistas participaron de manera activa, aportando valiosas reflexiones y experiencias. Esta dinámica favoreció el aprendizaje colaborativo y el

fortalecimiento de habilidades comunicativas aplicables al ejercicio de la función pública.



El taller fue ampliamente valorado por los participantes, quienes destacaron la importancia de estos espacios formativos para fortalecer la relación entre la administración pública y la ciudadanía. Se reconoció que el uso del lenguaje claro no solo mejora la calidad de los documentos oficiales, sino que también humaniza la gestión pública, haciéndola más accesible, inclusiva y comprensible para todos.

Esta actividad fue certificada por la Escuela de Gobierno.



Podemos encontrar publicación en el link:

<https://www.instagram.com/p/DMdw9uTuhxT/?igsh=MTZoNTJ3bGpgeWM5aQ==>

De esta actividad aportamos como evidencia el informe.

c. Realizar la actualización del botón de Transparencia:

Para hacer cumplir el deber que tienen las entidades en materia de acceso a la información existen distintas herramientas para mantener actualizado el BOTON DE TRANSPARENCIA de la entidad, una de ellas es la que implementa la procuraduría quien a través de la “Directiva 009” del 3 de Julio de 2025, convoco a todas las entidades publicas en el territorio nacional a realizar la evaluación del **Índice de Transparencia y Acceso a la Información (ITA)**, índice que mide como las entidades publicas cumplen con lo planteado por la ley 1712 de 2014 (Ley de Transparencia y Acceso a la Información) y lo establecido por la Resolución 1519 de 2020 anexo 2.



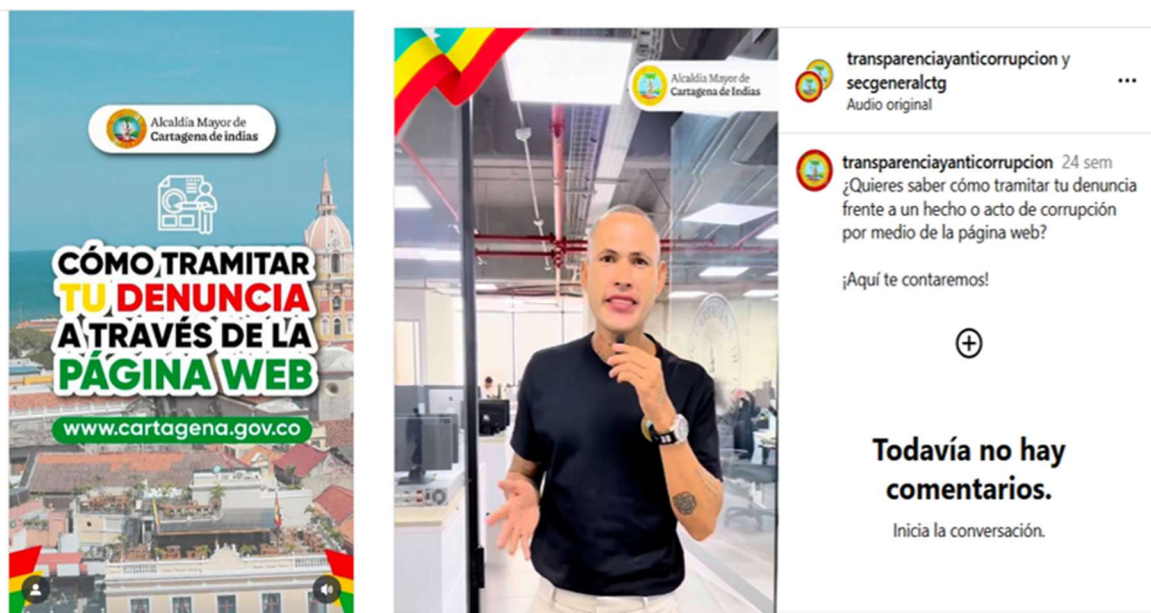
Es por esto que para la vigencia 2025, desde el Equipo de Transparencia y Prevención de la Corrupción, trabajamos en equipo en la actualización del BOTÓN DE TRANSPARENCIA y del esquema de publicación, permitiendo que la información suministrada por la entidad en su pagina web, este actualizada sea veraz y cierta; permitiendo de esta forma el aumento de la participación ciudadana y el fortalecimiento institucional.

Como evidencia de esta actividad adjuntamos informe rendido a la Secretaria General sobre la actividad desarrollada.

d. Realizar la campaña de divulgación del canal de denuncias por actos de corrupción:

En cumplimiento de lo ordenado por la ley 1721 de 2014, de que es imperante informarle a la ciudadanía que existen unos canales donde puede realizar las denuncias por actos de corrupción.

En ese orden de ideas presentamos como evidencias las socializaciones a través de videos interactivos publicados en las redes sociales para que la ciudadanía reconozca como puede acceder a estos canales.



Como evidencia aportamos el siguiente link:

<https://www.instagram.com/reel/DH6rT4PS4bw/?igsh=cjEy bDR4OWtuZGI0>

Con apoyo de la Oficina Asesora de Informática, se realizó instructivo interactivo sobre la IA “Catalina, Escucha” como canal de denuncias por presuntos actos de corrupción, el cual cuenta con un instructivo de como los ciudadanos pueden acceder a este canal e interponer su denuncia.





Esta información la podemos evidenciar con el siguiente link:

<https://www.instagram.com/p/DNBVcrQAZit/?igsh=MXhrdTV4enpuYnFpYg==>

- e. Realizar un proceso de educación continua para fortalecimiento de las juntas de acciones comunales en tema de acción comunal con énfasis en contratación pública.**

En el marco del Plan de Desarrollo del Distrito de Cartagena, “Cartagena; Ciudad de Derechos”, desde La Secretaria General, El Equipo De Transparencia, ha implementado un proyecto de inversión “Transformación de la Transparencia Activa y Pasiva en el Distrito de Cartagena” se propone la realización de una capacitación dirigida a las JUNTAS DE ACCION COMUNAL (enfocada en la contratación pública, los mecanismos de transparencia y la importancia de la participación ciudadana en la contratación pública, la jornada se denomino:

JORNADA PEDAGOGICA TRANSPARENCIA PARA JUNTAS DE ACCION COMUNAL

La capacitación tuvo por finalidad promover la comprensión de los convenios solidarios como una herramienta para el desarrollo territorial, la participación ciudadana y la construcción de confianza entre el Estado y la comunidad, siempre bajo los principios de transparencia, legalidad y eficiencia.



Como parte de esta estrategia, se realizó un evento de media jornada el día 18 de septiembre de 2025, de 9:00 a 12:00 a. m., en el Auditorio del Centro Recreacional El Edén de Cartagena, teniendo en cuenta que Cartagena de Indias, según lo establecido por la Ley 768 de 2002, se encuentra dividida geográficamente en 3 localidades: la Localidad (1) Histórica y del Caribe Norte, la Localidad (2) de la Virgen y Turística, y la Localidad (3) Industrial y de la Bahía; La jornada pedagógica estuvo dirigida a las Organizaciones de Acción Comunal del Distrito, conformadas legalmente, que representaran comunidades de las 3 localidades.



La jornada estuvo liderada por los conferencistas, la Dra. Laura Margarita Hernández Dager, abogada con destacada trayectoria en el ámbito jurídico, educativo y social. Con formación en Derecho, Contratación Estatal, Derecho Administrativo y Procesal, además de ser Magíster en Intervención Social y candidata a Doctora en Educación y el Dr. Camilo Andrés Muñoz Peña Politólogo con énfasis en Gestión Pública, con más de 10 años de experiencia en el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas en temas de transparencia, Gobierno Abierto, participación ciudadana y servicio a la ciudadanía.



El evento no solo logró sensibilizar y capacitar a las Juntas de Acción Comunal sobre los principios de la transparencia, sino que también fortaleció su rol como agentes multiplicadores dentro de sus comunidades. Se recomienda continuar con este tipo de iniciativas, ampliando su cobertura y profundizando en estrategias que promuevan la formación ciudadana.

Como evidencia se aporta informe de ejecución del evento.

f. Realizar campañas pedagógicas dirigidas a los estudiantes de las instituciones educativas oficiales del distrito de Cartagena en materia de transparencia y anticorrupción.

En el marco del Plan de Desarrollo del Distrito de Cartagena, orientado a la promoción de la integridad y el acceso a la información pública, se desarrolló una campaña pedagógica dirigida a estudiantes de instituciones educativas oficiales esta campaña se denominó:

CAMPAÑA PEDAGOGICA “NO TE OCULTEN LA VERDAD”

La iniciativa buscó fortalecer la cultura ciudadana desde las aulas, mediante estrategias que fomentaron la participación, el control social y el uso responsable de la información.

Se realizó un evento de media jornada el 27 de agosto de 2025 en el Auditorio de la Fundación Universitaria Los Libertadores, con la participación de Personeros, Contralores Estudiantiles y Representantes del Consejo Estudiantil del Distrito de Cartagena.



Fueron invitadas 84 instituciones educativas, de las cuales se contó con la presencia activa de numerosos colegios de la zona urbana, así como la destacada participación de una institución de la zona insular de Caño del Oro, lo que evidenció el alcance territorial de la campaña.

La jornada pedagógica logró impactar directamente a 148 estudiantes líderes de instituciones educativas oficiales del Distrito de Cartagena, dicha actividad se



estuvo dirigida por La jornada estuvo liderada por la Dra. Laura Margarita Hernández Dager, abogada con destacada trayectoria en el ámbito jurídico, educativo y social. Con formación en Derecho, Contratación Estatal, Derecho Administrativo y Procesal, además de ser Magíster en Intervención Social y candidata a Doctora en Educación.

La Dra. Hernández aportó una visión integral sobre la transparencia y el acceso a la información pública. Su experiencia como asesora en entidades públicas y docente universitaria enriqueció el contenido de la jornada, que combinó teoría, reflexión y actividades prácticas dirigidas a los líderes estudiantiles desarrolló en un ambiente dinámico y enriquecedor, liderada por una ponente con sólida formación académica y experiencia institucional, lo que permitió conectar los contenidos con la realidad de los estudiantes. Las actividades teóricas y prácticas, el uso de materiales pedagógicos, la entrega de souvenirs y refrigerios, así como los incentivos otorgados, contribuyeron a generar una experiencia significativa.



Podemos encontrar video interactivo en el siguiente link:

<https://www.instagram.com/reel/DN8PVUKjve7/?igsh=MmloN3dsMWlzcwW1>

Como evidencia anexamos informe de ejecución de la actividad.

g. Realizar un evento en conmemoración del día internacional de la lucha contra la corrupción

Para esta actividad se realizó en el cuarto trimestre del año 2025, la cual estuvo encamina a conmemorar el día internacional de la lucha contra la corrupción, con un FORO participativo para funcionarios y contratistas Esta actividad la denominamos:

**DIA DE INTERNACIONAL DE LA LUCHA
CONTRA LA CORRUPCION**

En el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Lucha contra la Corrupción, celebrado cada 9 de diciembre en virtud de la adopción de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (2003), la Alcaldía Mayor de Cartagena, a través de la Secretaría General, realizó una jornada de capacitación orientada a promover la transparencia, la ética pública y la integridad en el ejercicio de la función administrativa.



Este evento se llevó a cabo el día 12 de diciembre del 2025, en las instalaciones del a Universidad de los Andes sede Cartagena, de 2 a 5 de la tarde, el cual se constituyó como un espacio académico y participativo dirigido a funcionarios y contratistas del Distrito, con el propósito de sensibilizar y fortalecer las capacidades institucionales y ciudadanas, dividido en dos charlas, dirigidas por los panelistas invitados el Dr. ELKIN OÑORO y el Dr. DAMASO RODRIGUEZ, personajes reconocidos por su trayectoria académica y profesional, las charlas tuvieron como eje central los temas relacionados con el principio de transparencia en la

contratación pública en Colombia y la prevención, identificación y denuncia de actos de corrupción establecidos en el código penal colombiano.



La jornada conto con más de 60 personas participantes y tuvo como eje central el fortalecimiento de la confianza institucional, el fomento del control social y la promoción de una gestión pública abierta, responsable y cercana a la comunidad, reconociendo la participación ciudadana como un pilar fundamental del buen gobierno.



A través de conferencias especializadas y espacios de reflexión, el evento buscó generar conciencia sobre los efectos negativos de la corrupción, resaltar la importancia del cumplimiento de los principios de legalidad y rendición de cuentas, y reafirmar el compromiso del Distrito con una administración íntegra y transparente, en concordancia con los lineamientos nacionales e internacionales en materia de lucha contra la corrupción.

2. DESARROLLAR OCHO (8) RENDICIONES PÚBLICAS DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA: en esta meta producto, se ha cumplido con una (1) de las actividades programadas dentro del Plan de inversión

- a. Realizar una rendición de cuentas territorial en cada una de las localidades del distrito, en cabeza de sus alcaldes locales, con el fin de descentralizar las rendiciones de cuenta.**

Se llevaron a cabo las rendiciones de cuentas de los tres (3) alcaldes locales de la ciudad de Cartagena, estas actividades se realizaron simultáneamente el 22 de diciembre del 2025, en espacios ubicados dentro de las respectivas localidades que administran los alcaldes locales.

- RENDICION DE CUENTAS LOCALIDAD No. 1 HISTORICA Y DEL CARIBE NORTE.

La Alcaldía local 1 Histórica y del Caribe Norte realizó su rendición de cuentas el 22 de diciembre de 2025, en modalidad presencial, en el Palacio de la Proclamación ubicado en el Centro Histórico de la ciudad de Cartagena.



La rendición de cuentas se hizo a través del mecanismo de audiencia pública participativa, por tratarse de un acto público de diálogo entre los alcaldes locales con los miembros de la comunidad pertenecientes a dicha localidad y organizaciones sociales, con el propósito de evaluar su gestión en cumplimiento de las responsabilidades, políticas y planes ejecutados durante el periodo 2025.



Para ello, el alcalde local 1, FRANK RICAURTE SOSSA, realizó la convocatoria a los grupos de interés de su comunidad y preparó el contenido que entregó a la ciudadanía durante la jornada.



La audiencia pública participativa se realizó de manera interactiva, donde a medida que se iba exponiendo la información se presentaban fotografías, audios y vídeos de las gestiones realizadas, haciendo énfasis en el antes y después de los lugares que fueron intervenidos por la alcaldía local 1 Histórica y del Caribe Norte. A lo largo de la presentación se iban contestando preguntas realizadas por miembros de las Juntas de Acción comunal de los barrios que pertenecen a la localidad, respecto de los temas que se iban tratando. Para finalmente, responder algunas preguntas generales en el auditorio y establecer los compromisos correspondientes.

- RENDICION DE CUENTA LOCALIDAD No. 2 DE LA VIRGEN Y TURISTICA

La Alcaldía local 2 de la Virgen y Turística, en el centro recreacional EL EDEN de la ciudad de Cartagena se llevó a cabo la rendición de cuentas del alcalde local, la cual se hizo a través del mecanismo de audiencia pública participativa, por tratarse de un acto público de diálogo entre los alcaldes locales con los miembros de la comunidad pertenecientes a dicha localidad y organizaciones sociales, con el propósito de evaluar su gestión en cumplimiento de las responsabilidades, políticas y planes ejecutados durante el periodo 2025.





La Jornada de Rendición de Cuentas del Plan de Desarrollo Local 2024–2027 de la Localidad de la Virgen y Turística se realizó como un ejercicio de transparencia, participación ciudadana y control social, orientado a informar a la comunidad sobre la gestión adelantada durante la vigencia 2025, con corte al 30 de septiembre.

El evento fue liderado por la Administración Local, con el acompañamiento de la Asamblea de la Localidad de la Virgen y Turística y la Secretaría General, y contó con la participación del alcalde local, José Luis Barboza Grau. Asistieron representantes de la Junta Administradora Local (JAL), el Consejo Local de Planeación, la Secretaría de Planeación Distrital, organizaciones comunitarias, líderes y lideresas sociales, representantes de entidades distritales, medios de comunicación y ciudadanía en general, tanto de la zona urbana como rural.



La jornada se desarrolló conforme a la normatividad vigente en materia de rendición de cuentas y participación ciudadana, recordando expresamente la restricción de participación para personas en ejercicio de campañas o aspiraciones a cargo de elección popular. El acto inició con los honores a los símbolos patrios como apertura protocolaria.



Durante el espacio se presentó el avance del Plan de Desarrollo Local, el cual se encuentra articulado al Plan Distrital “Cartagena, Ciudad de Derechos 2024–2027”, estructurado en cinco líneas estratégicas, diecinueve programas y treinta y ocho indicadores, cuya ejecución depende de los recursos del Fondo de Desarrollo Local y de la articulación con dependencias distritales.

- RENDICION DE CUENTA LOCALIDAD No. 3 INDUSTRIAL Y DE LA BAHIA

Este ejercicio constituyó un hito para la ciudad al descentralizar la rendición de cuentas desde la Alcaldía Mayor hacia las tres localidades, reconociendo su responsabilidad directa en la gestión del desarrollo territorial. En este sentido, la Alcaldía Local 3 Industrial y de la Bahía presentó la información sobre su gestión, mientras que la Secretaría General a través de la Oficina de Transparencia del Distrito asumió la coordinación metodológica, logística y comunicacional para garantizar que el proceso fuera accesible, participativo y verificable.



La rendición de cuentas garantizó el derecho ciudadano a recibir información clara, veraz y oportuna; promovió el control social; y generó espacios de diálogo orientados a fortalecer la confianza entre la ciudadanía y la administración local, en un espacio donde la Alcaldía local 3 presentó sus avances, logros y retos, integrando las inquietudes y propuestas de la comunidad como insumo para la toma de decisiones y la construcción de planes de mejora.



Con este ejercicio, Cartagena reafirmó su compromiso con un gobierno abierto, descentralizado y participativo, que entiende la transparencia no solo como un mandato legal, sino como una práctica permanente de interacción con la ciudadanía y de fortalecimiento de la democracia local.

b. Realizar una audiencia pública de rendición de cuentas con el alcalde mayor

En atención a lo establecido por el artículo 6 de la Ley 1712 de 2014, en el cual se fundamenta la Rendición de Cuenta como un mecanismo que brinda la administración pública de suministrar a la ciudadanía información del desarrollo de los objetivos misionales de la administración.

- RENDICION DE CUENTAS DE ALCALDE MAYOR DE CARTAGENA.

El viernes 19 de diciembre de 2025, a partir de las 8:30 a. m., se llevó a cabo el evento institucional de rendición de cuentas, participación ciudadana y control social denominado “Diálogo de Superciudad”. Este espacio tuvo como escenario el Barrio Arroz Barato, en la Localidad 3 de Cartagena, una ubicación elegida estratégicamente por su valor histórico y social, así como por su reciente reconocimiento oficial como “pueblo” lo cual es un paso fundamental para iniciar procesos de legalización urbanística e inversión en servicios públicos y alcantarillado.



La jornada, que contó con la asistencia del Gabinete Distrital en pleno, autoridades civiles, militares y líderes comunitarios, fue diseñada bajo un modelo de transparencia que incluyó la transmisión en vivo por plataformas digitales y la disponibilidad de un intérprete de lengua de señas para garantizar la inclusión. El acto inició con honores a los símbolos patrios y el cumplimiento riguroso de la Ley de Garantías (Ley 996 de 2005), asegurando un entorno técnico y no electoral.



En su apertura, el Alcalde Mayor destacó que la ciudad actual es distinta a la recibida, subrayando la recuperación del liderazgo institucional y la dignidad administrativa. Asimismo, explicó que la priorización de la Localidad 3 busca saldar una deuda histórica con sectores como Policarpa, Villa Hermosa y El Pozón, donde se ejecutan inversiones en infraestructura y educación. De forma paralela, el evento se integró con la Feria Institucional “Gobierno al Barrio”, permitiendo que la rendición de cuentas fuera también un espacio de servicios directos para la comunidad.



EVIDENCIAS:
https://drive.google.com/drive/folders/1-uOECUJCY6M9ioPajhTu_1nzfZuGkg_y?usp=sharing

https://drive.google.com/drive/folders/1-uOECUJCY6M9ioPajhTu_1nzfZuGkg_y?usp=sharing

RESPONSABLES	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Proyectó	KARINA DEL CARMEN BONILLA BALDIRIS	ASESORA	
Revisó	CESAR BOLÍVAR MARÍN	ASESOR	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma del remitente.			

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGC01-F007
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 2.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES	Fecha: 04/03/2024
	INFORME DE SUPERVISIÓN INSTITUCIONAL	Página 8 de 8

CONTROL DE CAMBIOS

FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	VERSIÓN
21/09/2017	Elaboración de documentos	1.0
04/03/2024	Se actualiza código conforme al mapa mental. En el punto 1. Información del contrato se eliminan los ítems de “Valor del contrato”, “No. Disponibilidad Presupuestal y fecha de expedición” y “No. Registro Presupuestal y fecha de expedición”. En el punto 2. Ejecución del contrato se incluyó la columna de “ITEM”, y se colocaron unos instructivos de como diligenciar este punto. Se elimina el punto 3. “DOCUMENTOS Y/O REGISTROS ANEXOS”. Se elimina el punto 4. “PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA”. En el espacio de firmas se cambiaron los nombres de “Firma del Supervisor” por “NOMBRE DEL SUPERVISOR” y el de “Firma del Contratista” por “NOMBRE DEL CONTRATISTA”. Se crea un punto de denominado “ANEXOS”	2.0

VALIDACIÓN DEL DOCUMENTO

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
Nombre: EVERLIDES NOVOA SALCEDO Cargo: Profesional Especializado, Código 222, Grado 41 Fecha: 04/03/2024	Nombre: JOSÉ CARLOS PUELLO RUBIO Cargo: Director Administrativo del Archivo General Fecha: 04/03/2024	Nombre: JOSÉ CARLOS PUELLO RUBIO Cargo: Director Administrativo del Archivo General Fecha: 04/03/2024